



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA

POLÍTICA, ADMINISTRACION, CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, AGRICULTURA, COMERCIO, INDUSTRIA, ETC., ETC.

COLABORADORES: Señores Amador de los Ríos, Alarcon, Arce, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Anton (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Anchorena, Albuerno, Ardanaz, Arica Arrieta, Balaguer, Baralt, Barzanallana (marqués de), Becerra, Benavides, Bona, Borao, Borrego, Bueno, Bremon, Breton de los Herreros (Manuel), Blasco, Calvo Asensio (D. Pedro), Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Calavia (D. Mariano), Cazorro, Cervino, Cheste (Conde de), Collado, Cortina, Corradi, Colmeiro, Correa, Cuesta, Sra. Coronado, Sres. Calvo Asensio, (D. Gonzalo), Dacarrete, Diaz (José María), Durán, Duque de Rivas, Echevarría (J. A.), Espia y Guillen, Estrada, Echegaray, Eguilaz, Escosura, Estrella, Estate, Fabié, Ferrer del Río, Fernandez y Gonzalez, Fernandez Guorra, Fernandez de los Rios, Fermín Toro, Flores, Figueroa, Figueroa (Angusto Suarez de), García Gutiérrez, Gayangos, Galvete de Molina, (D. Javier), Gralls, Gimenez Serrano, Giron, Gomez Marin, Gujjarro, Güell y René, Güelvenzu, Guerrero, Incenga, Hartzenbusch, Iriarte, Zapata, Jarnier, Labra, Larra, Lavrañaga, Lasala, Lezama, Lorenzana, Lorente, Lafuente, Macanaz, Martos, Mata (D. Guillermo), Mata (D. Pedro), Mañé y Flaquer, Merelo, Montesinos, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Ochoa, Olavarría, Orgá, Ortiz de Pinedo, Olibaga, Palacio, Pasaron y Lastra, Pascual (D. Agustín), Perez Galdós, Perez Lirio, Pi y Margall, Poy, Reinoso, Retes, Revilla, Rios y Rosas, Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rodriguez (G.), Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Rossell, Ruiz Aguilera, Sagarninaga, Sanz Perez, Sanz, Salvador de Salvador, Salmoron, Sanromá, Selgas, Segovia, Serrano Alcázar, Sellés, Tamayo, Trueba, Tubino, Ulloa, Valera, Velaz de Medrano, Vega (Ventura de la), Vidart, Wilson (baronesa de), Zobel, Zorrilla.

PRECIO DE SUSCRICION.
 España: 6 pesetas trimestre.—Europa: 60 francos por año.—Ultramar: 12 pesos fuertes oro por año.
 PRECIO DE LOS ANUNCIOS.
 España: 4 rs. línea.—Resto de Europa: 1 franco línea.—Ultramar: 4 rs. sencillos línea.—Reclamos y comunicados precios convencionales.

Madrid 7 de Julio de 1879.

La suscripcion en provincias se hará, como en Madrid, en las principales librerías, y directamente en nuestras oficinas, acompañando su importe en libranzas del Giro Mútuo, letras, ó sellos de Comunicaciones; optando por este medio deberá hacerse bajo certificado.
 Redaccion y Administracion, Alcalá, 35, principal.

SUMARIO.

Advertencia.—Una carta, por D. Emilio Castelar.—Revista general por don Manuel de la Revilla.—La apertura del Istmo de Panamá y la doctrina Monroe, por D. Vicente Romero y Giron.—Filipinas, por nuestro Corresponsal.—Espiritualismo y materialismo, por D. Francisco Pi y Margall.—Sobre las teorías modernas de la luz, por D. José Echegaray.—Los restos de Colon, (conclusion) por D. Manuel Colmeiro.—La caída del P. Froilan Diaz, por don Nemesio Fernandez Cuesta.—Susana (en el jardín del Buen Retiro), por don Eusebio Blasco.—Nuestra política en Marruecos, por D. P. Ruiz.—Notas y apuntes de un viaje por el Pirineo y la Turena, por D. Antonio María Fabié.—Conflictos entre los Poderes del Estado, por D. Manuel Prieto y Prieto.—Soneto, por D. Antonio Ros de Olano.—A la memoria del príncipe Imperial, por D. Baltasar Lopez de Ayala.—En un álbum, por D. Manuel Cañete.—Dolores, novela, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—Suellos.—Anuncios.

ADVERTENCIA.

La direccion y oficinas de LA AMÉRICA se han trasladado á la calle de Alcalá, núm. 35, cuarto principal.

UNA CARTA.

Nuestro distinguido amigo el Sr. D. Emilio Castelar ha favorecido al Sr. Director de LA AMÉRICA con la siguiente carta que nos apresuramos á insertar:

EXCMO. SEÑOR DON EDUARDO ASQUERINO:
 Sábado 5.

Querido Eduardo: esta quincena me es completamente imposible enviarte original sobre la revista. Encárgasela á otro y cuenta con que en la quincena venidera te recompenará con creces la falta de ésta. En lo sucesivo yo te prometo que no ha de faltarte revista.

Te quiere de veras tu amigo,

E. CASTELAR.

REVISTA GENERAL.

El discurso pronunciado por el Sr. Ayala despues de constituido el Congreso, ha dado lugar á muchos comentarios en los círculos políticos. El nuevo presidente de la Cámara no se dignó siquiera mencionar al Gobierno que con tanto acierto rige los destinos de la patria, y esta preferencia ha sido interpretada como síntoma de una oposicion futura que sería gravísima, dada la posición que ocupa el Sr. Ayala.

A nuestro juicio, estas conjeturas de la opinion son más que probables. El Sr. Ayala no puede mirar con buenos ojos esta situación incolora que nada significa, ni ha de olvidar los vínculos que le unen con los elementos conservadores poco afectos al Ministerio. Además, el Sr. Ayala, que es artista ante todo, debe tener escasas simpatías á un Gobierno anti-estético, en que la elocuencia del señor Cánovas está sustituida por las belicosas arengas del Sr. Martinez Campos. Ciceron pudo ser amigo de César; pero, ¿cómo exigirle que soportase á Marco Antonio?

Llamaron tambien la atencion de la Cámara las

frases, no ya galantes, sino cariñosas, dirigidas por el Sr. Ayala á las oposiciones constitucionales y democráticas, frases que hicieron notable contraste con su intencionado silencio respecto á los moderados y ultramontanos. Felicítase el señor Ayala de que concurriera al Congreso tan lucido grupo de demócratas, sin pensar acaso de esta manera dirigia rudo golpe al Sr. Cánovas, en cuyo tiempo no fué posible lo que tanto complacia al nuevo presidente. Pero no debió regocijarse tanto por la presencia de moderados y neos, puesto que no tuvo por conveniente ocuparse de ellos.

No falta quien vé en esto un movimiento del señor Ayala hacia una política más liberal que la que hoy impera. Bien podrá ser. El hombre difícilmente pierde sus primeros hábitos, y no es maravilla que bajo la piel del conservador asome la oreja del antiguo revolucionario. Por mucho que le obliguen sus actuales compromisos, es difícil que el Sr. Ayala mire con buenos ojos á sus antiguos enemigos, y no es de extrañar que le sean simpáticos los que pasaron en su compañía el puente de Alcolea.

Despues de constituido el Congreso nombróse la comision de actas graves, mostrándose claramente en la eleccion de los individuos que la componen cuán fácil es que no tengan representacion en ella las minorías. Con tal motivo se ha indicado la conveniencia de reformar en este punto el Reglamento del Congreso, idea con la cual no estamos conformes.

Siempre hemos creído que será inútil todo lo que se haga en esta cuestión, mientras no se comprenda que la razon, la justicia y la moralidad reclaman que el Congreso nada tenga que ver con la aprobacion de las actas de sus miembros. Es un principio elemental de sana razon que nadie puede ser á un tiempo juez y parte, y es evidente que juez y parte es el Congreso al examinar y aprobar las actas, y que su juicio siempre resultará viciado por el interés y la pasion. Si se legislara para ángeles, y no para hombres, ningun inconveniente habria en conservar el actual sistema; pero como se legisla para hombres, nunca dará buenos resultados. Tanto las mayorías como las minorías estarán siempre dispuestas á sacrificar la razon y la justicia al interés de partido, y no habrá acta de diputado de oposicion que no parezca grave á los ministeriales, ni acta de ministerial que aprueben de buen grado las oposiciones. Lo racional y conveniente, por tanto, sería someter el exámen de las actas á quien no fuera esclavo de la pasion política, ni dependiera de poder alguno, á quien disfrutase de la suficiente imparcialidad é

independencia para mirar la cuestion sólo bajo el punto de vista de la justicia. Un tribunal de magistrados inamovibles, que no debieran sus puestos al favor del Gobierno (el Tribunal Supremo, por ejemplo) debería ser el encargado de dar su fallo inapelable sobre la validez y legalidad de las actas. Con esto se evitaria, además, que el Congreso perdiera en discusiones estériles, y no pocas veces escandalosas, un tiempo que puede emplear en cosas más beneficiosas al país.

La contestacion del Congreso al discurso de la Corona, es, como de costumbre, una fria, descolorida y poco literaria paráfrasis de éste. Sólo merece algun aplauso en ella un párrafo en que se vislumbra la promesa de abolir la esclavitud en Cuba. Hora es ya de que esta cuestion gravísima se resuelva. Si altas razones de patriotismo impidieron poner mano en ella mientras duró la guerra, hoy ya no hay motivo alguno para negarse á una reforma que la honra de España reclama con imperio. Es una vergüenza que seamos una excepcion en el mundo culto, conservando todavía la mancha infame de la esclavitud. Y no vale hablar de intereses legítimos y respetables. En esta cuestion no reconocemos ninguno. Hay propiedades que jamás prescriben y jamás se legitiman, y la del esclavo es una de ellas. El hombre nunca puede ser propietario del hombre, y su supuesta propiedad no llega á ser jamás derecho legítimo ni interés respetable, sino infame despojo é infuoc atropello. Podrá la razon política aconsejar (por conveniencia, no por justicia), que se indemnice al propietario de esclavos á quien de ellos se despoja, por más que para la conciencia harto indemnizado queda con que no se le castigue por el crimen de esclavizar á sus semejantes; pero si esto es admisible, no lo es que á esos pretendidos intereses se sacrifique la libertad de los hombres. No hay que hablar, por tanto, de abolicion gradual de la esclavitud; indemnicese en buen hora á los dueños de esclavos, aunque ningun derecho tienen á ser indemnizados, pero no se retrase un momento más la abolicion inmediata de la esclavitud. Lo pide la justicia; lo pide la humanidad; lo pide, sobre todo, la honra de España. Grande será la gloria del Gobierno que lleve á cabo tan santa empresa. ¿Por qué no se decide á acometerla el Sr. Martinez Campos? Bastaría tan brillante título de gloria para borrar todas sus faltas y devolverle el prestigio y la popularidad de que antes gozaba. Si tal hiciera el que hoy, por causa de sus candideces, es pigmeo, convertido quedara en titan.

El señor ministro de Hacienda ha presentado los presupuestos y la acostumbrada Memoria sobre

el estado del Tesoro. No hay para qué juzgar estos documentos; son los de siempre. Déficit creciente, ingresos ilusorios que sólo existen en el papel; gastos cuantiosos que no impiden la desorganización de todos los servicios; penuria y estrechez por todas partes: tales son esos documentos. Entretienen en combatirlos las oposiciones y en defenderlos los ministeriales; tarea inútil. En materia de Hacienda, todas las situaciones son lo mismo desde hace muchos años. España es como esas casas de la clase media en que no hay un cuarto, pero sí muchas pretensiones, y la resolución del difícil problema de conciliar ambos elementos, es igual en los dos casos. Queremos gastar como las naciones ricas y cultas, siendo pobres; queremos hacer muchos gastos, sin tener grandes ingresos, y para esto no hay más camino que uno: contraer deudas, ni otro resultado que la ruina. Discurrense todos los años nuevos y vejatorios impuestos y los ingresos no aumentan, porque á ello se oponen la pobreza del país en primer término, y en segundo la carencia de una estadística y un catastro que hagan imposibles las ocultaciones de riqueza y los gastos cuantiosos de recaudación de los impuestos. Nuestra condición inquieta y belicosa, que nos hace tener una guerra civil cada año y un pronunciamiento cada mes, nos obliga á invertir en un enorme presupuesto de guerra lo que debíamos emplear en el fomento de la riqueza y de la cultura del país. Si á esto se agrega la inmoralidad que corroe la Administración y que se extiende por el país entero, y la notoria incapacidad de cuantos desempeñan el ministerio de Hacienda, fácil será comprender que la cuestión no tiene arreglo por ahora y que los que vengan lo harán tan mal como los que están y los que se fueron. En esta materia no hay quien pueda lanzar la primera piedra, ni cabe decir otra cosa que la terrible frase del poeta italiano: *Lasciate ogni speranza*.

Olvidemos tan triste asunto y volvamos nuestra atención hácia el Senado, donde se verifica el centésimo escándalo de la temporada. El juramento político sigue dando sus frutos. Esa vana fórmula, infracción de la Constitución por una parte, violación de la conciencia de los legisladores por otra, continúa engendrando conflictos y provocando deplorables escenas. Apenas hay diputado ó senador que no jure con protestas, reservas y salvedades, que son la condenación terminante de los que así tiranizan la conciencia de sus semejantes, imponiéndoles juntamente el sacrilegio y el perjurio. Cuando los que juran tienen tacto y prudencia, esto no causa perturbación alguna; cuando el sentimiento predomina en ellos sobre la reflexión, se producen escenas tan lamentables como aquella de que fué protagonista el Sr. La Orden. Ciertamente que, para salvar su consecuencia política y protestar contra el juramento, no tenía necesidad este señor de hacer lo que hizo. En los negocios de Estado la buena forma es el todo, y hay muchas cosas muy graves que pueden decirse sin escándalo, siempre que haya la suficiente habilidad y mesura para decirlos. Pero esto no obsta para que el verdadero responsable de aquella lamentable escena no sea el Sr. La Orden, si no los que se obstinan en sostener prácticas que rechazan la conciencia pública y la Constitución del Estado.

Entre los incidentes notables de la discusión comenzada en el Congreso acerca de la contestación al Mensaje, puede contarse el discurso del señor Maisonnave. Nadie desconoce el claro talento y las dotes de gobierno del Sr. Maisonnave; él fué el más constante sostenedor de la enérgica política iniciada por el Sr. Castelar en los últimos días de la República, y uno de los que más contribuyeron á restablecer el orden y salvar la sociedad de los excesos cantonales. A esto se debe el odio intenso que los demagogos le profesaron siempre, odio que constituye el mejor título de gloria del Sr. Maisonnave.

El discurso del Sr. Maisonnave ha sido esencialmente administrativo. Colocándose por cima de los partidos, examinó con severo análisis el estado del país, mostrando los vicios de nuestra administración, la penuria en que nos hallamos y la necesidad de poner pronto y radical remedio á los males de la patria. Severo, razonador, eminentemente práctico, el Sr. Maisonnave habló á la manera inglesa, esto es, como verdadero hombre de gobierno, y no cual apasionado sectario ó declarador pomposo. Así debiera ser la oratoria parlamentaria y por ese camino debieran ir nuestros legisladores, que es ya hora de mirar á lo positivo y lo práctico y de ver en la política algo más que los intereses de partido y las pasiones del momento.

Contestaron al Sr. Maisonnave los señores Bosch y Silvela; éste, en el tono que el debate requería; aquél, haciendo sin necesidad un discurso de Ateneo, declamado con énfasis retórico y campanuda frase, con notorio olvido de lo que el sitio y la ocasión demandaban.

Creyéndose aludido el Sr. Romero Robledo, terció en el debate, y no hay que decir si excitaria la curiosidad y el interés de la Cámara el discurso del jefe de la disidencia: so color de defensa propia, la peroración del Sr. Romero fué un continuado ataque al Sr. Silvela, que demostró una vez más la envidiable concordia de los conservadores. Verdad es que S. S. aseguró que no entraba en sus propósitos levantar banderín de rebelión, pero el contraste entre sus actos y sus palabras no permite dar otro valor que el de una refinada ironía á semejantes declaraciones.

El Sr. Silvela rebatió enérgica y hábilmente el discurso del Sr. Romero Robledo, dejándole harto maltrecho, como lo revelaron las rectificaciones del maltratado antequerano. Con lo cual terminó el incidente con gran regocijo de las oposiciones y notorio daño del partido conservador, que desde ahora no tiene derecho á echar en cara á los demás sus divisiones y guerras intestinas; que al cabo los partidos avanzados se dividen por graves cuestiones de principios y conducta, al paso que á los conservadores sólo les dividen cuestiones personales, ambiciones y rivalidades mezquinas y cabildeos de baja estofa.

Notable ha sido también el discurso del diputado Sr. Navarro Rodrigo, distinguido orador del partido constitucional. Con gran habilidad é intención puso de relieve una vez más el Sr. Navarro la falsa posición del actual Gabinete, su falta de criterio y representación política y la imposibilidad en que se halla de sostenerse en el poder. Insistió sobre las divisiones que al partido conservador trabajan, y al ocuparse de la política del Gobierno, dió á entender que hay en el general Martínez Campos propósitos de inclinarse hácia las soluciones liberales, en cuyo caso no podrá sostenerse, porque será excomulgado por el Sr. Cánovas, á quien debe el poder.

Acerca de la actitud del partido constitucional hizo el Sr. Navarro importantes declaraciones. Afirmó que el partido era abiertamente opuesto á toda política revolucionaria, pero indicó á la vez que las masas que le apoyan fácilmente se inclinarán á la revolución, si no consiguen que prevalezca la libertad. El Sr. Navarro añadió que él no las seguiría por tal camino, pero esta declaración, puramente personal, no quita fuerza alguna á la gravedad de afirmaciones tales: tanto estas frases del señor Navarro, como las muy benévolas que dirigió á las oposiciones radicales, con las cuales sostuvo que deseaba unirse su partido para defender la libertad, son claros indicios de la difícil situación en que se encuentra el partido constitucional.

Razones que el lector comprenderá fácilmente nos impiden ser explícitos en este punto y entrar en el análisis de la situación de dicho partido; únicamente indicaremos, por tanto, que el partido constitucional abraza una aspiración patriótica y generosa, que cada día aparece ménos realizable. En otro país, en que el régimen parlamentario fuera una verdad y en que el partido conservador no fuera un partido reaccionario, la política de los constitucionales podría ser una solución; pero en el nuestro no sucede así. El Sr. Cánovas (contrayendo gravísimas responsabilidades de que en su día le pedirá estrecha cuenta la historia) ha empleado todas sus artes, que son muchas y nada buenas, en vincular perpétuamente el poder, no ya en su partido, sino en su persona, y hacer imposible, dentro de la actual legalidad, toda situación que no sea conservadora. Llámense gabinete Cánovas, gabinete Jovellar ó gabinete Martínez Campos, todos los gobiernos de la restauración son en realidad gobiernos canovistas y el régimen en que vivimos no es otra cosa que un gobierno personal bajo apariencias parlamentarias. A juzgar por las indicaciones del Sr. Navarro, el partido constitucional conoce ya la realidad de las cosas y comprenderá su verdadera situación, y siendo así, ¿cuál será su actitud el día que haya perdido toda esperanza? No nos toca á nosotros decirlo, pero nos parece que en tal momento no irá el partido por los caminos que, á juzgar por ciertas frases de su discurso, en cierto modo contradichas por otras, pretende trazarle el Sr. Navarro.

Levantóse á contestar al diputado constitucional el Sr. Cánovas y no hay que decir que fué notable su discurso. No somos de aquellos á quienes la pasión política despoja de todo sentido de justicia, y jamás negamos á nuestros adversarios el aplauso que merecen. Adversarios declarados del Sr. Cánovas, reconocemos, sin embargo, sus grandes méritos y lo tenemos por orador parlamentario de primera fuerza y por habilísimo hombre de Estado. Si el Sr. Cánovas no fuera en política absolutamente escéptico, si no llevara su empirismo hasta el punto de menospreciar todo ideal, si tuviera en mayor estima los principios, si no fuera tan fiel discípulo de Maquiavelo y no estuviera tan dominado por su ambición personal, que ha de ser su perdición y la de todo lo que en él se apoye, el Sr. Cánovas sería uno de los primeros estadistas de nuestros tiempos y acaso hubiera alcanzado la gloria de resolver el problema político en nuestra patria. Desgraciadamente no ha sido así, y el *yo satánico* ha impedido é impedirá perpétuamente al Sr. Cánovas realizar las grandes empresas á que le llamaban sus extraordinarias facultades.

Pero si rechazamos al Sr. Cánovas como político, no le negamos nuestro tributo de admiración como orador. Pocos compiten con él en dominio de la palabra y conocimiento del público; pocos le igualan en saber adaptarse al tono y carácter propios de la oratoria parlamentaria. Rara vez dice el Sr. Cánovas más de lo que debe y le conviene decir, mostrando con esto que la elocuencia no le domina, sino que él la maneja á su gusto y la dirige en el sentido que más le acomoda. Verdadero actor, modula á su capricho los acentos de su voz, adopta el tono y expresa el sentimiento que más le conviene, y se entusiasma ó enternece, se indigna ó serena, no por espontáneo é irresistible impulso, sino por deliberación reflexiva y á medida que le parece conveniente hacerlo. Si á esto se agregan las habilidades y variados recursos de su estrategia, su destreza para poner en aprieto á

sus adversarios y las correctas y elegantes formas de que sabe revestir su pensamiento, fácil será comprender que no son exagerados nuestros elogios.

Defendióse hábilmente el Sr. Cánovas de los ataques del Sr. Navarro; pero no logró explicar la incomprensible crisis que trajo al poder al ministro Martínez Campos, pues no pueden considerarse como explicaciones serias las causas que alegó para justificarla. Concedió grandes elogios al señor Martínez Campos, rasgo de generosidad que nunca escasean los hombres de valer cuando se refieren á medianías que no pueden hacerles sombra. Declaró que si hubiera querido volver pronto al poder, lo más acertado hubiera sido favorecer la venida de los constitucionales, lo cual no pasa de ser un golpe de efecto, pues harto sabe el Sr. Cánovas que le es más fácil todavía desembarazarse del vano fantasma que ha creado al formar el actual Ministerio, y detrás del cual gobierna á su antojo. Sostuvo que, como jefe de un partido, no podía aconsejar al Rey que llamara al poder á los constitucionales; teoría singular que dejaría estupefactos á los políticos ingleses, harto acostumbrados á indicar al monarca la conveniencia de llamar á sus adversarios, cuando así lo requieren las necesidades del país y las exigencias de la opinión; y afirmó que nada de extraño tiene que se sucedan en el poder Ministerios del mismo partido, sin reparar que las crisis que no son debidas á un cambio de política, no son más que intrigas y cabildeos incompatibles con la marcha normal del régimen representativo y signos inequívocos de la corrupción política de un país en que se cambia de personas sin cambiar de ideas ni procedimientos. Finalmente, faltóle su habitual destreza al defender la conveniencia de la ejecución del insensato Oliva Moncousi, cuyo indulto, apadrinado por el Rey, hubiera sido para éste gran título de gloria, y cuya muerte fué completamente inútil. El Sr. Cánovas, en esta cuestión, procedió como un conservador asustadizo de esos que siempre sueñan con el espectro rojo, ó se sometió á exigencias extranjeras, y no comprendió que el único destino digno de aquel desdichado regicida era un manicomio en que recobrará el juicio que le habían trastornado los delirios demagógicos. A pesar de estos lunares, el discurso del Sr. Cánovas fué verdaderamente notable, y con él se demostró una vez más que el partido conservador-liberal se reduce á una unidad seguida de ceros, y que el Sr. Cánovas, esté donde esté, será, no sólo el jefe, sino la personificación y el alma del partido.

El general Martínez Campos se levantó después á afirmar nuevamente la identidad que existe entre este Gobierno y el anterior, y la perfecta unidad de miras que une al Sr. Cánovas con S. S., cosas ambas muy exactas, pero que demuestran lo inmotivado de la crisis á que debe el poder el general, pues no se comprende que un hombre perfectamente identificado en política con otro, le sustituya en el gobierno. Escusado es decir que el señor Cánovas confirmó las declaraciones de su sucesor y le hizo merced de un nuevo panegírico, declarando además con la sinceridad que le caracteriza que no desea el poder, que es muy difícil que vuelva á ocuparlo, y que sólo volverá á él porque el país lo necesite. Escusado es decir que á todos conmovieron profundamente la abnegación y el patriotismo del nuevo Cincinato.

Una declaración importante, si llegara á traducirse en hechos, hizo el Sr. Martínez Campos. Tal fué la de que su principal propósito en materias militares, es separar el ejército de la política, añadiendo, que si tal hiciera, esperaba merecer bien de la patria. Ciertamente que lo merecería; pero, ¿está seguro el general de conseguirlo? Harto difícil nos parece que él pueda lograr lo que nadie ha logrado de 1820 acá. El mal es tan hondo que es árdua empresa desarraigarlo. Un ejército separado de la política sólo es posible allí donde el régimen representativo y las libertades públicas son una verdad, allí donde las revoluciones nunca pueden ser necesarias y legítimas, allí donde la opinión y la voluntad del país son fuerzas verdaderas, y donde los partidos obedecen constantemente á las leyes de la moral y á las exigencias del bien público. Donde nada de esto sucede, la fuerza resuelve todas las cuestiones, la revolución es el hecho diario, y separar el ejército de la política es una utopía. Si el Sr. Martínez Campos se siente con poder bastante para atajar estos males, podrá conseguir sus propósitos; pero mucho nos tememos que la empresa sea superior á sus fuerzas.

Interpelado por el general Salamanca, ha hecho el Sr. Martínez Campos declaraciones importantes sobre el término de la guerra de Cuba, afirmando que no hubo paz ni convenio en Zanjón, sino sólo capitulaciones propuestas por los rebeldes y reformadas por él, que no las firmó siquiera; que está cumplido cuanto se prometió á los insurrectos, y que las reformas ofrecidas se entienden que serán estudiadas y realizadas por las Cámaras. Inútil es encarecer la importancia de estas declaraciones, como también encarecer la necesidad de que los documentos á que se refieren sean puestos en conocimiento del Congreso.

Después de este incidente, han terciado en la discusión del Mensaje el moderado Sr. Los Arcos, regular orador, cuyo mayor defecto es ser moderado; el ministerial Sr. Jiménez Palacios, que contestó con mejores palabras que razones al Sr. Navarro Rodrigo, y el diputado posibilista Sr. Carvajal, que pronunció un enérgico y elocuente discurso, interrumpido con notoria inoportunidad é intemperan-

cia por el Sr. Ayala, que, por lo visto, ya se ha olvidado de la benevolencia que dispensó á las minorías radicales al tomar posesion de la silla presidencial. Tambien el Sr. Silvela, contestando al Sr. Carvajal, promovió un tumulto con algunas frases poco mesuradas.

La demagogia ha hecho en estos dias una de las suyas. Un agitador, llamado Viralta, ha organizado unas partidas microscópicas que han llevado á cabo algunas insignificantes correrías por los alrededores del Valle de Andorra. Derrotadas por las tropas del Gobierno, las partidas se han disuelto, con pérdida de algunos infelices y prision de sus jefes, entre ellos Viralta. Dignas de severa reprobacion son esas inútiles algaradas que sólo sirven para perturbar el país y demostrar la impotencia de la demagogia que sólo á la debilidad de los gobiernos liberales ha debido la importancia de que ha disfrutado algunas veces. Es verdaderamente criminal é insensato alterar el orden público sin resultado alguno, y á nombre de partidos desacreditados ante la opinion y á quienes sólo debe dias de luto y de vergüenza la libertad. La democracia gubernamental es la primera en rechazar con toda energía semejantes insensateces.

Y por cierto que la microscópica República de Andorra ha dado pruebas en esta ocasion de que sólo sirve para ser refugio de rebeldes, contrabandistas y bandidos. Amparada por su propia pequenez é insignificancia, suscita á cada paso dificultades, obstáculos y molestias á nuestros Gobiernos, y mereceria una severa leccion. Siempre hemos creido que debian desaparecer del mapa esos Estadillos, restos de la Edad Media, que nada representan ni significan, y que, abusando á veces de la benevolencia de las grandes naciones, suelen causarles no pocas molestias. Es verdaderamente insoportable que tales cosas se consentan, y si los andorranos no se corrigen, valga la pena de enviar unos cuantos batallones que llevasen á cabo la conquista de esa República liliputiense que tan mal recompensa la consideracion con que se le trata.

La abdicacion del Khedive de Egipto, el tratado de paz entre Inglaterra y el Afghanistan y la caida del ministerio italiano, son los hechos más importantes de la quincena. La abdicacion de Ismail era cosa prevista hacia tiempo. Francia é Inglaterra no podian tolerar el desconcierto administrativo y económico del Gobierno egipcio y tenian que intervenir allí necesariamente; el advenimiento de Terfik, príncipe jóven, acaso más fácil de dirigir que Ismail, quizá sea la solucion del conflicto que allí se preparaba, á pesar de que los conflictos han de ser inevitables, dada la situacion anómala del Egipto, no ménos singular é insostenible que la de todos los pueblos que del imperio turco dependen ó con él se relacionan. La cuestion egipcia no es más que una de las varias fases de la complicada é inexplicable cuestion oriental, que ha de ser por mucho tiempo una de las más graves preocupaciones de la Europa. En cuanto al nuevo Khedive, la prensa europea lo considera discreto é ilustrado, pero mucho más fanático en religion que el destronado Ismail.

El tratado de paz con el Afghanistan es un nuevo paso dado por Inglaterra en la política absorbente é invasora que está desarrollando en el Asia. Inglaterra consigue, merced al tratado, lo que llama *frontera científica* de la India inglesa, y coloca al Afghanistan bajo su proteccion y dependencia en todo lo que atañe á las relaciones exteriores. Este protectorado es el primer paso para una absorcion completa, que no verá la Rusia con buenos ojos, y que acaso hubiera tratado de impedir si no le preocuparan cosas más graves.

La situacion de Rusia, con efecto, es cada vez peor. Esa increíble locura, que se llama el nihilismo, avanza de dia en dia, sin que baste á contenerla la dura política represiva del Gobierno. Quizá seria mejor camino para combatirla el establecimiento del régimen liberal y representativo que el pueblo ruso reclama con legítimo derecho; pero el Czar no lo entiende así, y su resistencia antes contribuye á agravar el mal que á remediarlo.

Entre tanto, Bismark se aparta del partido nacional liberal y se inclina al ultramontano. No es fácil comprender qué ventajas puede reportarle semejante conducta. Verdad es que no es fácil tampoco penetrar en la nebulosa política del célebre hombre de Estado, que ha llevado al colmo el menosprecio de los principios y la política puramente empírica y de circunstancias. A nuestro juicio, tan peligrosa es ésta como la contraria, pues si no es posible vivir sin atender al momento histórico, tampoco lo es menospreciando los principios que han de regir la vida. El sagaz canceller sabrá las ventajas que ha de reportarle su próxima alianza con el ultramontano, constante enemigo de todo cuanto la Rusia representa, y recientemente agraviado y perseguido por el que hoy le brinda amistad. Por nuestra parte no alcanzamos á descubrir lo que haya de provechoso para los intereses de Prusia y Alemania en la nueva evolucion de Bismark.

El ministerio italiano ha caido á manos de una coalicion parlamentaria. La crisis amenaza ser larga y laboriosa. El rey se halla indeciso, y aunque Farini es el que cuenta con mayores probabilidades de ser llamado al poder, hasta ahora no es posible asegurar nada positivo acerca del resultado de la cuestion.

Por el lado de Oriente la atmósfera continúa cargada y nebulosa. La cuestion helénica, aún no resuelta, puede ser origen de graves complica-

ciones. Turquía no está dispuesta á hacer concesiones á Grecia, la cual reclama enérgicamente la devolucion de Janina y no olvida sus derechos sobre el Epiro, la Macedonia y la Tesalia. La cuestion oriental no se resolverá en mucho tiempo y ha de dar todavía dias de luto á Europa. Las desapoderadas ambiciones de Rusia é Inglaterra impiden la solucion justa y racional del problema, que seria la desaparicion del imperio turco, la reconstitucion completa de la Grecia y la independencia de las demás comarcas sometidas á la Puerta. Por desgracia todavía se inspira la diplomacia europea en móviles mezquinos y no en grandes ideales; todavía inestables equilibrios y artificiosas combinaciones impiden la realizacion de las exigencias de la justicia y de las necesidades de la historia: todavía el derecho no ha penetrado en la esfera de las relaciones internacionales, y en tanto que esto suceda, ni se resolverá satisfactoriamente cuestion alguna ni habrá paz en el mundo. En materia de política internacional fuerza es reconocer que Europa aun no ha salido de la barbarie.

En Francia agítase el bonapartismo en las convulsiones de la agonía, y la República se dispone á sancionar el más grave de sus errores. Pronto las leyes Ferry serán un hecho, y con ellas la democracia francesa habrá abdicado de sus principios tradicionales y empeñádose en la más peligrosa y temeraria de las luchas. La República parece resuelta á emular las glorias del jacobinismo y del partido progresista español. La libertad negada por sus mismos defensores, por no otorgarla á sus adversarios; la ley de raza entronizada en plena democracia; la intolerancia civil sustituyendo á la intolerancia religiosa; el régimen inquisitorial planteado por los soldados del libre pensamiento, hé aquí lo que representan las leyes Ferry. Ya anuncia este ministro una ley de expulsion de los jesuitas, como digno complemento de las que niegan el derecho de enseñar y de aprender á los que no piensan como el Gobierno quiere, y pretenden arrancar la juventud á los que no profesan la *ortodoxia* que la República proclama. Hace bien Ferry; por tales caminos siempre se salvó la libertad y se destruyó el fanatismo, y si no, dígalo España. Derribáronse aquí templos, degolláronse frailes, fueron expulsados los jesuitas; y ¿qué resultó? Dos guerras civiles terribles, una feroz crudelencia del fanatismo, un gran descrédito de la libertad fueron los resultados de tan salvadoras medidas. ¡No! Si somos la razon, triunfaremos por más libertad que dejemos á nuestros adversarios; si no la somos, sucumbiremos, por fiera que sea nuestra tiranía. Y si siendo la razon, no somos todavía la fuerza, luchemos noblemente en campo abierto, pero no nos erijamos en déspotas, porque para serlo, debemos comenzar por despojarnos de nuestro nombre, rasgar nuestra bandera, negar nuestra historia, y sólo entonces tendremos derecho para gobernar con principios que condenamos en nuestros enemigos.

M. DE LA REVILLA.

LA APERTURA DEL ISTMO DE PANAMÁ

Y LA DOCTRINA MONROE.

Apénas el telégrafo trasmitió al continente americano la noticia del Congreso celebrado, no há muchos dias, para concertar los medios y calcular las probabilidades de abrir al comercio de todas las naciones nueva y colosal ruta, la antigua idea, que desde comienzos del siglo, informa la política exterior de los Estados-Unidos, se ha revelado, aunque sin éxito en la apariencia, por el órgano de uno de los representantes en la Cámara de Washington.

Hoy, como en 1823, como en la prevista tragedia de Méjico, la América latina dá ocasion y pretexto á la gran República, para acentuar su regla de conducta tocant á la accion é influencia que la vieja Europa pretenda ejercer sobre los destinos del continente americano.

Pero si razones de política política pueden, acaso, justificar la doctrina Monroe, cuando de la independencia de las antiguas colonias españolas se trataba, ó cuando el sistema imperialista se implantó en Méjico por obra de las bayonetas francesas, ¿será plausible, ni podrá defenderse, la aplicacion de esa doctrina, cuando no es el caso de un sistema político, contrario á la organizacion predominante en América, sino del concurso universal de todos los países cultos á una obra de civilizacion y progreso?

Cierto es, que si los americanos ponen su atencion en Egipto, cuya autonomia y personalidad políticas están oscurecidas, cuando no absorbidas enteramente, por los intereses comerciales europeos, que deben su colosal desarrollo á obra semejante á la que ahora se proyecta en el continente americano, razon sobrada tienen, á fuer de previsores, para recordar y enaltecer una doctrina que, hasta el presente, ha hecho imposibles en aquella region conflictos análogos á los que se reproducen sin cesar en el viejo mundo.

Pues aunque este ejemplo de actualidad traiga á su memoria con cierta oportunidad el *timeo Danaos et dona ferentes*, entiendo que la aplicacion de la doctrina Monroe les suscitaria en el presente caso dificultades y conflictos con los cuales no lucharon ni en 1823 ni en 1863. Ni creo hacedero, que una regla de pura conducta política, por mucha que sea su comprension, puede tener tal alcance, que se convierta en límite infranqueable

para un hecho social y humano, que la necesidad avalora más y más cada dia.

Digo que la doctrina Monroe constituye una regla de conducta política, y á pensar así me llevan sus propios antecedentes. Todo el sistema político europeo, á partir desde la paz de Westfalia, y sancionado formalmente por el Congreso de Viena, descansa en la idea del equilibrio europeo, que vale tanto como la vigilancia mútua entre las potencias para garantizar públicamente á los Estados contra invasiones de la fuerza bruta, y secretamente contra la propaganda de ciertas ideas. Pues si intereses llamados nacionales, en realidad de castas y de dinastías, autorizaban esta regla de vida y de recíproca garantía, el interés verdaderamente nacional llevaba á los americanos, dueños de sí mismos y de sus destinos, por una necesidad lógica á defenderse y á defender aquel continente rescatado de la opresion, contra las tentativas que nuevamente pudieran hacer las potencias europeas. No hay aquí cuestion de equilibrio, porque no se trata de diferentes pueblos, sino de uno sólo que se defiende personalmente, y que opone al sistema convencional y fortuito de los tratados, seguido por las naciones del viejo mundo, un principio general que se convierte desde luego en verdadero código de la república americana.

La guerra de la Independencia de las colonias españolas y los conatos de intervencion europea á que se disponian Francia, Rusia y las potencias alemanas, brindaron á Monroe propicia ocasion para formular el principio y reducirlo á regla concreta y positiva; pero la idea estaba en la mente de los políticos americanos y germinaba en la conciencia del pueblo. Extraño era al poder, por aquel entonces, el célebre Jefferson, y su pensamiento no abandonaba jamás la idea de que la América fuera para los americanos. «Las posesiones que los Estados de Europa (esto escribia á Monroe en 11 de Junio de 1823), tenian en las dos Américas, se les escapan de las manos, de manera que muy pronto nos veremos libres de su vecindad.» Y en otra carta dirigida tambien á Monroe (24 de Octubre de 1823), precisa con mayor claridad su pensamiento. «Nuestra máxima fundamental debe ser en primer término, no dejarnos arrastrar á las querellas que perturban la Europa; en segundo lugar, no permitir que esta se mezcle en los asuntos del lado acá del Atlántico. La América del Norte, como la del Sur, tiene intereses perfectamente distintos de los de Europa, intereses que le son exclusivamente peculiares. Es, pues, indispensable que tenga un sistema propio, distinto de el del antiguo continente. Yo suscribiria con entera sinceridad una declaracion de que no aspiramos á adquirir colonia alguna de los españoles; que no suscitaremos ningun obstáculo á un arreglo pacífico entre ellas y la madre patria; pero que nos opondremos con todas nuestras fuerzas á la intervencion armada de cualquier potencia, sea auxiliar, esté estipendiada, sea con cualquier pretexto ó bajo cualquier forma; y que nos opondremos igualmente á los intentos de cualquier potencia, que quisiera apoderarse de ellas á título de cesion, de conquista ó de adquisicion de cualquier género.»

Idénticas ó muy análogas eran las miras que, coetáneamente á las opiniones de Jefferson, revelaba M. Rush, enviado de los Estados-Unidos, cerca de la corte de Inglaterra. En despacho de 28 de Agosto de 1823, decia al secretario de Estado de su país: «Si aconteciese que M. Canning me preguntara, si en el caso de un reconocimiento inmediato por parte de la Gran Bretaña, me prestaria á declarar en nombre de mi Gobierno, que éste no permanecería inactivo ante un ataque de la Santa Alianza contra la independencia de estos Estados (las colonias españolas), el estado actual de mis juicios me llevaria á hacer la declaracion y á publicarla á la faz del universo.»

Es notorio, segun lo expuesto, que la opinion comun de los políticos y de los diplomáticos americanos, era perfectamente acorde, y aun siendo de tal trascendencia el asunto, pudo muy bien el presidente Monroe formularla y concretarla como lo hizo en el Mensaje de Diciembre de 1823, sin arriesgar en eventualidad alguna su autoridad y su prestigio como jefe supremo del Estado, antes bien consolidándolas mediante el acuerdo de los actos del poder con las aspiraciones de la pública opinion.

«En cuanto á las colonias existentes (así dice), ó á las dependencias de las naciones europeas, no hemos intervenido, ni intervendremos en sus asuntos.»

«Pero exigen nuestra buena fe, y las relaciones amistosas que median entre las potencias aliadas y los Estados-Unidos el declarar, que reputaremos peligrosa para nuestra tranquilidad y seguridad cualquier tentativa de su parte para implantar su sistema en alguna region de este hemisferio.»

«Nuestra política, relativamente á Europa, continuará siendo lo que ha sido durante el largo período de guerras, que han agitado recientemente esta parte del mundo. Tenemos por regla de conducta no intervenir en los asuntos interiores de ninguna potencia; consideramos como legítimos á los Gobiernos de hecho; dar satisfaccion á todas las exigencias equitativas y no sufrir iniquidad alguna. Pero en cuanto concierne á los continentes de América, las circunstancias son muy diferentes. Es imposible que las potencias aliadas extiendan su sistema político á una parte cualquiera de estos continentes, sin comprometer nuestra paz y nuestra felicidad. No creemos, que si nuestros hermanos del Sur tuvieran libertad de eleccion, se some-

terian voluntariamente; ni podemos contemplar indiferentes una intervención de esta naturaleza, cualquiera que sea la forma en que se produzca.»

Con razón sobrada Mr. de Pradt consideraba este mensaje, no como un simple discurso, tampoco como el cumplimiento de una formalidad usual, sino que lo tenía por un grande acontecimiento político, porque en verdad, no se limitaba á consignar el principio de la no intervención, lo cual, si por aquel entonces pudiera considerarse aventurado en presencia de los hechos acaecidos en Europa, era, sin embargo, la consagración manifiesta del principio de independencia de los Estados, sino que traspassando esta esfera privativa del derecho internacional, trascendía á lo fundamental de la organización política marcando el rumbo republicano, fuera del que ningún otro sistema sería tolerado en América.

Todavía, y á propósito de las contiendas con Rusia, tocante á las costas del Noroeste de América, el mensaje resulta más significativo y la doctrina que consagra se revela con mayor desnudez. «Considero favorable la ocasión para dar á conocer como un principio, al cual se ligan los derechos y los intereses de los Estados-Unidos, que los continentes americanos, por el estado de libertad que se han conquistado y mantienen, no pueden considerarse en el porvenir susceptibles de ser colonizados por ninguna potencia europea.»

No ha de olvidarse que posteriormente M. Calhoun, miembro que fué del Gabinete de Monroe, limitó, en parte, el alcance de estas declaraciones, afirmando, al tratarse de la posesión de Yucatan, propuesta en 1848 por el Presidente Polk, que las reservas del presidente Monroe á propósito de la colonización europea en América, nunca fueron objeto de deliberación en el seno del Gabinete, sino obra exclusiva de M. Adams, á la sazón ministro de Estado; pero aun siendo esto incierto, el mismo Adams, ya presidente, viene á consagrar la doctrina Monroe en su mensaje de 1826, siquiera su forma parezca más atenuada. Excepción hecha de las colonias europeas existentes, á las cuales por modo alguno se pretendía atacar, la superficie entera de los dos continentes, abraza territorios de muchas naciones soberanas ó independientes. «Ensayar el establecimiento de colonias en estas posesiones, sería usurpar, con exclusión de los demás, las relaciones comerciales que son comunes á todos; y esto no podía hacerse sin perjudicar los derechos existentes á favor de los Estados Unidos.»

No es ocasión oportuna de discutir, ni el objeto á que tiende este escrito lo permite tampoco, si las apreciaciones y juicios de Calhoun son más atendibles que las declaraciones formales de Monroe primero, de Adams después. Ni se me ocurre duda alguna al recordar los sucesos de Méjico en 1863, la reincorporación de Santo Domingo á España, nuestras contiendas con las repúblicas de la América del Sur y los disturbios de Cuba, que la doctrina de Monroe subsiste como factor primordial de la política de los Estados-Unidos, en cuanto á los sistemas de Gobierno y á las tentativas de colonización europea en diversas regiones del continente americano.

Pero aun supuesta la consagración oficial de esa doctrina por el reconocimiento expreso de las naciones de Europa, entiendo que su alcance y eficacia no son tales que permitan invocarla útilmente para impedir el concurso de Europa y la acción combinada de todos los pueblos comerciales en la apertura del istmo de Panamá, camino más fácil, más breve y más económico de las expediciones marítimas que transportan y reportan los productos de la Europa y de la América del Sur.

Si es un principio reconocido y sancionado en la historia el de la universalidad de las relaciones comerciales entre los pueblos, consecuencia ineludible del mismo ha de ser la preparación y acomodamiento de todos aquellos medios más expeditos, por donde se facilitan y ensanchan esas relaciones. Presenta este progreso un carácter tan social y humano, que si bien ha de regularse su cumplimiento, según preceptos del derecho de gentes, deben buscarse éstos, no en el derecho convencional, fortuito y pasajero, sino en los principios eternos comunes á todos los pueblos y naciones sin distinción.

Sería perfectamente inútil que los Estados-Unidos, so color de intereses políticos y de seguridad nacional, pusiesen el veto á una obra de civilización y progreso, porque trabajarían en daño de sus propios intereses, y las necesidades de su mismo país les obligarían, en época más ó menos próxima, á impulsarla con todas sus fuerzas. Sin contar con que el derecho de independencia y la facultad reconocida á los Estados de proveer á su seguridad, por modo alguno sirven de pretexto para mantener un orden de cosas, que daña considerablemente á la prosperidad y adelantos de otras muchas naciones soberanas é independientes.

Coexiste, además, un conjunto de circunstancias, así en Europa como en la América del Sur, que provocan á mayor intensidad en las relaciones entre los pueblos de uno y otro continente. Trabaja al europeo profunda crisis económico-social, nacida muy principalmente del aumento de población, y de la superabundancia de productos industriales, fenómenos ambos cuyos perjudiciales resultados se evitan tan sólo por un movimiento expansivo de personas y riqueza, mediante la emigración y la apertura de nuevos mercados. Luchan á su vez las repúblicas neo-latinas con gravísimos inconvenientes que preocupan sobre

manera á sus pensadores más sensatos y previsores. No es, á juicio de Alberdi, la propensión á la anarquía, que allí se muestra, para el vulgar sentir, como mal crónico é incurable, la causa eficiente que paraliza el desarrollo racional de la América Latina. Es más bien un efecto natural de otras causas más profundas. Media, de una parte, la acción deletérea de la intolerancia religiosa, cuyo influjo es siempre, y en todo tiempo y lugar, pernicioso para los intereses humanos y progresivos; y está de la otra la naturaleza especialísima de las razas autóctonas, causas ambas, que hombres muy distinguidos de Méjico señalaban, al apreciar la situación penosa del país en los momentos precursores del efímero imperio de Maximiliano. Contra el parecer del Dr. Francia y de Rosas, que buscaron apoyo en los gauchos y en la población semi-india, sostiene el escritor antes citado, como en Méjico lo sostenía, entre otros, Lerdo de Tejada, la necesidad de una inmigración, principalmente de raza germana y protestante, que aportaría los elementos necesarios para extirpar las preocupaciones romanas y vencer la habitual indolencia de la raza latina, sustituyendo el pacto con la barbarie, la alianza con la civilización. En su sentir, son las repúblicas americanas resultado de la acción ejercida por Europa sobre el nuevo mundo; la independencia de aquel continente, es la Europa implantada en América; su revolución, la división de un poder y de una civilización europeos en dos mitades; lo que no es barbarie, procede de Europa, á la cual deben lengua, leyes, constitución, y en la cual únicamente hallan satisfacción sus necesidades actuales.

Pasando por alto la exageración inseparable de todo punto de vista exclusivo y parcial, contienen los juicios y apreciaciones de Alberdi un gran fondo de verdad, sobre todo en cuanto á la necesaria acción de la Europa sobre la América del Sur y en beneficio de ambas, influencia cuyos resultados serán más positivos y directos cuando la facilidad y rapidez de las comunicaciones permitan cambio más activo de productos, comunicación más constante de ideas, hoy imposibles, ó por todo extremo difíciles, á causa del inmenso espacio que separa á ambos continentes.

Abierto el istmo de Panamá, la América del Sur dará la mano á Europa, como hoy acontece con la América del Norte, y el espíritu y la actividad del viejo mundo, que no encuentran en este espacio bastante para sus atrevidas empresas, se difundirán rápidamente por aquellos inmensos territorios y dilatados horizontes, que brindan al progreso y á la civilización con nuevas conquistas y victorias. Sin que esta concurrencia sea dañosa para los Estados-Unidos, antes bien estímulo eficaz al ánimo emprendedor del gran pueblo, que siguiendo los sanos consejos de Washington, «sin dejarse aprisionar por los lazos de la política europea, evitando, en lo posible, las relaciones políticas, y dando libre curso á las comerciales, será una de las naciones más felices y poderosas de la tierra.»

VICENTE ROMERO Y GIRON.

FILIPINAS.

(CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA AMÉRICA.)

24 de Mayo de 1879.

Al fin ha vuelto á quedar establecido el servicio postal entre Europa y esta apartada región oceánica, por los vapores de las mensajerías marítimas francesas, que con general aceptación recorren la línea Indo-China. El lunes 12 llegó á Manila la primera expedición despachada en Marsella el 6 de Abril, con noticias de Madrid hasta el 2 del mismo mes, experimentándose en esto, desde luego, las ventajas del cambio de línea pues durante el servicio de la compañía Peninsular y Oriental, siempre han mediado seis días entre las últimas fechas de la corte y la de la salida de los vapores de los puertos de Europa. Justo es decir que este retraso dependía principalmente de los días fijados en Madrid para el cierre de la correspondencia, pues las empresas periódicas de esta capital y varios particulares, han recibido constantemente fechas posteriores á dicho cierre, aprovechando el correo con Londres y la vía Brindisi. Citamos este detalle como expresión del deseo general de que no llegue á suceder lo mismo con la correspondencia de la mala francesa. Tenemos por seguro que el correo para Filipinas se expedirá en Madrid hasta Barcelona, y desde este punto á Marsella, justificándose así los cuatro días de intervalo que median desde el cierre á la salida de los vapores. Pues bien; ya hay aquí quien se propone utilizar la comunicación entre Madrid y París, para obtener en cada correo fechas más adelantadas; y pareceron prudente aconsejar se estudie esta vía con preferencia á la de Barcelona, si puede dar por resultado el disminuir en dos días el intervalo referido.

Con esta cuestión de las comunicaciones se liga íntimamente la del franqueo de la correspondencia, acerca de la cual ha llamado varias veces la atención la prensa de Manila. Según el tratado de la unión postal, suscrito en Berna y confirmado á los tres años en París, el tipo general de franqueo para toda carta de quince gramos de peso, es el de media peseta. España ha suscrito también ese tratado, y en su virtud recibe y dá tránsito por su jurisdicción á toda carta así franqueada, dirigida desde Filipinas á cualquiera otra nación de Europa. En cambio para toda carta que de aquí se dirija á la Península, ó lo que es lo mismo, para toda carta de España á España, exigen las tarifas vigentes un franqueo de un real fuerte, por cada cuatro adarmes de peso, de lo que resulta que nuestra correspondencia, digámoslo así, interior, se halla gravada en un ciento veinticinco por ciento, con rela-

ción á las franquicias que concedemos á la de otras naciones. El público tiene, sin embargo, medios para rehuir este recargo, y es muy probable que este medio sea ya utilizado por muchos.

Las ordenanzas de correos previenen que toda carta se remita por la vía que el remitente desee y consigne en el sobre; y es para nosotros indudable que esta Administración remitirá á China, por ejemplo, una carta que vaya dirigida á Madrid, siempre que en ella se exprese: «Via Hong-Kong.»

La carta así dirigida tiene forzosamente que considerarla la Administración de Manila como carta para el extranjero, puesto que el remitente no obliga á dicha Administración más que á enviársela á Hong-Kong, y en este caso, bastará que sea franqueada con un sello de á diez y seis cuartos, aun cuando su peso exceda de cuatro adarmes. Hong-Kong es uno de los puntos comprendidos en el tratado de Berna, y la Administración de aquella colonia, por su parte, que recibe la carta que vamos suponiendo, debidamente franqueada y dirigida á un país extranjero para ella, la dá curso inmediato sin la menor dificultad. Resultado: que la carta, saliendo de país español, llega á España por conducto de países extranjeros, habiendo pagado mucho menos de la mitad que si hubiera sido cursada directamente.

El público ha penetrado ya esta enorme anomalía; para Hong-Kong hay vapores todas las semanas, lo que significa que existe posibilidad de alcanzar sin retraso en aquel punto las malas francesa ó inglesa que todas las semanas también zarpan desde allí para Europa; de modo que solo con que cunda la observación apuntada y la corriente de la conveniencia se proclame en favor de dicha vía, pueden resultar más cartas para España por conducto de China, que por la vía oficial de enlace en Singapore.

**

La expedición militar que operaba desde principios del año en el territorio de Igorrotes, (centro de la isla de Luzon) ha suspendido sus trabajos, retirándose á esta capital para volver á emprenderlos en Octubre ó Noviembre próximos. Lo avanzado de la estación ha sido la causa de esta medida. Ahora empieza aquí el período de las lluvias torrenciales, y es verdaderamente imposible llevar á cabo trabajo alguno, en el centro de bosques vírgenes, sin comprometer la salud de los expedicionarios. Estos trabajos tienen por objeto la apertura de un camino entre las provincias del Abra y Cagayan, separadas por una inaccesible cordillera poblada de razas no sometidas y frecuentemente hostiles: ejemplos hay dolorosos de agresiones cometidas contra pueblos cristianos por los igorotes remontados, que viven la vida nómada del salvaje entre las inextricables breñas y accidentado territorio que divide las dos citadas provincias. El general Moriones se propuso explorar ese territorio y mantenerlo en comunicación con nuestras poblaciones por medio de la gran arteria en cuya apertura se han ocupado hasta ahora algunas fuerzas militares, auxiliadas por deportados indígenas, dando paso á la vez á ambas provincias, cuya comunicación directa venía siendo un problema no atacado todavía con decidido empeño. El camino en proyecto, del que se llevan construidos unos treinta y cinco kilómetros, debiendo pasar de ciento su longitud total por los accidentes que opone la naturaleza, será indudablemente el medio más eficaz para la sumisión de las razas igorotas.

**

Durante el período que revistamos ha surgido para el mercado una crisis que muchos habían previsto cuando se dictó hace dos años un decreto permitiendo la libre introducción de la plata acuñada en moneda extranjera: la crisis del oro. Aunque aquel decreto se revocó después, limitando la introducción á la plata española, la plaza está llena de este metal, cuya depreciación es evidente en los mercados inmediatos. En cambio el oro filipino, nuestra moneda local, sale en grandes cantidades para China, estimándose en cerca de dos millones lo que se lleva esportado en dos meses. Como era consiguiente, privada la plaza casi de pronto de esta importante circulación, el oro viene ahora á obtener una prima que ha llegado á elevarse á un cuatro por ciento. La prensa de la localidad ha expuesto de diferentes modos su opinión en el asunto, y rehuimos entrar en apreciaciones y detalles que las escuelas económicas conocen de sobra. Apuntamos el hecho, dejando la resolución de la crisis al criterio y actitud pasiva de los encargados de la cosa pública.

**

La preocupación principal de esta población en los momentos que escribimos las presentes líneas, consiste en la formación de los padrones para las contribuciones industrial y urbana, que deben quedar planteadas en 1.º de Julio próximo.

No podemos aventurar juicio alguno sobre los resultados de estas medidas económicas desconocidas hasta ahora en Filipinas, si bien diremos que la población acepta tranquilamente las tarifas de estos impuestos y se apresura á prestar su concurso á la Hacienda pública en los penosos trabajos que han de formar la base de los nuevos elementos de ingreso para el Tesoro.

**

El excelentísimo señor general Moriones ha permanecido algunos días en los baños de Aguas Santas (Laguna) que sientan perfectamente á su salud. Además de este objeto, S. E. ha llevado el de inspeccionar la construcción del Hospital, para el que, la inagotable caridad de esta población, ha buscado en rifas y donativos la cantidad de 33.000 pesos.

(De nuestro corresponsal.)

ESPIRITUALISMO Y MATERIALISMO.

OTRO FRAGMENTO DE UN LIBRO.

RODRIGO.

No sabe usted cuán preocupado me tienen esas palabras que ayer oí de su boca. Una duda me dejaron que deseo desvanezca; ¿es usted materialista ó espiritualista? Ya que hoy debemos hablar del hombre, ¿no será bueno que empiece usted por decirme si en su opinion es el hombre sólo materia ó se compone de espíritu y cuerpo?

LEONCIO.

Aunque no sea este el punto por donde yo pensaba que debían abrirse nuestras conferencias, no tengo inconveniente en satisfacer desde luego la curiosidad de usted, que nada tiene por cierto ni de inoportuna ni de impertinente.

Yo, Sr. D. Rodrigo, no he querido en tan capital asunto formar opinion por las escrituras ni los filósofos, sino por la atenta observacion de mí mismo; y en verdad, en verdad que cuanto más me he estudiado, tanto más me he convencido de que hay en mí algo más que un cuerpo sometido á las leyes generales de la naturaleza. Hay en mí, á no dudarlo, algo que ve por mis ojos, oye por mis oídos, toca por mis manos, gusta por mi paladar y huele por mi olfato. La prueba la tengo en que á veces, estando despierto, pasan los objetos por mis ojos sin que yo los vea, y suenan sin que yo los oiga, y están bajo mis manos sin que yo los palpe, y tocan mi paladar sin que yo los guste, y excitan mi olfato sin que yo los huela. Sucede esto siempre que estoy fuertemente abstraído por una idea ó por un sentimiento; de lo cual infiero, á mi parecer con lógica, que nada percibiría yo del mundo exterior como algo no estuviese á la puerta de mis sentidos para recoger las impresiones que reciben. Estas mismas impresiones y las subsiguientes sensaciones, observo yo que no pasarían de tales, si algo dentro de mí no las elaborase poniendo de lo suyo, y no las fuese convirtiendo en imágenes ó ideas que puedo yo luego reproducir á mi antojo aun habiendo desaparecido tal vez para siempre los seres que les dieron origen.

Me afirmo en mi opinion, Sr. D. Rodrigo, cuando me estudio en mis actos de reflexion, de razon, de imaginacion y de memoria. Yo puedo sobre un conocimiento adquirir otro y otros hasta formar un sistema. Yo puedo elevarme de lo particular á lo general hasta abrazar en una sola idea todo el Universo. Yo puedo crear nuevos seres y nuevos mundos, y hasta darles cierta realidad por el arte y la poesía. Yo puedo recordar no sólo hechos aislados, sino tambien series de series de fenómenos enlazando aun los que más separados estén por el tiempo y el espacio. Todo esto puedo, me digo; pero no poniendo en ejercicio los sentidos, sino reduciéndolos, por lo contrario, á la inaccion y acallando la sensibilidad de mis nervios. ¿Necesito más para saber que hay en mí algo que independientemente del cuerpo entra en accion y se mueve? El sueño viene á cerrarme el paso á toda duda. ¿Qué es esto, me pregunto, que en mí ve y oye y palpa y gusta y huele é imagina y piensa y juzga precisamente cuando todos mis sentidos están cerrados al mundo exterior y nada del mundo exterior logra impresionarlos? ¿Qué es esto que oye sonidos que no son ni quizá nunca fueron, y no oye los que realmente hacen vibrar el aire é hieren indudablemente el tímpano de mis oídos?

Robustécese aun mi opinion cuando me fijo en las condiciones de mi cuerpo. Está circunscrito por el tiempo y el espacio, sujeto á continua mudanza, puesto bajo la ley de una necesidad inflexible. Forma evidentemente parte de la naturaleza, y es como ella capaz de sufrir todo género de coacciones. Y yo me digo, siento algo en mí que lejos de participar de estas cualidades de todo punto incoercibles goza de libertad, y no se deja cohibir ni limitar por el espacio ni el tiempo. ¿Cómo no he de reconocer en mí un verdadero dualismo?

La dificultad está en determinar quién sea ese algo que yo en mí siento.

RODRIGO.

¿Quién ha de ser sino el espíritu?

LEONCIO.

Hasta aquí, Sr. D. Rodrigo, creo conocer lo que ese algo es, sus propiedades, su esencia; no conozco quién es el ser que las posee. Mas, pues, toda esencia supone un ser, y todo ser lleva un nombre, llamémoslo, si usted quiere, espíritu.

RODRIGO.

¿A qué estas salvadedes? Ya que usted admita un ser distinto del cuerpo, ¿por qué no el espíritu, como generalmente se le concibe, por Dios creado, á semejanza de Dios hecho, á Dios subiendo por la virtud, de Dios separándose por la maldad y el crimen?

LEONCIO.

¿Cómo quiere usted, Sr. D. Rodrigo, que refleje á Dios mi espíritu? Para mí es más que probable la eternidad de la materia: ¿cómo no he de creer con más razon que mi espíritu sea eterno. La muerte es para los cuerpos una incesante transforma-

cion de la vida, y algo parecido entiendo que debe de ser para los espíritus. Mas ¿puedo acaso descifrar qué será del mio despues de la muerte? Me le han revelado, como usted ha visto, hechos íntimos de que tengo absoluta evidencia; las metamorfosis porque haya pasado ó pueda pasar no me las han indicado todavía hechos que yo tenga por inconcusos. Nada me dice aún ni cómo ni cuándo se desatará del cuerpo á que va unida, ni si despues de libre animará otros seres ó vagará por los espacios, ni si encontrará ó no un castigo para sus faltas ó la recompensa de sus sacrificios. Se entra aquí ya en el terreno de las hipótesis, y éstas pueden ser infinitas.

RODRIGO.

¿No admite usted otro testimonio que el de los hechos? Por los hechos llega el materialista á la negacion del espíritu.

LEONCIO.

El materialista se deja engañar por la estrecha union del espíritu y el cuerpo y la reciproca influencia que el uno sobre el otro ejercen. Esta union es verdaderamente tal, que al afirmarnos y reconocernos por un acto de nuestra conciencia, nos reconocemos y afirmamos, no como cuerpos ni como espíritus, sino como hombres. Pero la unidad no excluye la diversidad ni en el orden de las ideas ni en el de los hechos; y el materialismo debería tomar en cuenta que si por un acto de nuestra conciencia nos afirmamos como unidad, por otro acto de igual índole reconocemos nuestro dualismo.

Que por lo ménos durante la vida esta union sea indisoluble ¿quién ha de ser tan insensato que lo niegue? Que ese supuesto espíritu nada sería sin el cuerpo, ¿quién puede tampoco ponerlo en duda? Yo soy de los que se inclinan á creer que el espíritu lleva consigo ciertas nociones generales que le sirven para la formacion de sus primeras ideas; pero no desconozco que aún con ellas nada sabría como por el cuerpo no entrase en comunicacion con el mundo de los sentidos. Sólo por las impresiones que de la naturaleza recibe el cuerpo, entiendo yo que el espíritu entra en accion y desenvuelve sus facultades: hasta la de imaginar, hasta esa poderosa fantasía que le permite crear nuevos seres y recorrer nuevos espacios, estoy en que permanecería dormida si por el cuerpo no hubiese ido la realidad á despertarla y ponerla en movimiento. Pero esta misma consideracion me corrobora más y más la existencia del espíritu. Si no hubiese dentro de mí algo que á mí hubiera venido con el poderoso don de la fantasía, es evidente que yo no habria podido ver jamás otras imágenes que las de la naturaleza. La naturaleza no habria podido nunca darme lo que en sí no tiene. Se me dirá que esta facultad de imaginar puede residir en el cuerpo; mas, ¿cómo el cuerpo, miembro vivó de la naturaleza, habia de darme tampoco lo que en la naturaleza no existe? Considero aquí la fantasía lo mismo en el estado de vigilia que en el de sueño.

Generalizando, opino que nadie negaría fácilmente el espíritu como observara que la naturaleza excita, no crea, las facultades de nuestra inteligencia, y que todas estas facultades, como no sea la de simple percepcion, van más allá de lo que nos facilita la naturaleza, que son meras é individuales impresiones. Para confundirnos con la naturaleza misma, ¿se habrá fijado bien el materialismo en lo superiores que á la naturaleza somos? Nosotros la penetramos y la sorprendemos en sus más íntimos secretos, nosotros nos apoderamos de sus más invisibles fuerzas y las ponemos á nuestro servicio, nosotros vamos rompiendo todos los obstáculos que oponen á nuestro poder y á nuestra ambicion insaciable, nosotros la corregimos y la continuamos, nosotros no nos dejamos engañar de sus vanas apariencias y descubrimos y formulamos las eternas leyes á que obedece. ¿Sería posible que tanto pudiera un átomo de la naturaleza con la naturaleza toda?

Se me dirá que la naturaleza nos hace á su vez sentir su accion sobre el espíritu, como sucede en todas las enfermedades, principalmente en la locura. Mas por de pronto no todas las enfermedades, ni siempre las del entendimiento, proceden de causas físicas. Mas: de qué causas físicas nace la locura de la exaltacion de nuestros afectos y pasiones: del dolor, de la ambicion, del fanatismo religioso ó político, de conmociones imprevistas y violentas, de esperanzas burladas, de fenómenos que inútilmente buscaríamos en el mundo sensible. Como no niego, por otra parte, que estén estrechamente unidos el cuerpo y el espíritu, no niego tampoco su reciproca influencia. ¿Cómo negarla si me enseñan constantemente los hechos que nada podria el cuerpo sin el espíritu, ni el espíritu sin el cuerpo? ¿que para formar la más sencilla idea necesita el espíritu, no ya tan sólo de los sentidos, sino tambien de los nervios y el cerebro? Turbado el espíritu, es natural que lo esté el cuerpo; turbado el cuerpo, es natural que no funcione bien el espíritu. En manos del mejor artista sonará mal un instrumento desafinado y discordante; sonará mal el mejor instrumento en manos de un mal artista. ¿Se podrá nunca inferir de ahí que seamos todo espíritu ó todo cuerpo? Estos hechos, por lo contrario, merced á la distincion que establecen entre lo material y lo moral, distincion que oirá usted en boca de los más decididos materialistas, revelan una vez más nuestro dualismo.

RODRIGO.

Ya quisiera oír á los materialistas.

LEONCIO.

Entre los alemanes quizá los encontrase usted con ideas que no difiriesen mucho de las mías. Ninguno afirma el espíritu; pero no todos lo niegan. Se limitan algunos á sostener que nuestra capacidad intelectual depende del cerebro, asercion que demuestran muchos y muy importantes experimentos que yo no rechazo. En mi sentir, el exclusivismo de las dos escuelas, la materialista y la espiritualista, nace principalmente de que absorbienda la una por el estudio de la naturaleza, descuida el de los actos de nuestra vida íntima, y prendada la otra del estudio de nuestra vida íntima, no mira con bastante interés el de la naturaleza. O mucho me engaño, ó la union de los dos estudios ha de llegar á refundir en una dos escuelas que vienen háce siglos siendo irreconciliables.

RODRIGO.

Error: no llegarán nunca los materialistas á convencerse de la existencia del espíritu.

LEONCIO.

Están, sin embargo, convencidos de que no basta, ni quizá baste jamás la fisiología á determinar las relaciones del cuerpo con las tres fuerzas ó modos de actividad del espíritu: sentimiento, voluntad, inteligencia. Confiesan que no pueden explicar la espontaneidad con que esas fuerzas entran á veces en ejercicio sin que las excite el mundo exterior ni nuestro mismo cuerpo. Les sorprende y admira, por ejemplo, que, aun estando embargadas por algo todas nuestras facultades, vengan, sin que lo queramos, á turbar nuestras meditaciones ya imágenes que creíamos borradas de la memoria, ya dolores ó alegrías que teníamos por muertas, ya ideas que habíamos hace tiempo rechazado y puesto en olvido. Se dan alguna cuenta de cómo influye lo físico sobre lo moral: casi ninguna de cómo influye lo moral sobre lo físico; y es indudable que se darían alguna más por la existencia de un espíritu de que fuese nuestro organismo instrumento y medio.

RODRIGO.

¿Que no comprenda usted que estas son cosas vedadas á nuestro entendimiento! Confiese usted nuestra impotencia para resolver estas cuestiones, y sométase usted, como yo, á la revelacion. Haga usted el sacrificio de un orgullo que nada legitima ni cohonesta.

LEONCIO.

Pero la revelacion ¿me explicará lo que yo no me explique? Sucede poco más ó ménos con los reveladores lo que con los *mediums* de nuestros modernos espiritistas: nada dicen que no esté en la ciencia del que los oye, ó por lo ménos en la de su pueblo ó de su siglo. Aténgase usted á la razon y relegue la revelacion á la teología.

FRANCISCO PÍ Y MARGALL.

SOBRE LAS TEORIAS MODERNAS DE LA LUZ.

VIBRACIONES DEL ÉTER.

I

En otro artículo hemos presentado un brevísimo resumen de las teorías modernas relativas á los fenómenos caloríficos: las grandes analogías que entre el calor y la luz existen, las íntimas relaciones que la experiencia halla constantemente entre uno y otro fluido imponderable, nos estimulan á llevar á cabo, para los fenómenos de la luz, un trabajo de la misma índole que el primero, relativo al calor. Y en efecto, no sólo hemos de aprovechar casi todos los principios y leyes que en dicho artículo consignamos, lo cual facilita esta nueva exposicion, sino que además aquella y esta materia se enlazan y se completan mutuamente, y así la idea que domina y preside á toda la ciencia moderna aparece más clara y más general.

Difícil es, aun más difícil para la luz que para el calor, dar idea exacta de las admirables leyes con sujecion á las que se desarrollan unos y otros fenómenos, sin acudir al análisis matemático ó á la representacion geométrica, palancas ambas poderosísimas del razonamiento; pero la índole de esta publicacion y el objeto casi exclusivo de estos artículos, que es *popularizar la ciencia*, al ménos en la parte que á ello se preste, nos privan de este recurso y nos obligan á seguir camino muy diverso.

Mas ya que carecemos de estos grandes auxiliares, el álgebra y la geometría; ya que, por otra parte, es nuestro deseo hacer comprensible lo que hay de sustancial en la ciencia, sus grandes leyes, sus admirables armonías, no su organismo interno y sistemático, séanos permitida cierta libertad en la expresion y aun en la manera de presentar las teorías; libertad á veces no muy conforme con la severa y rígida exactitud de la *ciencia pura*, pero que es muy propia de la *ciencia popular*.

Entiéndase, sin embargo, que, al reclamar latitud y libertad en la manera de exponer, no es en modo alguno para alterar la verdad de los hechos, ó la pureza de las leyes, ó el rigor filosófico de las teorías: nos referimos á ciertos detalles de experimentacion que alteramos, á cierta severidad en la nomenclatura de que prescindimos, y, en fin, á todo lo que hay de rígido y de árido en la construccion sistemática de la ciencia, que procuraremos hacer flexible y amena.

II

Por todo extremo notables son los fenómenos luminosos.

La costumbre mata moral como físicamente la sensibilidad, y porque estamos acostumbrados á *ver*, seguimos *viendo*, sin parar mientes en lo que hay de admirable y de prodigioso en cosa tan usual y por todos tan *vista*. Pero si en ello pensásemos, nos llenaría de asombro hallar tanta materia de estudio y meditacion en fenómeno tan vulgar.

¡Ver los cuerpos! ¡Cosa extraña! ¡Efecto prodigioso!

El objeto que está fuera de mí, sin dejar de *ser* lo que *es*, y de estar donde está, corre á mi encuentro, y penetra en mi *sér*, y con mi *sér* en cierto modo se confunde: en una palabra, *yo lo veo*.

Lo veo, salvo casos especiales, tal como es: con su forma, con sus colores, con su magnitud, con sus variados accidentes.

¡Maravillosa relacion de cosas distintas y apartadas!

¡Fusion á primera vista incomprendible de *dos* objetos en *uno*!

¡El *sol*, que está á millares de millares de leguas de mí, y *yo*, puestos en contacto!

¡Yo, *tocando* con mis ojos su roja lumbre!

Esto es *ver*: y en verdad que la metafísica no tiene nada más abstracto que este problema de la física.

¿Cuál es el lazo de union entre el objeto que *es*, y el hombre que lo *ve*?

¿Qué *misteriosas emanaciones* vienen del cuerpo á mí, que tan fiel relacion me traen del origen de donde partieron?

Este lazo de union, esa emanacion misteriosa, ese *algo* que me hace *ver* los objetos exteriores, es precisamente LA LUZ.

¿Y qué es la luz?

Dos teorías hay en la historia de la ciencia para explicar los fenómenos luminosos: la teoría de la *emision*, debida á Newton; la teoría de las *ondulaciones*, debida á Descartes, sostenida por Huyghens; perfeccionada, y casi pudiéramos decir, creada, por Fresnel; elevada á prodigiosa altura por el inmortal Cauchy.

El geómetra inglés ha quedado vencido: el génio portentoso que descubrió la atraccion, al mirar la luz *vió oscuro*: prueba evidente de que nada puede el talento humano, por grande que sea, contra la verdad eterna é inmutable de las cosas: prueba evidente aún de que es siempre finito y limitado por sublime que parezca.

Newton se equivocó en la hipótesis que hacia para explicar la luz y sus fenómenos, y esto despues de haber realizado él mismo en la óptica descubrimientos admirables: la teoría de la *emision* es ya un hecho histórico; la teoría de las *ondulaciones* es la que hoy domina en la ciencia, y la que explica con sencillez suma los más extraños fenómenos.

Pero ántes de entrar de lleno en el estudio de las *ondulaciones* ó *vibraciones*, digamos brevemente lo que fué la ya abandonada teoría de la *emision*.

III

Teoría de la emision.—La teoría de la *emision* supone que los cuerpos luminosos arrojan en todas direcciones un prodigioso número de partículas pequeñísimas, más pequeñas que cuanto la imaginacion puede concebir; partículas que, á manera de lluvia de gotas impalpables, caen sobre nosotros y penetran en nuestros ojos y chocan contra nuestra retina.

Ver, en esta hipótesis, es la sensacion que experimentamos cuando contra el nervio óptico se estrella esa granizada de bolillas archimicroscópicas.

Y la *luz* es un *agente sustancial*, un fluido compuesto de pequeñas moléculas, una verdadera *emanacion* de los cuerpos luminosos.

La luz es, siempre en esta hipótesis, respecto de los cuerpos que brillan, lo que son los aromas relativamente á las sustancias olorosas. La luz es, por decirlo así, el perfume del sol y de los astros.

Esta sustancia eminentemente sutil, cruzando el espacio, recorriendo distancias inmensas; atravesando los cuerpos diáfanos; estrellándose contra los cuerpos opacos; reflejándose, como las bolas de billar contra las bandas, sobre las superficies reflectantes; marchando más ó menos aprisa, segun la resistencia que haya en los *medios* que atraviesa; esta *sustancia luminosa*, repetimos, siempre en movimiento, siempre en relacion con los cuerpos y séres que ocupan el espacio, servia para explicar todos ó casi todos los fenómenos ópticos conocidos allá por los tiempos de Newton.

Y en efecto, á primera vista la hipótesis era aceptable: multitud de fenómenos recibian de ella explicacion satisfactoria; muchas leyes de la óptica se demostraban racionalmente por los principios de la mecánica; fórmulas se hallaron por entonces que aun subsisten; y á más de todo esto, el nombre de su autor daba fuerza y prestigio á la teoría.

No há muchos años ha muerto el último de sus mantenedores, Mr. Biot, sosteniendo hasta el último momento de su larga y brillante carrera científica, con valentía y talento dignos de mejor causa, el pabellon de la escuela newtoniana.

IV

Hasta aquí la teoría de la *emision*; pero esta hipótesis es de todo punto impotente para explicar

nuevos y curiosísimos hechos recientemente descubiertos casi todos.

Tales son los fenómenos de la difraccion, los de las interferencias, y sobre todo, los resultados experimentales de Mr. Foucault relativos á la velocidad de la luz al través de diversas sustancias más ó menos refringentes.

Vengamos, pues, á la teoría moderna, que no sólo explica todos estos hechos, y aun descubre otros; no sólo halla sus leyes mecánicas, sino que pone en armonía los fenómenos de la luz con los de la acústica, el calor y la electricidad, reuniendo de esta manera dentro de una gran unidad, multitud de teorías antes distintas é inconexas.

Teoría de las ondulaciones. La teoría de las *ondulaciones* parte tambien de una hipótesis: el *éter*.

Varias veces, en nuestro primer artículo sobre el calor, hemos escrito esta palabra; y bien, se preguntará, ¿qué es el *éter*?

Detengámonos aquí breves instantes.

El espacio es infinito; por una y otra parte, en uno y otro sentido, se extiende sin término ni fin.

Levantamos nuestra vista, miramos al firmamento, y el *espacio infinito* se eleva sobre nosotros.

Atravesamos con un esfuerzo de la razon la masa de nuestro globo, miramos á nuestros antipodas, y el *infinito* se hunde bajo nuestras plantas.

Tendemos la vista hácia el horizonte, y siempre hallamos el *mismo infinito*, inalterable, inmenso, silencioso.

En vano la imaginacion vuela, se desespera, se esfuerza por alcanzar ese último horizonte de los mundos: siempre un inagotable *más allá*, la arastra jadeante á nuevos y nuevos espacios.

Pues bien: este espacio infinito no está *vacío*.

El *vacío*, como dice Mr. Richard, no existe: contrariedad grande para cierto filósofo chino, que habia llegado á descubrir hasta *diez y siete especies diversas*.

Por donde quiera que hay *espacio*, y el espacio, en el mundo material, está en todas partes, porque es la inmensa capacidad en que todo se agita, hay *algo*, aunque no haya cuerpos sólidos, ni líquidos, ni gaseosos; y ese algo es el *éter*.

Sustancia sutilísima; *vapor* de esencia, por decirlo así, semi-espiritual; y si se nos permite esta expresion, *alma* de la materia.

Tomad una máquina neumática, dice el popular escritor que há poco citamos; haced funcionar los émbolos; trabajad sin descanso; extraed, *si podeis*, todo el aire que la campana cubre; *¿y habreis obtenido el vacío? No.* Porque al través de los émbolos, de los cilindros, y aun del cristal de la campana, es decir, de toda la materia que constituye el mecanismo, pasa y circula el *éter* con tanta libertad como el aire atraviesa una criba.

Mirad por el cristal que cierra vuestra ventana: el viento sopla, los árboles agitan su follaje, torbellinos de polvo chocan contra los muros de vuestra habitacion, y de allí no pasan: ¿os creéis por esto libres de las influencias exteriores? Error profundo, porque filtrándose por las paredes, por el cristal, por vuestro mismo cuerpo, pasa el *éter* en forma de luz, de calor, de electricidad, ó bajo nuevas formas hoy desconocidas, pero que la ciencia hallará mañana tal vez.

El *éter* es sutil como ningun gas: el sopro más ténue de primavera comparado con él, semeja al simoun del desierto.

Amontonad en el platillo de la balanza de análisis más sensible pirámides de *éter* que lleguen á la luna, y la balanza quedará inmóvil.

En todas partes está: todo lo penetra: por do quiera se extiende: es, por decirlo así, la *sangre impalpable* del universo, que circula entre los astros, y los atraviesa, y los impregna, llevando la vida y renovando el movimiento. Un filósofo panteísta diria que era el espíritu de Dios flotando sobre los mundos.

El *une* y pone en comunicacion astros separados por millares de millones de leguas; él suspende y lleva de unos á otros soles misteriosos efluvios; en *su* seno se forja probablemente el rayo; por él circula la luz: sin el *éter* nuestro pobre globo seria ciego; él nos trae el calor solar, germen de vida: si entre el sol y nuestra tierra se extendiese el vacío, ¡ay de nosotros! él, en fin, da unidad al universo en la realidad de las cosas, como da unidad á la ciencia en la region de las ideas.

El *éter* es una hipótesis, no lo negamos, pero hipótesis fecunda, filosófica, sin la cual no existe la ciencia moderna; hipótesis, además, cada vez mejor comprobada, tanto por los hechos y fenómenos físicos de nuestro globo, como por los grandes fenómenos astronómicos; hipótesis, en fin, que crea una soberana y amplia unidad para gran número de teorías, y que abre paso á las fórmulas matemáticas.

V

En resumen:

- 1.º El *éter* es eminentemente sutil.
- 2.º Es infinito en extension: llena el espacio.
- 3.º Es el vehículo que trasmite el movimiento vibratorio en el espacio celeste, y aun, como veremos más adelante, en cada uno y dentro de cada uno de los cuerpos que flotan en él.

Estos tres principios explican por *completo* todos los fenómenos luminosos conocidos, y una gran parte de los fenómenos caloríficos, eléctricos y magnéticos.

En el artículo sobre el *calor* hablamos, pero muy de pasada, del *éter*. El *calor*, dijimos, y bueno

será recordarlo, no es otra cosa que la vibracion de las moléculas de los cuerpos: en pocas palabras, es un *movimiento vibratorio molecular*. Pero como no estudiamos las leyes de la radiacion inter-estelar, no tuvimos ocasion de ocuparnos, sino por incidencia, de este sutilísimo aunque indispensable elemento. Indispensable decimos, porque sin el *éter* no es posible explicar la trasmision del calor entre los astros.

Para que las olas del mar se propaguen, se necesita *agua*: donde el *agua* acaba, acaban las olas.

Para que el sonido se extienda, se necesita *aire*: las vibraciones de los cuerpos sonoros bajo la campana de la máquina neumática no llegan á nuestro tímpano, si bajo esta campana se ha hecho el vacío.

Pues del mismo modo las *vibraciones del sol*, sean estas vibraciones *luz* ó *calor*, no llegarían á nosotros si entre el astro del día y nuestro globo se extendiese el espacio absolutamente vacío. El calor, la luz, el *movimiento*, en una palabra, *necesita un vehículo que lo transporte*: por el vacío no marcha: esto repugnaría á la razon; y puede sentarse como primer axioma de física que la trasmision del movimiento supone *materia* que lo *transmita*.

Hé aquí, pues, que la existencia del *éter*, que al principio fué puramente hipotética, toca ya los límites de la realidad. El *éter* es ya algo más que una hipótesis bella, fecunda, ingeniosa: es una necesidad para la razon, como es una necesidad para la ciencia.

Y en efecto, cuanto más se piensa en ello, más clara y más evidente aparece esta conclusion.

El sol arrojado en el espacio, y alrededor la tierra, y los varios cuerpos de nuestro sistema solar; y más léjos nuevos soles y nuevos sistemas; y entre unos y otros cuerpos el vacío, la *nada*, la pureza abstracta del espacio; cuerpos aislados, desunidos, sin relacion, sin unidad, sin *algocomo* ellos que vaya de unos á otros y los enlace!

Esto repugna á la razon. Y repugna tanto más cuanto que entre los cuerpos celestes hay cambios y relaciones reales y efectivas.

¿Cuál es la *fuerza* que arrastra á la locomotora sobre la via férrea?

¿De dónde vino ese *movimiento*?

¿Y qué era ese *movimiento* en un principio?

Esa *fuerza* vino del sol.

Ese *movimiento* era en gran parte *movimiento vibratorio* de la masa solar, que en forma de *luz* y de *calor* bajó á nuestro globo y operó una reaccion química en los vegetales; y en forma de *combustible* permaneció oculto en las entrañas de la tierra; y hoy aparece en el hogar de la locomotora tal y como era al *principio*, es decir, como *fuego*.

Es, pues, un hecho efectivo, real, que vemos con los ojos, y tocamos con las manos, y medimos con el dinamómetro, ese transporte de *fuerza viva* del sol á nuestro globo; y bien, ¿cómo ha venido? porque *ha venido* es una verdad demostrada terminantemente por la ciencia.

Toda fuerza viva que se transporta supone un vehículo material: luego debe existir en este caso una materia inter-estelar que opere y facilite, ó mejor dicho, que haga posibles esas ocultas y maravillosas transformaciones.

Condensemose nuestras ideas para que se aprecie mejor la fuerza inquebrantable del razonamiento.

1.º El *calor* es un movimiento de la materia: esto es un hecho: la experiencia lo demuestra.

2.º El calor pasa del sol á nuestro globo: este es otro hecho.

Es decir, un movimiento vibratorio de la materia solar se traslada á la materia que constituye la tierra que habitamos.

3.º Luego hay *materia inter media* que trasmite esta vibracion.

4.º Pero esta materia, que llena, digámoslo así, los huecos del espacio, es lo que llamamos *éter*: LUEGO EL ÉTER EXISTE.

Con verdad, pues, y no como imagen más ó menos poética, podemos decir que el *éter* es el *océano infinito* en que flotan los astros: cuando está tranquilo, rizan su masa olas de luz; cuando tempestuoso, olas de electricidad se levantan en los profundos senos de su infinita extension.

VI

Tenemos, pues, dos elementos que conviene distinguir, siquiera sea el mismo el origen de ambos.

1.º La *materia* que constituye los cuerpos ponderables.

2.º El *éter*, materia tambien, pero en un estado particular de expansion.

Segun todas las probabilidades, la materia ponderable no es otra cosa que el *éter* condensado bajo la accion de fuerzas, y por el efecto de circunstancias que hoy ignora la ciencia; pero si es la naturaleza íntima del *éter* que la de los cuerpos sólidos, líquidos y gaseosos que conocemos, natural es que entre aquél y éstos existan acciones y reacciones recíprocas.

Nada tiene por lo tanto de extraño que el movimiento se trasmita del *éter* á la materia ponderable, y de ésta á aquél; y de aquí, transformaciones singulares de la luz, del calor, de la electricidad, en efectos químicos ó físicos, y recíprocamente.

Todos estos fenómenos no son en el fondo otra cosa que *fuerza viva*, que pasa de la materia al *éter*, ó del *éter* á la materia.

Fijemos nuestra atención en esta admirable serie:

1.º Allá en el centro de nuestro sistema planetario el gran astro: *el sol*.

2.º Entre el sol y nuestro globo, una *fila de moléculas* etéreas de 152 millones de kilómetros de longitud; especie de *cuerda vibrante* de inmensa extensión, ó de *alambre luminoso*, que del mismo modo que el hilo eléctrico trasmite la vibración de la pila, va á transmitir la luz al *nervio óptico*.

3.º Y detras del éter, y despues del nervio óptico, último eslabon de esta maravillosa cadena, último término de la serie, el *ser humano*, el *yo*.

El *sol vibra*: la fila de moléculas se estremece; la vibración corre por el alambre luminoso,—perdónesenos esto modo de expresarnos,—como la electricidad por el hilo del telégrafo, con una velocidad de 300.000 kilómetros por segundo, y llega al nervio óptico, y el nervio óptico *vibra como vibró el sol*. A esta vibración le doy el nombre de luz; y esto digo que es *ver*.

¿Qué es, por lo tanto, *ver el sol*?

Este hecho sencillísimo: vibrar el nervio óptico como vibró el sol, con el mismo compás, ó mejor dicho, con sujeción á leyes geométricas y mecánicas, que son consecuencias precisas de la vibración inicial.

Ver es una concordancia de vibraciones entre el cuerpo luminoso y el nervio óptico, como oír es otra concordancia de vibraciones entre el cuerpo sonoro y el nervio acústico.

Leyes geométricas y mecánicas explican con admirable sencillez un fenómeno á primera vista incomprensible.

XI

Hemos dicho que la geometría, la mecánica, y una sola hipótesis, que más que hipótesis era ya una realidad, explicaban el fenómeno de la *vision*; pero entendámonos: queda explicada la parte material, *nada más*.

Vibra el nervio óptico como el sol; pero ¿y despues?

Corre la vibración hasta el cerebro; pero, ¿y despues?

¿Cuándo y cómo de la *vibración* se pasa al *pensamiento*?

Esto no lo dice, no puede decirlo la física: no tiene tampoco la pretensión de resolver este problema de la filosofía.

Algunos materialistas lo pretenden, pero sus esfuerzos son vanos, como son ridículas sus explicaciones. La dignidad de la ciencia exige que sólo se afirme lo que se conozca y se sepa; que no se pretenda sustituir á la realidad de las cosas combinaciones de palabras.

Aquí termina, pues, la física, y comienza la metafísica, con sus grandes concepciones, con sus profundos análisis, con sus magníficas y casi periódicas síntesis.

Hemos tratado hasta ahora de uno de los extremos de la serie: aquel en que el fenómeno material y el *ser* que piensa se ponen en contacto; en que del hecho brota la sensación, y de la sensación el juicio y el pensamiento; pero aún nos queda algo que decir del otro extremo de la serie.

¿Qué fué lo que determinó la vibración del cuerpo luminoso?

¿Cuál fué el primer eslabon de esta cadena de causas y efectos?

La luz es un movimiento del éter, y el movimiento del éter es transformación de otro movimiento vibratorio: el del sol. Pero claro es que el movimiento del sol es efecto de otra causa, de otro movimiento, de otra vibración; en una palabra, y dicho con más exactitud, de otra *fuerza viva transformada*.

¿Cuál será ésta?

¿El calor?

¿Un choque ó una serie de choques?

¿Acciones eléctricas ó magnéticas?

¿Acciones químicas?

La ciencia no ha dado todavía solución satisfactoria á estas preguntas, y sólo tiene derecho para afirmar, fundándose en el principio de la invariabilidad de las *fuerzas vivas totales* del universo, que la *vibración de todo cuerpo luminoso es transformación de otro movimiento, ó de otra fuerza viva, total ó molecular*.

Pero supongamos que la ciencia resuelve este problema, y que agregamos un término más á la serie: la misma dificultad subsiste, la misma pregunta brota á los labios; y esa nueva fuerza viva, ¿de dónde viene?

Y así, prolongando cada vez más la serie, nuestra razón se pierde en el infinito, como se estrelló contra el gran problema del pensamiento.

¡Siempre agitándose entre los dos eternos problemas de la filosofía!

El hombre y lo infinito.

JOSÉ ECHEGARAY.

LOS RESTOS DE COLON.

(Conclusion.)

V

LA CRÍTICA.

Discurriendo D. Emiliano Tejera sobre las probabilidades de una superchería ó hábil sustitución de unos restos con otros, y refiriéndose al período que empieza en Marzo de 1861, y acaba en Julio de 1865, escribe: «Español el arzobispo, españoles en su generalidad los

canónigos, español el que tenía la cura de almas de la parroquia Catedral, españolas las autoridades principales, no es concebible que fueran á inventar unos restos de Colon, cuando creían poseerlos en Cuba desde 1795.» (1) La Academia no ha planteado la cuestión en este escabroso terreno; mas una vez planteada, observará que si el ser españoles todos los que en aquella ocasión pudieron cometer el fraude, aleja la sospecha de haber existido, la circunstancia de no intervenir ninguno en los actos preliminares al descubrimiento de *los verdaderos restos de Colon*, la justifica ó la disculpa.

Y continuando por esta senda llena de abrojos y espinas, añade: «¿Qué interés tan poderoso había de arrastrar al P. Cocchia y al canónigo Billini á un hecho tan criminal, y qué les importaba que los restos de Colon estuviesen en Santo Domingo y no en la Habana?» La Academia prescinde de si el hecho es ó no criminal, porque no pretende someter la causa que se ventila al fallo de un tribunal de justicia, sino al de la historia, que es el juicio de la posteridad. En cuanto al interés que pudiera ser el móvil de una intriga semejante, callará por prudencia y por respeto á su dignidad, y dejará hablar á quienes, sin miramiento alguno, pusieron ó creyeron poner el dedo en la llaga.

La crítica se cebó con saña en este suceso contrario á la verdad, según la historia; y en todo el mundo se ha levantado un clamor desapacible al oído de los autores y participantes del descubrimiento, no sin mezclarse voces ofensivas á su honor y calidad. La Academia no se apartará del camino de la templanza; repetirá lo que otros dijeron, y del calor de la frase no se hace en manera alguna responsable.

Antes de exponer el estado de la polémica, conviene prevenir el ánimo con una noticia que acaso haya influido más de lo que á primera vista parece, en la serie de actos y en el sesgo de la controversia relativa al descubrimiento.

Pinta el Rdo. obispo á Cristóbal Colon, no con los suaves colores de la virtud, sino con otros más fuertes y vivos que anuncian la santidad. «¿Quién sabe (exclama), si mientras que prelados y laicos emplean sus cuidados y sus plumas para ser introducida la causa de este insigne varon cerca de la Santa Sede, la Providencia ha permitido oportunamente el descubrimiento de sus reliquias?» El conde Roselly de Lorgues, interviniendo en la cuestión como auxiliar del obispo de Orope, con una autoridad superior á su condición de laico, no vacila en declarar que Cristóbal Colon murió *en olor de santidad*.

No negará la Academia los méritos del héroe, y mucho menos juzgará las virtudes del santo. Las cosas del cielo rayan muy por encima de su humilde competencia. De las que pasan en la tierra, sabe que no hace mucho tiempo fué promovida con vivas instancias por una parte del clero y del pueblo católico la causa de la beatificación del primer Almirante de las Indias, siendo el obispo de Orope uno de los más ardientes obreros en su calidad de prelado, y un infatigable postulante el conde Roselly de Lorgues. La causa se halla hoy abandonada ó en suspenso, según dicen, «por dificultades de forma.» Falta averiguar si entre la esperanza concebida y el descubrimiento oportuno existe algun lazo secreto ó algun misterio providencial, que tales son las solemnes palabras del P. Cocchia. En cuanto á si Cristóbal Colon murió en olor de santidad, la Academia solamente se permitirá observar que ese rumor no consta en las páginas de nuestra historia. La humanidad tiene debilidades y flaquezas de espíritu que le persiguen, como hay achaques y dolencias que fatigan nuestro cuerpo miserable. Hacia el fin del siglo XV y principios del XVI, el P. Roman de la Higuera abusó de la indulgencia de la opinion entonces reinante acerca del *dolo pio* ó fraude piadoso; y de aquí la peste de los falsos cronicones. El ejemplo tuvo imitadores; y aunque la crítica moderna combate sin piedad toda invención por el estilo, todavía puede haber alucinados que se atrevan á probar fortuna en estas lides imprudentes, si no temerarias, porque se aventura mucho empeñando el combate con armas de tan mala ley.

Mueve á los mal aconsejados sectarios del P. Roman de la Higuera un interés distinto del único aparente en los folletos y periódicos dominicanos. No todo es amor á Cristóbal Colon y deseo de perpetuar su memoria. Una vez beatificado, el nudo y estéril título de Iglesia Primada de las Indias que hoy lleva la Catedral de Santo Domingo, siendo la depositaria del cuerpo santo, la sublimaría hasta merecer el nombre de la Jerusalem Americana. La ciudad florecería al abrigo del santuario, y el número actual de 10.000 habitantes crecería en poco tiempo, así como la invención del cuerpo del glorioso apóstol Santiago en el siglo IX hizo que los fieles se agrupasen alrededor de su sepulcro, dando la piedad principio á la población de la antigua Compostela.

No son vanas sospechas hijas de la malicia de los adversarios, sino conjeturas fundadas en documentos auténticos, y robustecidos con pruebas de carácter oficial.

Apenas el reverendo obispo de Orope entregó el acta del 10 de Setiembre á los vientos de la publicidad, se apresuró á notificar «el hallazgo de *los verdaderos restos de Cristóbal Colon*» á todos los soberanos y jefes de Estado de Europa y América, rogándoles que tuviesen á bien contribuir con algo «á la erección de un monumento digno del padre del Nuevo-Mundo» en la ciudad de Santo Domingo. (2)

(1) *Los restos de Colon*, pág. 25.

(2) Excmo. Sr. Presidente de la República Argentina. Excmo. Sr.: Un acontecimiento de la mayor importancia histórica, el hallazgo de los verdaderos restos de Cristóbal Colon, me anima á dirigirme respetuosamente á V. E. El hallazgo tuvo lugar el día 10 de los corrientes en esta Santa Iglesia Catedral, en la forma y solemnidad acreditadas por el documento impreso que tengo la honra de acompañar á V. E.

Los preciosos restos serán religiosamente guardados en la

La circular tendía á obtener de los Gobiernos á quienes iba dirigida, un reconocimiento explícito, ó cuando menos implícito de *los verdaderos restos de Cristóbal Colon*; cosa nunca vista ni oída, pues nadie hasta ahora imaginó resolver una cuestión histórica con un criterio internacional. El óbolo ofrecido por cualquier Gobierno habria sido interpretado como voto favorable. Las artes de la diplomacia episcopal se estrellaron contra la indiferencia ó incredulidad de las Cancillerías extranjeras. Acaso no hallaron la fórmula adecuada al reconocimiento de los muertos. Como quiera, ocho meses despues de lanzada la circular, el obispo de Orope habia recibido dos solas respuestas, las de los Gobiernos de SS. MM. Británica y Danesa; aquella, una disculpa cortés, alegando que carecia de fondos aplicables al objeto, y ésta, una negativa perentoria.

La prensa intervino en la polémica. *Il Movimento* de Génova y algun otro periódico de Italia abrazaron ciegamente el partido del obispo su compatriota. El *Daily Advertiser* y el *Evening Transcript*, ambos de Boston, con mejor acuerdo, dudan y esperan que hable la Academia de la Historia de Madrid para formar su opinion con pleno conocimiento de causa. Un diario de Buenos-Aires suspende su juicio, y pide sea oído el dictámen de la ciencia «antes de asentir á caprichosas aseveraciones que bien pueden reconocer por causa un deseo esencial y eminentemente místico, ó el ensueño de la fantasía de un pueblo irreflexivo;» y otro de la misma ciudad, no tan paciente y comedido, excita al presidente de la República, glosando la circular, á no tomarla en serio. El grave y sensato *Athenaeum* de Londres califica sin rodeos el pretendido descubrimiento de una verdadera farsa (*a perfect humbug*). Más cruel y sañuda se muestra *La Opinion Nacional* de Caracas, insertando un artículo debido á la bien cortada pluma de un cubano poco benévolo con España y los españoles, versado en la genealogía y en la historia de los Colones, y al parecer muy bien informado de ciertos rumores esparcidos en la vecindad de Santo Domingo, que la Academia á tan larga distancia no percibe. Seale permitido copiar algunos pasajes, y someter al fallo de los doctos la viva contienda empeñada entre D. Fr. Roque Cocchia y D. Juan Ignacio de Armas, resignándose por esta vez á ser muda y fria espectadora del combate.

«D. Cristóbal Colon (dice) hijo del segundo Almirante D. Diego, hermano del tercer Almirante D. Luis, y nieto del descubridor, es el difunto de la urna. Le convenia en su tumba la inscripcion de las letras góticas alemanas, porque no llegó á ser Almirante, por haber muerto en vida de su hermano mayor D. Luis, y era *ilustre y esclarecido varon* por ser hijo de doña Maria de Toledo, sobrina del duque de Alba y prima de Fernando el Católico...»

«Don Cristóbal Colon y Toledo fué militar, alcanzó el último tercio del siglo XVI, y al tiempo de su muerte ya eran de uso general proyectiles ligeros como el encontrado en la urna. No consta si fué ó no fué herido; pero una bala de á onza entre sus huesos, no es un hecho inconciliable con su identidad, como lo es entre los huesos del Descubridor. Murió en Santo Domingo, fué enterrado en la Catedral, y los españoles no se llevaron sus restos al llevarse los del Descubridor.»

«Por último, consta la autenticidad de su tumba por las siguientes frases de Moreau de Saint Mery que conoce perfectamente el obispo Roque Cocchia: «Fuera de la peana del altar mayor, á derecha é izquierda, reposan en *dos urnas de plomo* los huesos de D. Cristóbal Colon y los de D. Luis, su hermano.» Y así era en efecto: allí reposaban cada uno en su urna de plomo, los dos hermanos Colon y Toledo, nietos del Descubridor: D. Cristóbal, que murió primero, á la derecha, y D. Luis á la izquierda. La urna de este último se sacó el año último, no casualmente, sino *deliberadamente*, y se vió en la parte exterior de su tapa la inscripcion antigua con sus títulos y honores. La otra salió en silencio del punto conocido en que se hallaba, y hoy se buscaria en vano, ni á la derecha de la peana del altar mayor, ni en ningun otro lugar de la Catedral. Fué consumida en el laboratorio de una evidente trasfusión de personalidad. Una devota y bien intencionada mano la trasportó al presbiterio, debajo del sitio ocupado por la silla episcopal, el mismo tal vez que ocupaban hasta 1795 los restos del Descubridor. La tapa tenia por encima la inscripcion, como sucede en todas las urnas; pero vuelta al revés, quedó por dentro el letrero cincelado en letras góticas alemanas, y en la cara que quedó externa se trazaron entonces las iniciales D. de la A. y las demás que se conocen, anacronismo y error que sólo pudo cometer alguno no muy versado en la historia colonial de España.» (1)

La imaginación acalorada de los dominicanos los extravía y arrebató al extremo de no reconocer títulos superiores á los suyos para poseer los restos de Cristóbal Colon, «por ser (dicen), la Isla Española la tierra que primero descubrió, la Concepcion de la Vega la primera ciudad que fundó, pobló y prefirió para su sepultura, y en fin, su tierra predilecta, la tierra de su amor, la cuna y patria del último Almirante. Olvida sin duda el pueblo dominicano que antes de constituir un Estado independiente le unian con España los vinculos naturales y

misma Catedral; pero el nombre y la gloria de Colon pertenecen de una manera particular á toda la América.

En este concepto, tratándose de erigir un monumento digno del padre del Nuevo Mundo, he querido no deber defraudar el vivo afecto, ó mejor dicho, los sentimientos filiales de todos los estados del mismo.

En mi calidad, pues, de Jefe de la Santa Archidiócesis y *de italiano*, elevo mis súplicas á V. E. para que se digne contribuir á dicho monumento del modo que juzgue oportuno, y autorizarme al propio tiempo á grabar en uno de los mármoles el nombre de V. E.

Dígnese V. E. aceptar los sentimientos de mi más alto respeto y profunda veneracion. Dr. Roque Cocchia, Obispo de Orope, Delegado y Vicario Apostólico.

(1) *Las supuestas cenizas de Colon*. V. *La Opinion Nacional* del 24 de Mayo de 1878.

políticos que existen entre la metrópoli y la colonia; que al renunciar nuestra nación su derecho de soberanía en la isla no renunció su historia; que las hazañas de Cristóbal Colón corren por cuenta de su patria adoptiva; que los duques de Veragua son grandes de España y no ciudadanos de la República de Santo Domingo; y olvidan también los dominicanos, cuando más alto levantan el grito para denunciar a la posteridad la ingratitude de los españoles, que son de la raza de los conquistadores, y que hay entre ellos Bobadillas, por cuyas venas corre tal vez la sangre de aquel aborrecido D. Francisco de Bobadilla, que redujo a prisión y cargó de hierros al descubridor del Nuevo Mundo.

El obispo de Orope, al contemplar los despojos contenidos en la urna, exclamó con voz casi inspirada, apostrofando a los habitantes de la antigua Isla Española: «El hombre que te descubrió es y será contigo. (1) Sin embargo, la profecía no está en vías de cumplirse. El codiciado tesoro se disipa y desvanece, confiada su custodia a infieles depositarios. Consta a la Academia que D. Luis Cambiaso, el cónsul del rey de Italia y el confidente del obispo de Orope, ofreció al municipio de Génova un *vassetto in cristallo contenente una piccola quantità delle ceneri del celeberrimo scuopritore del Nuovo Mondo.*

Entre tanto digan lo que quieran los periódicos dominicanos, al primer aniversario del fausto suceso no concurrieron, aunque fueron invitados, ni el cónsul de Francia, ni el de S. M. Británica, ni algunos otros, excepto los de Italia, Alemania y Holanda, todos tres comerciantes nacidos y establecidos en el país, y el de los Estados Unidos; y asimismo es de notar que ninguno, salvo el de Italia, enarboló aquel día la bandera nacional. ¡Tan poca fé merece el descubrimiento patrocinado por el obispo de Orope!

Sabe también la Academia, que ya por el mes de Mayo último, se mostraba en Caracas con misterio una porción del sagrado polvo, junto con un pedazo de la lámpara que cubría la bóveda, que alguno pudo proporcionarse a todo costo con su comprobante en regla firmado por escribano, y legalizado en cuatro idiomas distintos por otros tantos cónsules extranjeros; y no ignora que un D. Jesús María Casillo enseñaba en la ciudad de Boston, corriendo el mes de Enero, un frasco de cristal que contenía una corta cantidad de polvo rojizo extraído de la urna descubierta en Santo Domingo, y se titulaba ingeniero de su Catedral con misión de las autoridades eclesiásticas para recoger limosnas con destino a la construcción de un monumento. (2)

¡Qué profanación! ¡Qué menosprecio! ¡Y es el obispo de Orope, y son el clero y el pueblo dominicanos quienes pretenden dar lecciones de gratitud a los españoles, y presumen de admiradores de Colón y de celosos por su gloria! ¡Qué se hicieron aquellas palabras, «el hombre que te descubrió es y será contigo!» Sin duda se las llevó el viento, así como la solemne promesa de la circular: *los preciosos restos serán religiosamente guardados en la misma Catedral, de donde sin embargo, van saliendo poco a poco para esparcirse y disiparse como el humo.*

España, menos arrogante y parlara, no consintió jamás en partir con nadie los huesos del descubridor del Nuevo-Mundo, porque tiene fe que falta a los autores y cómplices del fraude piadoso, cuyo trasparente disfraz es el acta de Santo Domingo. ¡Quién no recuerda el juicio de Salomón, y cómo la madre fingida se allanó a recibir la mitad del hijo disputado, mientras la verdadera prefirió ceder a su rival la parte que le correspondía!

Los restos de Cristóbal Colón yacen en la Catedral de la Habana a la sombra de la gloriosa bandera de Castilla. Isabel la Católica la confió a la lealtad, valor y pericia del audaz navegante, cuando pobre aventurero se lanzó en los desiertos del Océano, puesta la proa al Occidente en busca de tierras desconocidas. Justo es que cubra su sepulcro el mismo pabellón que enarboló en el puerto de Palos, al embarcarse en la carabela *Santa Marta*. Allí descansan los huesos del primer Almirante de las Indias; aquella es su última morada.

MANUEL COLMEIRO.

LA CAIDA DEL PADRE FROILAN DIAZ.

(Conclusion.)

Nombróse a D. Juan Bautista Arzamendi consejero de la Inquisición, para que con el secretario D. Domingo de la Cantolla tomase declaración al padre Froilan, el cual declaró que lo que había pasado en Cangas se había hecho de orden del ilustrísimo Sr. Robaberti, inquisidor general; que primero lo había comunicado con hombres doctísimos y le dijeron que se podía practicar; y lo que se había ejecutado en casa de Olmo fué de orden del Rey y apoyado en ejemplos de santos y en la recomendable opinión de Santo Tomás de Aquino, dictámenes que había visto y estudiado para tomar resolución.

Los hermanos D. José y D. Manuel del Olmo, dijeron que de orden del Rey se había ejecutado en su casa el conjuro con asistencia del maestro Froilan.

Pendientes estos procedimientos, el obispo inquisidor general prohibió al maestro Froilan que asistiese al Consejo y trató con la Reina de la manera de exonerarlo y de la persona que le había de suceder en el confesorio, á fin de que apoyase con el Rey los procedimientos que contra Froilan se maquinaban. Discurrieron entre la Reina y el

inquisidor que éste pediría audiencia secreta al Rey y le diría que Froilan se hallaba acusado ante el Santo Oficio en materia grave contra nuestra santa fé católica, y que no pudiendo el Santo Tribunal proceder en su causa por hallarse Froilan investido de la gran dignidad de confesor de S. M., se lo representaba para que resolviese lo que fuere más de su real agrado. Ejecutó así el inquisidor general, y el Rey se suspendió mucho al oír la proposición, y después de algun rato dijo:

—¿Estais cierto, Padre, y lo está el Consejo de Inquisición de que eso que me decís es verdad y no falso testimonio?

—Sí señor;—respondió el inquisidor general;—bien se ha mirado.

—Pues Padre, haced justicia,—respondió el Rey, y mirad por la causa de Dios Nuestro Señor, que yo luego le despediré.

A esta audiencia, de la cual tuvo la Reina inmediatamente aviso, siguió una visita de la Reina misma al Rey, para instarle á que nombrase por su confesor al Maestro fray Nicolás de Torres Padmota, que como se ha dicho, era el capital enemigo de Froilan. En efecto, exoneró el Rey del confesorio á fray Froilan Diaz y eligió en su lugar á Torres Padmota.

Una vez exonerado Froilan, el inquisidor general le mandó que dentro de diez días se presentase en su convento de San Pablo de Valladolid. Froilan, viendo que se sucedían contra él los golpes sin interrupción, presumió la tormenta que se le fraguaba. No podía hablar al Rey por estarle prohibida la entrada en palacio, además de que el Rey se hallaba cada vez más grave de su dolencia; la Reina era su enemiga declarada; el inquisidor general era hechura de la Reina y estaba á su servicio; á los compañeros del Consejo no se atrevía á recurrir, y en estas circunstancias creyó que lo mejor sería poner tierra por medio. Salió, pues, de Madrid diciendo que se retiraba á su convento de Valladolid según la orden que había tenido; pasó por el convento de Valverde y de allí se huyó con dirección á Roma.

Al saber la noticia de su fuga, el inquisidor general escribió al duque de Uceda, embajador en la corte de Roma, para que inmediatamente le prendiese y le remitiese á España, prestando para esta medida que era reo de fe, procesado por la Inquisición de España, cuyos privilegios se vulnerarían si se le permitiese el recurso á la Inquisición de Roma, cosa que jamás se había consentido ni consentiría. Decíale, además, que no era buena política tolerar la estancia en otro reino á un tan principal ministro de esta monarquía, que tantos perjuicios podría ocasionarle si llegase á revelar nuestros secretos.

Al mismo tiempo despachó órdenes á las Inquisiciones de Barcelona y Murcia para que tan luego como tuvieran la noticia de haber desembarcado Froilan, si acaso llegaba á sus territorios respectivos, le pusieran preso en cárceles secretas y diesen cuenta.

El duque de Uceda, que recibió las cartas al mismo tiempo que la noticia de la llegada de Froilan, le prendió y, entregándole á un criado de su confianza, le remitió á España en un mal barco por no haber otra cosa. En la travesía el barco sufrió un recio temporal, y aunque llevaba el rumbo á Barcelona, tuvo á gran fortuna poder arribar á Cartagena. Allí se entregaron de la persona de Froilan los ministros del Santo Oficio, le llevaron á Murcia y le encerraron en las cárceles secretas de aquel tribunal, que despachó avisó al inquisidor.

Cuando recibió este aviso el inquisidor general, mandó al secretario Cantolla que diese cuenta en Consejo de los autos y causa formada por Arzamendi; y tan luego como se acabaron de leer los autos, propuso que, siendo la materia tan grave, se nombrasen calificadores de fuera del Consejo, para que hubiese en sus juicios mayor imparcialidad. Tuvo alguna oposición este dictamen; pero al fin el Consejo accedió á que se hiciera la novedad de nombrar calificadores de fuera de su seno, y fueron nombrados el cura de San Andrés, llamado Reyes; el cura de San Pedro, Ferreras; el padre maestro Zarnatu, que había sido general de la Orden de San Benito; el padre Castejon, abad de Monserrate, también de la misma Orden, y el padre Muñoz, religioso franciscano, comisario general de Jerusalem. Estos reverendos, reunidos por orden del inquisidor general en casa de Arzamendi, y enterados del proceso, en el cual se omitió el nombre del acusado según era práctica del Santo Oficio, votaron por unanimidad que no había censura teológica que fulminar contra los hechos y dichos que aparecían de los autos, y por consiguiente, no era reo de fe la persona de quien se trataba. Reunido después el Consejo en pleno en 23 de Junio de 1700, y hecha relación del dictamen de los calificadores por el secretario Cantolla, el Consejo votó unánimemente que se sobreyera en esta causa y se pusiesen en su lugar los papeles: fórmula que tenía el Santo Oficio para desistir de toda persecución. Pero el inquisidor general que presidía, votó, en contra de aquel parecer unánime, que fuese preso Froilan en las cárceles secretas del Santo Oficio y se siguiese su causa hasta la sustanciación definitiva. Nadie replicó, juzgando que aquel voto no podría tener consecuencias y que se llevaría á efecto la sentencia del Consejo. Pero en 8 de Julio, estando aquel reunido entró D. Domingo de la Cantolla y leyó un auto de prisión en cárceles secretas contra el maestro Froilan, dado por el inquisidor general y señores del Consejo. Leído este auto, el secretario añadió

que su ilustrísima mandaba que el Consejo lo rubricase. Pasmáronse todos al oír semejante proposición y se negaron á rubricar lo contrario de lo que habían votado. El inquisidor general los llamó á su habitación, y habiendo entrado, tuvieron una larga conferencia, en la cual los principales consejeros repitieron ante su ilustrísima que no rubricarían, y á este dictamen se adherieron todos los demás, *nemine discrepante.*

—Yo tomaré mis medidas,—dijo muy airado el inquisidor general.

Y en efecto, habiéndose celebrado la conferencia á las once de la mañana, á las cuatro de la tarde habían sido mandados prender en sus casas tres de los principales consejeros, á saber: D. Antonio Zambrano, el más antiguo; Arzamendi, ya citado, y D. Juan de Migueles. En cuanto al secretario Cantolla, fué enviado á la cárcel de familiares. Entre los que no sólo habían votado en contra del inquisidor general, sino que le habían hecho los más fuertes argumentos y las más serias reflexiones, estaba D. Lorenzo Folch de Cardona, por lo cual se extrañó que habiéndose mandado prender á los demás, D. Lorenzo hubiera quedado libre; pero se explicaba esta especie de anomalía por la amistad que había entre el consejero y el inquisidor general, cimentada en grandes regalos que el primero había hecho al segundo. En efecto, cuando D. Baltasar de Mendoza pasó del obispado de Segovia al puesto de inquisidor general, con retención, por supuesto, de su obispado, Cardona le envió un juego de oratorio, cáliz, patena, platillo, vinajeras, aguamanil y cuatro fuentes de plata sobredorada, todo cincelado de labores esquisitas, cosa que alabó muchísimo su ilustrísima y la tuvo por dídiva rica y de primor; y regularmente los criados respectivos andaban de una casa para otra con frutas, dulces y otros regalos menudos.

De todos modos no se contentó el inquisidor con las providencias tomadas, sino que habiendo sabido que visitaban á Migueles, el más joven del Consejo, personas de calidad, le envió una noche á D. Martín Aguirre, alguacil mayor del Santo Oficio, asistido de diferentes ministros y familiares armados, los cuales le llevaron preso á Santiago, donde le dejaron en reclusión é incomunicado en el colegio de la Compañía de Jesús. Después, en el mes de Agosto, hizo jubilar á los tres consejeros Zambrano, Arzamendi y Migueles, y desterrar á Cantolla por cuatro años.

Promovió tal escándalo esta medida, que el Consejo de Castilla hizo una consulta al Rey Carlos II ponderando los méritos de los ministros jubilados y la injusticia con que se les había tratado, únicamente por haber defendido la observancia de las leyes, cánones, bulas pontificias y práctica incusa del Santo Oficio. Esta consulta puso en algun cuidado á la Reina, la cual llamó al inquisidor general y le aconsejó que templase un poco la persecución para evitar odios y murmuraciones; pero su ilustrísima respondió que si no aterraba á los demás consejeros no podría dar á S. M. la satisfacción que deseaba, ni él tener el capelo que S. M. le había ofrecido para después. La Reina con esto se sosegó; la consulta quedó empapelada, y el inquisidor nombró para ocupar las plazas de los jubilados á D. Domingo Permas y Modia, inquisidor de corte; D. Alonso Valanos, inquisidor de Valladolid, y D. Juan José Tejada, inquisidor de otro tribunal. Nombró también fiscal del Consejo á D. Juan Fernandez de Frias, que á la sazón ocupaba el cargo de visitador de testamentos, sujeto de cortísima prudencia y demasiada travesura. Puestos estos ministros en posesión de sus cargos, se volvió á solicitar la rúbrica del auto de prisión contra Froilan; pero los nuevos ministros dijeron que el señor inquisidor general podía contar con su gratitud para todo, menos en las cosas que tocaban á su conciencia, y se negaron, por consiguiente, á rubricar el auto.

Hicieronse instancias respecto de Cardona para que cediese, creyéndose que si él rubricaba, todos los demás seguirían su ejemplo. Ofreciéronsele mitras y emolumentos; y por último, le enviaron á su hermano D. Antonio, comisario general de San Francisco, y á la sazón arzobispo de Valencia, el cual le visitó para atraerle á la obediencia del inquisidor y al servicio de la Reina.

Viendo el arzobispo que su hermano estaba inflexible, le dijo que el medio mejor para salir de aquel conflicto era que aceptase una plaza en el Consejo Real de Castilla, plaza la más apetecida de todos los que seguían la carrera de la toga, que él tenía gran facilidad de alcanzar de la Reina que se le diese.

—Yo lo estimo,—dijo D. Lorenzo;—pero no me conviene ese destino, que si para otros es ascenso, para mí sería un perjuicio, porque en el Consejo de la Inquisición tengo cuatro mil ducados de sueldo y en el Consejo Real solo tendré 18 mil reales con 600 ducados de tres gracias de escribanos al año, que será menester que pasen algunos años para lograrlos. Además, en la Inquisición tengo las prebendas de Sevilla, como si estuviese presente; y pasando al Consejo Real las perdería, y con ellas otros cuatro mil ducados, pues el nombrar coadyutores sería obra larga.

—Aun cuando haya esas dificultades,—contestó el arzobispo,—ya las podremos vencer pues, yo sabré reunir coadyutores para las prebendas sin que te cueste blanca antes de dos meses; pero también hay una salida muy airosa hallándose como se encuentra vacante la mitra de Mallorca. Yo haré con la Reina que el Rey te presente para esa iglesia;

(1) Pastoral, pág. 11.

(2) *Il Movimento* (23 de Julio de 1878), *La Opinion Nacional* (21 de Mayo de 1878), *The Daily Advertiser* (Jan. 18, 1878), *The Evening Transcript* (Jan. 21, 1878).

Existen además en poder de la Academia documentos oficiales que lo confirman.

el país es delicioso, y este medio me parece el mejor de salvar la dificultad.

—Siempre he tenido gran repugnancia á ser prelado,—replicó D. Lorenzo,—y si lo hubiera querido ser, no hubiera hecho las diligencias que hice para que recayese en tí el arzobispado de Valencia; pero, francamente, hermano, ¿no te avergüenzas de proponer que sea yo tu sufragáneo?

—Es verdad, hermano,—respondió muy abochornado el arzobispo;—no lo había reparado; perdona, que el no haber otra mitra disponible me hizo pensar en ésta sin pararme en semejante reflexión.

—Pues hermano, escusa esa plática y no vengas á persuadir á quien hace consistir su honra y su salvacion en no cometer injusticia alguna. Bien sé que en esto que estoy ejecutando desagradó al señor inquisidor general y á la Reina; pero no puedo dejar de servir á Dios por servir á las personas; y pues tanto te favorece S. M., dile que no haga caso de este viejo chocho, que por su inutilidad vive en su retiro muy contento con lo que Dios le ha dado, sin pedir más que el olvido de los hombres, tanto, que siendo tú mi hermano y la persona de este mundo de mí más estimada, si no volveras á acordarte de mí, estaré tan lejos de quejarme, que antes me manifestaré muy agradecido y te tendré presente en todas mis oraciones, suplicando á Dios te conceda las más especiales luces que necesitas para el cumplimiento de la sagrada y tremenda obligacion en que te has constituido. Y aquí me permitirás, hermano, por mis canas y por el amor que siempre te he tenido, te recuerdo que va para seis meses que te consagraste arzobispo de Valencia; que ese pectoral que traes en tu pecho recae sobre la túnica de religioso seráfico, de cuyas estrechas obligaciones no te exime el ser prelado; y así será más razon que vayas á visitar tus ovejas y que ellas te conozcan; que les administres el pasto espiritual y temporal con el ejemplo, la doctrina y la limosna; que cuides del culto divino; que celes que tus eclesiásticos vivan como tales, y que atiendas á otras muchísimas cosas que con ser arzobispo han cargado sobre tus hombros, que de todo has de dar estrechísima cuenta en el grande Tribunal de la Divina Justicia, y no estarte en la corte mezclado en política, en razones de Estado y constituido en agente de la Reina. Mira que ya reparan en tu estancia; mira que se murmura ya el verte pasear en coche de campanillas y con turba de criados; mira que observan que visitas por demás á las señoras; mira que dicen que vives con fausto más de grande que de prelado; mira que todo esto es impropio de un arzobispo que para la mitra ha salido de los claustros y observancia franciscana. Corta, pues, de un golpe todas estas murmuraciones con irte cuanto antes á tu arzobispado á cumplir tus obligaciones que es lo que importa, y déjate de que yo rubrique ó no rubrique.

Estas claridades fueron motivo, no sólo para que se despidiese el arzobispo de su hermano luego que las oyó, si no también para que no volviese á verle más ni le escribiese una sola carta.

Noticioso el inquisidor general del mal éxito de aquella tentativa, propuso á la Reina que pidiera al Rey la jubilacion de Cardona por medio de una representacion que redactó su secretario D. Cristóbal de Urrelo y Atocha. Esta representacion fué entregada al Rey por la Reina el día de San Buenaventura por la tarde. Mas á pesar de que la Reina esforzó el asunto cuanto pudo, el Rey dijo: «No quiero más jubilaciones;» y la Reina tuvo que volverse á su cuarto sin llevar el decreto, á pesar de que Torres Padmota, el confesor, la ayudó cuanto pudo.

Entre tanto se entendia en el tribunal de Murcia de la causa de Froilan, y allí se nombró otra junta calificadora compuesta de los teólogos más famosos de la ciudad, la mayor parte jesuitas, la cual por unanimidad declaró que los hechos y dichos de que se trataba no merecian censura teológica y debia declararse por libre á la persona objeto de aquellos autos. El fiscal pidió, no obstante, que Froilan fuese condenado á grave pena; pero los inquisidores decidieron representar al inquisidor general el estado de la causa, y que no podian, en conciencia, dejar de absolver al acusado.

El inquisidor general veia que se le escapaba Froilan, y sobre todo el capelo, y para evitarlo, mandó al Tribunal de Murcia que remitiese luego el preso y los autos á la corte.

En efecto, vino á Madrid el padre Froilan y le encerraron en una celda del convento de Santo Tomás, encargando al prior que le tuviese con cortísima luz y sin comunicacion con persona alguna, á excepcion del fraile que le llevase el alimento las veces que su reverendísima estuviera ocupado y no pudiera ejecutarlo por sí. Enseguida el inquisidor general envió los autos al inquisidor de corte D. Francisco Casio, para que prosiguiera la causa, dándose la circunstancia en este asunto de que una causa vista en el Consejo Supremo hubiera pasado como en apelacion al tribunal inferior de Murcia y de éste á otro tribunal más inferior como el de don Francisco Casio, inquisidor de corte. Todas estas cosas hacia el inquisidor general por el deseo de adornarse con la púrpura cardenalicia segun le habia prometido la reina luego que le entregase á Froilan. Durante estas novedades entró el mes de Octubre de 1700, y en él empezó á agravarse la dolencia del rey Carlos II poniendo en riesgo inminente su vida. Llenóse la corte de fervorosas y devotas plegarias, que se celebraban en todas las iglesias; paseóse la imagen de Nuestra Señora en solemne procesion hasta el monasterio de las Des-

calzas Reales; la de la vírgen de la Soledad fué trasladada al real convento de la Encarnacion; lleváronse á Palacio con la reverencia posible los cuerpos de los gloriosos San Isidro, patron de Madrid y San Diego de Alcalá; vinieron de todas partes una multitud de reliquias, de tal suerte que no hubo sitio apropiado donde ponerlas todas; pero sin duda no debió convenir que se salvara la vida del Rey, porque el día primero de Noviembre, fiesta de todos los Santos, murió S. M. y se extinguió con él la dinastía.

Quedó la corte con la duda de si aceptaria el Rey de Francia la corona que por testamento de Carlos II se dejaba al nieto de Luis XIV, Felipe de Anjou, estando tan fresco el último repartimiento que de estos reinos habian hecho las potencias aliadas con acuerdo de S. M. cristianísima; pero al fin llegó la aceptacion. Habia quedado nombrado como uno de los gobernadores del reino hasta la venida del nuevo Rey el inquisidor general, y todos creyeron que con el nuevo cargo desistiria del empeño de perseguir á Froilan; pero todos se engañaron, porque al día siguiente de la muerte del Rey, envió á decir al prior del convento de Santo Tomás con su secretario Urrelo, que entonces más que nunca convenia no descuidarse en la custodia del preso; y como si tuviera ya ganado el valimiento del nuevo Rey, empezó á tratar con desden á Cardona y á los demás consejeros. Dícese que estaba tan engreido con el nuevo cargo y el tratamiento de excelencia que por él le correspondia, que aun lo exigia de sus más íntimos amigos y confidentes. Su vanidad se manifestó bien en las honras que se celebraron por el difunto Rey, á las cuales asistió tan cargado de diamantes en el pectoral (al que añadió copete y broches que llamaban pasadores ó lazos) de sortijas en los dedos, de hebillas en los zapatos, con lienzos de delicados encajes, cajas ricas con diferencia de tabacos, y relojes en todos los bolsillos, que más parecia asistir á bodas que á una funcion por todas circunstancias lúgubre. El aviso de estas nimiedades, y más todavía el de tener en su casa cierta asamblea que como de amigos de la reina no era del servicio del nuevo Rey, debió sin duda volar y encontrar á Felipe V en el camino; pues desde el camino Felipe V expidió un decreto mandando á su excelencia que se fuese luego á Segovia á residir en su obispado.

Tuvo que obedecer la órden, y por su ausencia entró á presidir el Consejo D. Lorenzo Folch de Cardona por ser el más antiguo. Este hizo restablecer en sus puestos á los jubilados, destituyendo á los que habian entrado en su lugar y dándoles otros destinos. Mandó sobreseer la causa de Froilan; consultó con el Rey diversas veces llevándole todos los documentos que sobre la causa de Froilan se habian escrito, y el Rey hizo poner á este en libertad resolviendo á favor del Consejo la competencia suscitada por el inquisidor general que pretendia tener él la autoridad y el Consejo no tener más que voto consultivo. Monseñor Aquaviva, Nuncio de Su Santidad, protestó varias veces, pretendiendo que la causa fuese á Roma; pero el Rey la decidió de plano y Froilan fué puesto en libertad.

Escusado es decir que no volvió al confesonario. Fué la princesa de los Ursinos la que se encargó de dirigir la voluntad del nuevo Rey.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

SUSANA.

(EN EL JARDIN DEL BUEN RETIRO.)

I

¡Ya está ahí!

Ya está ahí como el año pasado, dando sus vueltas alrededor del kiosko, donde la orquesta de Breton romperá el vals dentro de poco.

Ya está ahí, acompañada de su respetable madre, sencillamente vestida, interesante á todo el mundo, con su vestido blanco, su clavel en la cabeza y su abanico japonés en la mano...

Es ella; es Susana.

La Susana de los conciertos del año pasado, la de los conciertos del año anterior, la de los conciertos del año que viene...

La misma Susana que veíamos este invierno paseando por el lado derecho de la Castellana, y en la tercera ó cuarta fila de butacas del teatro Español, y en algun baile de los últimos de la temporada...

Es ella; siempre joven, siempre bonita, siempre virtuosa y siempre soltera!

II

Yo la conozco hace más de quince años; porque esta muchacha es de mi edad, y aunque nunca la he dirigido la palabra, he seguido su vida paso á paso, interesándome por ella.

Porque siempre he oido decir que Susana es un modelo.

Tiene una inteligencia nada comun.

Unas manos primorosas.

Una educacion completa.

Un corazon franco y leal.

Un apellido honrado.

Una formalidad... irritante, segun han dicho más de cuatro muchachos.

No es muy rica, pero ella y su madre pueden vivir cómodamente, habitar un cuarto segundo en la calle del Pez, estar abonadas cada seis dias á un par de teatros, vestir con decoro y alternar con eso que llaman el *todo Madrid* los revisteros.

Es, en fin, una excelente mujer; una persona estima-

bilísima, una esposa apetecible; una criatura digna de mejor suerte.

Y sin embargo, Susana no se casa.

Ahí está, como el año pasado, dando vueltas al rededor del jardin, saludando á ambos lados y siendo saludada al paso. Ahí está, tan risueña, tan aérea, tan esbelta, tan interesante; pero tan soltera como el año de 72 cuando yo la conocí asistiendo á su amiga Mercedes, una conocida suya, por quien se tomó el trabajo de velar veinte noches, mientras la familia de la enferma iba al paseo y al teatro...

III

Y entre tanto... ¡qué de mujeres con su carrera terminada!

¡Y de qué manera!

Por ahí ha pasado la brigadiera, á quien yo conocí de subalterna. Era una muchacha que llamaba la atencion en todas partes por sus deliciosas coqueterías. ¡Qué volver de ojos, qué asomar de piés, qué jugar de manos, qué derrochar de novios! Todo el batallon de Segorbe tiene cartas suyas y mechones de pelo. Todo el que se ha vestido de máscara en diez años, ha tramado aventuras con ella. El capitán K... se enamoró perdidamente de ella; por ella se sublevó el 66 y el 69 y el 72, hasta pescar la faja y hacer brigadiera á Mercedes, que hace dos años se distrajo una tarde volviendo de paseo, y se fué á pernoctar á Bayona con el ayudante de su marido...

Pero por eso no ha perdido nada, eso no; el brigadier se retiró á sus haciendas de Cuenca; el ayudante ascendió; nuestra amiga volvió y dejó tarjetas en todas las casas, y se la convidó á todas partes; despues de todo á nosotros no nos habia hecho nada... ¿qué tenemos nosotros que ver... aquí viene... á los piés de usted, *general*.

¡Y aquella que viene detrás?... ¡Ah, ya... es Susana con su vestidito blanco, su clavel encarnado y su abanico de dos reales... Adios, Susana!

IV

Pues, ¿qué me dice Vd. de la marquesa de Casa-Botin, una mujer, que despues de haber sido la *pasion* de Rodolfo, calavera casado y con hijos, y de haber mandado para el otro mundo al susodicho, tísico rematado, tuvo la precaucion de enamorar al señor marqués, mi respetable amigo, un hombre acaudalado, senador, ex-ministro, ex-tenorio y hombre que presume de corrido (no sé si de vergüenza)?

Héla ahí sentada en medio de un corro de amigos y de admiradores que se dan cita para el pié del árbol donde la marquesa sienta sus reales todas las noches. Ella lleva siempre la voz con su conversacion graciosísima y ocurrente como ninguna, entremezclada de palabras francesas, y llena de eso que llaman aquí *esprit* los que no lo han apreciado en otra parte. ¡Es mucha marquesa! Por más que digan que su conducta no es muy ejemplar, que si Luis, que si Arturo, que si el tenor aquel, que si lo de Biarritz... la verdad es que la marquesa da de comer muy bien, que el marqués es feliz, que sus amigos no podemos decir sino que nos trata admirablemente... ello sí, es un poco burlona, por ejemplo, ahora mismo se ha empeñado en que el vestido de esa muchacha que pasa no es de moda.—Pero lo lleva con gracia,—dice una.—Sí, no anda mal.—Y es muy linda chica.—Muy linda no; pero puede pasar.—Y dicen que es muy hacendosa.—¿Y eso qué es!—¡Marquesa, por Dios!—Libreme Dios de murmurarla, es una amiga mia.—¡Ah! ¿La conoce usted?—Mucho: estuvimos juntas en las Ursulinas, es una chica muy estimable; yo quisiera que alguno de ustedes se casara con ella.—¡Libreme Dios!—¿Y por qué?—Porque tiene grandes pretensiones.—Eso no.—Porque no está uno para casarse.—Eso es otra cosa.—Aquí llega; salídenla ustedes, no reirse, por Dios. ¡Adios, Susana!—¡Buenas noches, Susana!—¡Bon soir, Susana!

V

Y Susana da vueltas, y vueltas y vueltas!

Alguna vez cambia un saludo con una amiga suya muy fea y muy rica, que encontró un buen mozo tronado de quien tomar el nombre, á cambio de diez mil duros de renta.

Suele ver sentada con su marido y un niño muy bien vestido á Elvira, que era una locuela, y tuvo yo no sé qué aventura desagradable, para subsanar la cual hubo que casarla; pero dicen que hace buena casada, y de aquello nadie se acuerda.

Observa que su vecina, la de Gudal, despues de haber sido el encanto de los salones, y viendo que para treinta años le sobran diez, ha resuelto alejarse del gran mundo, y se ha casado con el chocolatero de la calle de las Beatas, que es un comerciante oscuro pero rico, y no entiende de romanzas ni de dias de moda, pero la de Gudal se habia empeñado en casarse, y esto, entre las mujeres, es como el ser ministro entre los hombres; se lo proponen y lo son!

También se encuentra Susana en el jardin á la que fué su peñadora, y tuvo que despedirla, porque la tal se empeñaba en traerle recados de un caballero; pues también esta peñadora, que dicen si era ó no corre vé y dile de muchas altas personas, encontró una protectora que la casó con un mayordomo, y ahí está que parece una señora, con su sombrero de moda y todo.

Susana vivió hace dos años en una casa, frente á la cual habia un tugurio de mal aspecto, y del que veia salir dos ó tres veces al día á una mujerzuela de mala vida que á Susana le daba mucha lástima, porque era una muchacha hermosa, joven, con los ojos grandes, el pelo negro, la tez blanca, los piés diminutos, el aire distinguido, y Susana pensaba que el fin de aquella desdichada seria muy triste...

Pues también la acaba de ver en el jardin, primorosamente vestida, más hermosa que nunca, radiante de alegría... los muchachos que encuentran irritante la formalidad de Susana, saludan á ésta otra, le regalan clave-

les, van detrás de ella, envidian al banquero que es el dueño temporal de tanta gracia, y de tanta coquetería...

VI

—Vámonos, mamá,—suele decir Susana á las once.

Y madre é hija se van del jardín, saludando á todos y á todas, y disponiéndose á terminar el día en su cuarto segundo con la paz y la tranquilidad de los justos.

Susana lee *La Correspondencia* á su madre; algunas veces dá con un sueltico de cuatro renglones, en que se anuncia el enlace de la señorita de tal, con el jóven cual, y entonces ni la madre ni la hija dicen nada; pero las dos suspiran, procurando ocultarse mutuamente este suspiro doble que envuelve toda una teoría sobre la familia moderna.

Después Susana riega las macetas de su balcon, hace la cuenta del gasto del día, prepara labor para el siguiente, le dá un beso á su madre y se acuesta.

Suele soñar con el primer novio que tuvo, y que la queria mucho, y estaba resuelto á casarse con ella, de donde resultó morirle.

O con otro que se llamaba Perez y era auxiliar del ministerio de Ultramar; pero que se enteró de que Susana no tenia más que veinte mil reales de renta, y la plantó por una niña bisoja y enferma del estómago que luego ha heredado tres millones.

O con uno que la mira mucho cuando sale á paseo; pero no pasa de ahí.

O con un diplomático que en casa de la condesa de*** le habla de todo ménos de amor, lo cual no se comprende.

Y algunas veces se duerme pensando:

—¿Cómo será que todos dicen que soy tan buena... y no me caso?

VII

¡Ah, no! No se casará.

Susana es la modestia, y la modestia no gusta.

Susana es la formalidad, y la formalidad no está en juego.

Susana es la virtud, y la virtud no transige.

Susana es el amor, y el amor ha venido á ménos.

Susana es una flor natural; y en todos los almacenes se venden ya flores contrahechas que hasta el aroma tienen y duran más y cuestan ménos.

Yo espero ver pasar un día por delante de mi calle el coche blanco de la Funeraria llevando en sus andas una caja blanca con cintas de plata y una palma encima. Susana se habrá muerto de nostalgia, iremos á acompañarla *todo Madrid*, y como esto será á la caída de la tarde, desde el cementerio nos iremos al Buen Retiro, donde estarán esperándonos nuestras discretas, ocurrentes é imprescindibles amigas!

EUSEBIO BLASCO.

NUESTRA POLÍTICA EN MARRUECOS.

A las puertas de Europa, á hora y media de Tarifa está el imperio de Marruecos, en el mismo estado, con ligeras diferencias, que cuando lanzó sobre la península Ibérica sus fanáticas huestes, que salvando victoriosas las nevadas cumbres de los Pirineos, fueron á morir á manos de Carlos Martel.

De las Universidades árabes de España brotó fúlgida la civilizadora llama que habia de iluminar el mundo entero; preciosas obras arquitectónicas surgieron de un suelo que siete siglos de guerra habia empapado en sangre; nuestra raza en sus caracteres exteriores, en sus costumbres é idioma sufrió una profunda modificación, y sin embargo, á pesar de tantas y tan íntimas relaciones, no obstante la vecindad y el continuo roce que con los moros tenemos, su historia y costumbres nos son ménos conocidas que las de griegos ó romanos.

No es la distancia, no son insuperables obstáculos naturales los que nos separan de un pueblo cuya historia é intereses están tan íntimamente ligados con los nuestros.

Es la apatía que parece ser el rasgo distintivo del carácter de la España moderna, el olvido de los deberes que como nación civilizada tenemos que cumplir, el rebajamiento moral en que ha caído el país á consecuencia de nuestras interminables cuanto estériles luchas políticas.

La historia, que es la esperiencia por muchos siglos acumulada que las generaciones que se fueron legan á las venideras, es despreciada por nuestros gobernantes, los cuales creen que con hacer unas elecciones á su gusto, con sostenerse en el poder el mayor número de años posible, con repartir el presupuesto de la nación entre sus amigos cumplen con sus deberes, y en su necio orgullo llegan á creerse hombres de mérito, porque así se lo dicen los parásitos que á su sombra viven, los agiotistas que con su apoyo y menoscabo de la patria medran.

Consultando la historia, vemos que la ruina de Cartago empieza cuando los romanos se establecen y los arrojaron de la península Ibérica.

Atacada Roma por los pueblos del Norte, pierde á la vez sus posesiones de España y Africa como si no formarían más que una sola provincia.

Más tarde, electrizados los árabes por la religion de Mohamet, se lanzan á la guerra santa, asolan las ricas comarcas del Oriente, se estienden por el Africa, y no pareciéndoles suficiente frontera la que el Estrecho traza van á buscarla en las agrestes cumbres de los Pirineos.

Al alzarse Techifrian á principios del siglo XII contra los árabes, su primer cuidado, después de asegurar su independencia, fué atacar á los moros de España y obligarles á reconocer su soberanía, como logró el gran Almanzor.

El hijo de éste sufrió en España grandes reveses, y á consecuencia de ellos el imperio se fraccionó, los moros fueron arrojados de la península, y españoles y portu-

gueses plantaron sus triunfantes enseñas en varios puertos del litoral marroquí.

Esta breve reseña histórica establece un hecho, constante, innegable y de importancia suma, que llega á tener fuerza de ley; tal es la política que han seguido todos los pueblos, cualquiera que haya sido su ilustración ó su origen. Todos, movidos por un mismo instinto, impulsados por una fuerza irresistible y persistente á través de los siglos, fuerza é instinto que no puede ser otro que el de la conservacion, todos, repetimos, tan pronto como se han sentido con la suficiente fuerza, han cruzado el Estrecho y han ido á buscar sus naturales fronteras, los unos á las frias montañas de los Pirineos, cubiertas de nieve y vestidas de oscuros pinos, los otros en las rientes mesetas del Atlas, ocultas bajo espléndida vegetación é iluminadas por los ardientes rayos de un sol tropical.

Convencido de esta verdad, que nadie puede negar, dice el señor Cánovas del Castillo en uno de sus escritos:

«El pueblo conquistador que llegue á dominar en una de las orillas del Estrecho de Gibraltar, antes de mucho tiempo dominará en la orilla opuesta. Esta ley no dejará de cumplirse, y si no hay en España bastante valor ó bastante inteligencia para anteponerse á las otras naciones en el dominio de las fronteras playas, día ha de llegar en que sucumba nuestra independencia y nuestra nacionalidad desaparezca, quizás para no resucitar nunca. Ahí enfrente hay para nosotros una cuestión de vida ó muerte; no vale olvidarla, no vale volver los ojos á otra parte; el día de la resolución llegará, y si nosotros no atendemos á resolverla, otros se encargarán de ello de muy buena voluntad. En el Atlas está nuestra frontera natural, que no en el canal estrecho que junta el Mediterráneo con el Atlántico: es lección de la antigua Roma.»

Lástima grande que al llegar al poder el hombre que escribía lo que acabamos de copiar, cambiara repentinamente de rumbo para seguir uno opuesto, anti-español y peligroso, que en lo presente hunde nuestra influencia en aquel país y en lo futuro nos prepara grandes humillaciones, de las cuales surgirá inevitablemente una guerra que las circunstancias pueden hacer desastrosa, puesto que los moros y los que con sus consejos les ayudaban en 1859, en la prevision de lo que ha de suceder, tratan de organizar el ejército marroquí y están poniendo á Tanger en un estado de defensiva, que podrá en breve rechazar cualquier agresión.

Todo esto se sabe, todos conocen que el porvenir de España está en Africa; todos, desde el general Martínez Campos, hasta el señor duque de Tetuan, comprenden que debemos tener al otro lado del Estrecho un objetivo político que el instinto nacional, la tradición y la historia nos señalan; ninguno, repetimos, ignora lo que acabamos de decir; es más, como hombres honrados, como buenos españoles lo desean, es evidente que nuestro prestigio en Marruecos, anulado por la funesta política que hacemos, tiende á alejar de aquel país todos los elementos españoles que pueden preparar nuestro porvenir, y en cambio favorecen intereses extraños y hostiles que, si logran dominar por completo en Marruecos, pondrán en peligro nuestra independencia.

El efímero prestigio que obtuvo España después y á consecuencia de su guerra con Marruecos, fué poco á poco debilitándose á medida que los moros, cuya sagacidad natural es innegable, comprendían que no tenían sobre su país ideas concretas; pero, sin embargo, se sostenía algun tanto y sobre todo tenia vida propia, porque nuestros representantes, movidos por patriótico instinto, trataron de disputar la influencia que Inglaterra ejerce en Marruecos desde principios del presente siglo.

La carencia de miras políticas de que ya hemos hablado, nos hizo, á pesar de nuestros representantes, entrar en una fatal pendiente en la cual sufrieron rudos desastres, nuestra influencia política y nuestros intereses comerciales.

Sin saber lo que queríamos ó lo que á España conviene, por que es inconcebible la ignorancia en que nuestros diplomáticos y hombres de Estado están de las cosas de Marruecos, nuestros Gobiernos permitieron que se barrenaran y no cumplieran nuestros tratados de paz y comercio, que tan malos como son, eran nuestra única garantía y el pago de la sangre de nuestros soldados, y no bastando esto, se hicieron otras concesiones y tratados que anularon por completo nuestras plazas fuertes, logrando los moros respecto á ellas lo que nosotros debíamos y no hemos sabido hacer con Gibraltar, recibiendo así de los moros una lección de patriotismo que debia sonrojar á nuestros Gobiernos.

En 1873, en medio de las convulsiones políticas que nos agitaban, se pensó por fin en el porvenir, y se emprendió una política enérgica, de consecuencias prácticas y civilizadoras, que se acentuó más y más en este sentido después de la restauración, logrando sus más brillantes triunfos en 1877 con los resultados que obtuvo la mision que España envió á Fez; pero por desgracia este estado de cosas duró poco, habiéndose cambiado hoy de rumbo, sin transición, sin causa conocida, quedando la política española por completo subordinada á la inglesa, cuya hostilidad hácia nuestro país es en Marruecos tradicional.

La gloria de la política seguida desde 1875 á 1877, pertenece al Ministerio presidido por el Sr. Cánovas del Castillo, el cual, hasta la citada fecha, fué consecuente con sus ideas y escritos.

Pero luego llegó á Madrid la embajada marroquí, y todo se muda y trasforma con la misma rapidez que en las comedias de magia se cambian las decoraciones, sin que hasta la fecha sepamos los motivos.

¿Por qué la política, que era buena y patriótica antes de la venida de los embajadores moros, es hoy imposible y mala?

¿Por qué nuestro representante en Tánger sigue la política de su colega el inglés?

¿La política anti-española que hoy se sigue en Marruecos, es impuesta por alguna nación, interesada en combatir nuestra influencia, ha sido acordada en Consejo

de ministros, es obra del señor Silvela, ó bien á falta de dirección obedece á la voluntad de nuestro representante en aquel país?

La cuestión ha sido llevada á las Cortes, y ya que la discusión que ha de suscitarse no dé el fruto que el país tiene derecho á esperar, al ménos rasgará algun tanto el misterioso velo que envuelve este asunto, y sabremos por qué los señores Cánovas y Silvela pensaban una cosa en Junio de 1878, y hacían lo contrario en Julio del mismo año; y si el actual Ministerio tiene criterio propio y fuerza suficiente para desarrollarlo.

P. RUIZ.

NOTAS Y APUNTES

de un viaje por el Pirineo y por la Turena, hecho en el verano de 1878.

El pico del Mediodía parece una torre de vigía, desde cuya altura se descubre al Norte una gran llanura accidentada por las estribaciones del Pirineo, sembrada de multitud de pueblos, y entre ellos *Pau*, que en los días serenos deja ver aun sin anteojo sus grandes edificios; al Este se desarrolla toda la cadena del Pirineo, en la que sobresalen el *Vignemale* y *Montperdu*; al Sud, se ostentan los montes de Aragón, que forman parte de la provincia de Huesca, y el valle que baña el Ebro, y por el Poniente, la vista confunde en el lejano horizonte las brumas con las aguas del Océano.

Ya que hablo de grandes alturas, concluiré esta breve noticia de algunas de las expediciones que suelen hacerse desde *Aguas-Buenas* con la que tiene por objeto el pico del *Ger*, que se eleva á 2.613 metros sobre el nivel del mar, y que es el último término de todos los panoramas que abarca la vista desde los alrededores de este pueblo; para esta excursión, que es de las más penosas, es indispensable tomar uno de los guías que para ello hay en *Aguas-Buenas*, y no se emplean ménos de ocho horas, por lo cual debe emprenderse la marcha muy de madrugada y con buen tiempo. El camino más cómodo es por *Aas*, hácia la eminencia llamada la *Spada*; y rodeando otra llamada la *Quinellas*, nombres que suenan como propios en los oídos españoles, se llega á la montaña del *Ger*; allí desaparecen los árboles, que en esta region se encuentran hasta los 2.000 metros de altura; después empieza una vegetación más interesante para los aficionados á la botánica: la subida es fatigosísima; por un terreno cubierto de fragmentos de roca, entre las que se producen en el estío las plantas de que he hablado, se llega á la fuente del Pico, y de allí á la llamada del *Coperan*, donde suelen hacer alto y desayunarse los expedicionarios ó sea los turistas; en las quebradas de los riscos suele encontrarse hielo hasta Julio, y sirve para refrescar el vino á los que en este lugar almuerzan; pocos son los que pasan de esta altura; pero los más atrevidos suben por un paso difícil y peligroso que conviene atravesar á gatas hasta la cresta, que la forma una masa calcárea teñida de manchas grises, rojas y verdes, siendo de notar que, no obstante la altura de este pico, no emerge en él la roca granítica, sino la calcárea, que llaman sacaróidea ú oolítica.

Como es de suponer, el punto de vista del Pico es magnífico, pues domina las alturas y valles del contorno y los pueblos que en ellos hay hasta *Pau*, que aparece detrás de la montaña de *Louvie*. Ya he dicho que la mayor parte de los concurrentes á *Aguas-Buenas* no van más allá de los paseos de los alrededores, y aun algunos se contentan con pasar el día y aun las primeras horas de la noche en el Jardín Darralde: los enfermos á quienes fatigue el andar hacen bien en no tomarse grandes caminatas; pero los que no estén en tan triste caso, deben considerar que tanto como las aguas puede contribuir á su curación ó á su alivio, la vida activa y respirar el más tiempo posible el aire puro de estas montañas, con lo que todas las funciones del organismo se ejerce con vigor y se restauran las fuerzas, que es en lo que consiste la salud.

En los días que pasamos en *Aguas-Buenas*, que fueron los veintiuno que de ordinario dura en esta estación termal el tratamiento hidroterápico, la sociedad de los bañistas era para los españoles agradabilísima, porque además de los que habíamos hecho el viaje juntos, nos reuníamos allí el Sr. D. Alejandro Llorente, los señores marqueses de Bedmar, la de Javalquinto, el señor conde de Almaraz con sus hijas, los Sres. de Heredia, las hijas del señor marqués de Torneros y varios jóvenes de la alta sociedad, entre ellos un hijo del señor duque de Medinaceli, el Sr. Travesedo y el Sr. Coghén.

También estaba allí con su esposa el Sr. Ulloa lleno de esperanza, así como su mujer, por el notable alivio que habia tenido en la dolencia que acaba de llevarle al sepulcro, y que desde meses atrás no oculté á sus amigos que era incurable y de próximo y fatal desenlace, pues consistiendo en graves lesiones del aparato circulatorio, ofrecía ya los síntomas propios del último periodo de estas enfermedades; pero como el paciente ignoraba su gravedad asistía de ordinario al grupo que formábamos los españoles nombrados en el Jardín Darralde después de almorzar y á la hora de la música, tomando parte en las conversaciones á que servían de temas la política de nuestro país y la de Francia, que empezaba á ofrecer los caracteres graves que van desenvolviéndose con mayor rapidez que pudiera entonces temerse, y otros asuntos literarios ó científicos ocupándonos poco de nuestras enfermedades, pues solo tenia gravedad la que sufría el señor Ulloa.

El movimiento religioso que en toda Europa se nota tenia también sus manifestaciones en *Aguas-Buenas*, fomentado con gran esmero por su párroco, sugeto virtuosísimo y de notable instrucción, hasta el punto de no explicarse bien cómo persona de su mérito ocupa un puesto subalterno en la gerarquía eclesiástica; aprovechando este celoso párroco la circunstancia de acudir á estas aguas muchos individuos del clero secular y del re-

gular, celebra el culto con notable y bien entendida ostentación en la preciosa iglesia del pueblo, que como edificio es una imitación gótica de fecha reciente, construido con las limosnas recogidas por el señor cura; se dicen en él diariamente muchas misas, y durante mi permanencia por las noches, se hizo un setenario a la Virgen, en el que predicaba un padre dominico que era un notable orador. El señor cura tiene, además, una biblioteca de muy buenos libros que presta generosamente a los bañistas que lo desean, y de ordinario los que los usan hacen alguna ofrenda para la conservación y aumento de los libros y para socorro de los pobres; ya que de libros hablo diré que también hay una biblioteca en el hotel de Francia de obras amenas y entretenidas, y que el librero de Pau, Sr. Lofond, establece en *Aguas-Buenas* una sucursal durante la temporada de baños y por su conducto se adquieren con facilidad y prontitud los libros que se desean.

El 14 de Agosto vimos las cuadrillas de montañeses que, con su pito y su tamboril, recorrían las calles del pueblo repartiendo ramos de flores, bailando sus danzas y recogiendo donativos de los bañistas, anunciando la fiesta principal que había de celebrarse en *Laruns* al día siguiente. Aquella tarde, después de comer, salimos de *Aguas-Buenas* para Pau, en un coche particular como habíamos venido, tuvimos luz del día hasta la mitad del camino, y el aspecto de aquellas montañas iluminadas por el sol poniente, y veladas luego por las sombras del crepúsculo como gigantes fantasmas, era todavía más hermoso que el que contemplamos a la venida. Cerca de las once de la noche entramos en el hotel Gassion, donde nos acostamos con el propósito de salir a la mañana siguiente para Lourdes, donde esperaríamos que habría gran fiesta religiosa, por ser, como se sabe, el 15 de Agosto una de las principales que dedica la Iglesia a la Virgen María.

IV

LOURDES.

Solo el Sr. Amblard y yo hicimos este viaje, y al bajar a la estación para tomar el tren que viene de Bayona, y pasa por Pau a cosa de las nueve y media de la mañana, encontramos a los condes de Casa-Segovia, antiguos conocidos nuestros, que estaban allí con el mismo propósito; llegado el tren con toda puntualidad, emprendimos la marcha: a los siete kilómetros se encuentra la estación de *Assat*, y diez más allá la de *Courraze y Nay*; el primer pueblo es notable por estar inmediato al castillo en que se crió Enrique IV, según cuentan las crónicas, como todos los montañeses del Bearn; es decir, sufriendo las vicisitudes de la intemperie; porque su abuelo atribuía la muerte de sus hermanos al excesivo cuidado que se tuvo con ellos. En *Nay*, en la confluencia del *Gave* y el *Beze*, hay una iglesia cuya portada románica es del siglo XII, pero el interior es obra de los siglos XV y XVI, y un palacio llamado la *Maison Carré*, que dicen fué mandado construir por Margarita de Navarra. Siete kilómetros más allá está la estación de *Betharram*, que ya corresponde al departamento de los altos Pirineos; en el pueblo hay un seminario de la diócesis de *Tarbes*; a cuatro kilómetros está la estación de *Saint-Pé*; cerca de la población se ven las ruinas de una iglesia del siglo XII y de un claustro del XV. Hasta Lourdes hay desde allí once kilómetros; antes de llegar a esta población se entra en el valle que atraviesa el *Gave de Pau*, y desde los coches ya se ve la colina de *Massavielle*, que forma dos picos; en uno de ellos está colocado un crucifijo gigantesco, en el otro la iglesia erigida a la Virgen, y debajo de ella la gruta de la aparición que está siempre iluminada por multitud de velas, lo cual es causa de que se distinga lo mismo de día que de noche a larga distancia.

Lourdes fué siempre una población importante, que hoy tiene cerca de cinco mil almas; por su posición era en otro tiempo una plaza de guerra, y todavía se conserva el castillo que es obra del siglo XIV, donde hay una guarnición de doscientos hombres; la torre principal, que tiene treinta metros de altura, sirvió de prisión de Estado y domina la población y el valle todo, aunque hoy no podría ofrecer resistencia por estar rodeado de mayores alturas, desde donde sería fácilmente combatida por la artillería moderna.

La estación de Lourdes es mucho mayor de lo que reclamarian las necesidades ordinarias del pueblo; pero, sin duda ninguna, se tuvo en cuenta al hacerla el número extraordinario de viajeros que acude allí de todas partes, no sólo de Francia, sino del extranjero, principalmente en el verano; el objeto que les lleva es visitar la gruta donde apareció la Virgen en el año de 58. Aunque la historia de este suceso es muy conocida, diré en resumen, por si algún lector la ignora, que en Febrero de dicho año, yendo las hijas de un pobre molinero de Lourdes, llamado *Soubiron*, buscando leña muerta para el hogar de la familia, una de ellas, llamada *Bernadette*, delicada y enfermiza, cayó en éxtasis delante de la gruta, y al volver de aquel letargo dijo a sus hermanas que había visto una señora vestida de blanco, de extraordinaria hermosura, y rodeada de una brillante auréola; llegada a su casa, contó lo sucedido a sus padres, y desde entonces, movida por un impulso irresistible, volvió al mismo lugar diferentes veces, y tuvo idéntica aparición; en ella la Señora le dijo que quería que le labrasen allí una iglesia, y que hiciesen a ella procesiones; en uno de los éxtasis escarbó *Bernadette* con las manos en el suelo de la gruta, y surgió la fuente que hoy existe, a cuyas aguas se atribuyen curaciones maravillosas, y, por último, en una de esas apariciones, la Señora dijo a *Bernadette*, que era la *Inmaculada Concepción*.

Divulgadas estas ocurrencias, empezaron a venir de todas partes infinitas gentes, de tal manera, que hubo ocasiones en que al amanecer, que era la hora en que *Bernadette* iba a la Gruta, se juntaron en sus alrededores diez mil personas. Cuando la fuente empezó a manar con abundancia, usaron de ella en baños, en lociones y bebidas muchos enfermos, y algunos de ellos recobraron

la salud; intervino la autoridad local, ó mejor dicho, el comisario de policía de *Lourdes*, y luego el Prefecto de los Altos Pirineos; se suscitó una gran discusión sobre lo que pasaba, en la que tomaron parte casi todos los periódicos de Francia, y, por último, monseñor Laurence, obispo de *Tarbes*, publicó una pastoral declarando sobrenaturales aquellos sucesos, y desde entonces las peregrinaciones a Lourdes tomaron extraordinario incremento.

No es este lugar propio para discutir la cuestión que envuelven las apariciones de Lourdes, esto es, la existencia de lo sobrenatural; sólo conviene decir que es dogma de la Iglesia católica, y que, en efecto, aun prescindiendo de su doctrina, es evidente que a pesar de las teorías más modernas sobre el universo, su origen y sus leyes, no es posible hallar explicación satisfactoria a los hechos sin la intervención divina, ya en lo que se refiere a la naturaleza, ya por lo que toca al espíritu, cuya aparición y existencia en la tierra es la mayor de las maravillas, aunque no la apreciemos como tal, porque estamos en continuo contacto con ella, y somos, por decirlo así, parte de ella; pero, ¿cómo se podrá explicar, ni por las teorías de Darwin ni por las hipótesis de Haeckel y de los modernos evolucionistas, que en un momento dado, haya aparecido el hombre en la tierra para continuar, como ministro de la Providencia, la obra de la creación, produciendo por sí las maravillas que llenan el globo y constituyen el tejido de la historia, y las más asombrosas que aun se realizarán en los tiempos futuros?

Pero si esto es cierto, no lo es menos que, en lo que a las manifestaciones de lo sobrenatural se refiere, no debemos nunca apartarnos de las reglas sabiamente establecidas por la Iglesia, que todas se resumen en la definición del milagro, que es, como se sabe, un hecho que supera las fuerzas criadas; y, por tanto, siempre se está en el caso de examinar si los ocurridos en Lourdes pueden explicarse por causas naturales, ó al menos por fenómenos psicológicos que no pueden negarse, y que son la consecuencia de la unión íntima que existe entre lo natural y sensible y lo sobrenatural y divino en la esfera del espíritu humano, relación estrechísima que explica por sí sola las revelaciones, el espíritu profético y, en general, esas vislumbres más ó menos perspicuas que el alma percibe en las regiones de lo absoluto, y que han sido, son y serán los grandes descubrimientos y las fuerzas incontrastables que señalan é impulsan a la humanidad en su peregrinación misteriosa por la tierra hacia la posesión del bien y de la verdad absoluta que no alcanzará sino en otras esferas.

Pero, dejando aparte estas consideraciones, diré que, de resultados de las circunstancias expresadas, Lourdes ofrece caracteres curiosísimos y dignos de estudio. Cuando nosotros llegamos, nos dirigimos a la roca de *Masabielle*, hoy completamente variada por las importantes obras que se han hecho en aquel terreno, antes abrupto y casi inaccesible: al salir de las calles del pueblo, tortuosas y estrechas, revelando su gran antigüedad, el camino está rodeado a derecha é izquierda de barracas permanentes, algunas muy grandes, donde se venden objetos piadosos que se refieren a la Virgen y a su culto; en primer lugar, hay en ellas gran número de estatuas de todos tamaños y de muy diversas materias, copias más ó menos fieles de la que se venera en la gruta: además, hay medallas de todos tamaños, rosarios, fotografías y gran número de cirios y velas de cera, porque todos los concurrentes ofrecen uno ó más, que colocan en el inmenso candelabro de la gruta, donde arden constantemente en número infinito.

Dan acceso a la iglesia por el camino del pueblo unas escalinatas que conducen a la cumbre de la roca actualmente nivelada, formando una ancha meseta donde se levanta el templo ante una plaza rodeada de asientos y de verjas; el edificio es del estilo ogival con una sola nave rodeada de capillas que forman las alas laterales; en el centro está el altar mayor, donde se vé la efigie de la Virgen, y el coro ó presbiterio forma un recinto que lo circunda. Las paredes del templo están cubiertas por un número inmenso de banderas que dejan allí las peregrinaciones que vienen en corporación de distintos lugares de Francia y de otras naciones; todo está lleno de ex-votos y de inscripciones que los explican; véanse allí insignias militares, condecoraciones y otros objetos consagrados a la Virgen por sus devotos en señal de gratitud por los beneficios alcanzados por su mediación. Al llegar a la iglesia el concurso de fieles era numeroso; diferentes sacerdotes celebraban en los altares el sacrificio de la misa, y justamente en aquel momento un señor obispo oraba en el presbiterio después de haberlo celebrado.

Debajo de la iglesia hay una cripta que también visitamos, donde reciben muchos fieles el sacramento de la penitencia, y donde hay otro altar también dedicado a la Virgen; desde allí, por rampas suaves y cómodas, se baja a la gruta, cerrada hoy por una verja, ante la cual se ven siempre prosternados y orando gran número de devotos de ambos sexos, muchos de los cuales ostentan grandes rosarios que dan vueltas al cuello y a los hombros, pendiente la cruz, como la de una condecoración, al costado. En la gruta, donde además del gran candelabro de que he hablado, hay siempre un número inmenso de ramos de flores; sobre la roca en que veía *Bernadette* sus apariciones, está colocada una efigie de la Virgen vestida de blanco y con cinturón azul, que es el traje en que describía siempre la aldeana a la señora que veía en sus arrobos.

A la derecha de la gruta hay un pequeño edificio, en donde está la fuente maravillosa recogida en grifos que se derraman en una piscina, donde hacen sus abluciones los enfermos; este agua se recoge en vasijas de todas formas y tamaños, pues no solo la beben allí los devotos, sino que se transporta a todas partes del mundo. Sus virtudes no pudieron menos de recordarnos los versos que están grabados en la fuente que, según fama, hizo brotar cual otro Moisés, hiriendo la roca con su hijada, nuestro San Isidro Labrador en la ribera del Manzanares, y que concluyen así:

y San Isidro asegura
que si con fé la bebiere
y calentura tuviera
volverás sin calentura.

porque, en efecto, de la fé proviene la eficacia de estos remedios y jay de los pueblos que la pierdan, porque no conmovieran las montañas!

Los diferentes puntos de vista que presentan la esplanada de la iglesia, las rampas y escalinatas que de ella descienden y los alrededores de la gruta son todos bellos; pero ninguno como el de la esplanada en que el templo se levanta coronado por su esbelta torre y con su fachada en que se ostenta el retrato colosal de Pio IX; desde aquel punto se descubre un panorama inmenso, limitado a la izquierda por las cumbres del Pirineo y que a la derecha se pierde en un horizonte vago cerrado por las nubes que parecen confundirse con la cima de los árboles; en frente está el pueblo de Lourdes señoreado por la antigua fortaleza con su gigantesca torre del homenaje (*donjon*) que parece un centinela que vela por la seguridad de los vecinos; el valle, que es allí bastante ancho, está irregularmente dividido por la corriente del Gave, que serpentea entre alamedas de árboles que dan sombra y frescura a los prados sembrados de flores del campo. En la hora en que yo le contemplaba el paisaje que recuerda los de los artistas contemporáneos de la escuela flamenca, estaba animado por la muchedumbre que en todas direcciones iba y venía del pueblo a la iglesia y de la iglesia a la gruta, estendiéndose en pintorescos grupos por el espacio que hay entre esta y la orilla del Gave y por las alamedas que la hermean.

Como la imaginación tiene alas y se escapa sin permiso de la voluntad de su dueño, aquel espectáculo, no obstante las impresiones de diverso género que en mi imaginación producía, me trasportó a otro de su misma especie; pero de caracteres particulares y propios que había yo presenciado hace años en nuestra patria; me refiero a la romería que todos los años se verifica desde diversos pueblos de las provincias de Sevilla y Huelva, y desde aquella capital a la ermita de la renombrada Virgen del Rocío.

Es ésta una imagen pequeña de la época romano-gótica, que, según fama, halló un pastor oculta en el mismo sitio en que se le erigió la capilla en que ahora se venera, y que es de los más notables de Andalucía, y al par, de los menos conocidos, debiendo serlo mucho por sus especiales circunstancias. Los aluviones modernos del Guadalquivir, al desembocar en el mar, forman allí una planicie inmensa que cubren sus aguas en las avenidas de este río, y que dejan grandes lagunas que rara vez se secan por completo, llamadas en el país *albinas*, cubiertas por la vegetación acuática que hace de cada una un apretado bosque de juncos, eneas, espadañas y varias especies del género *arundo*; allí se anidan, especialmente en los inviernos, legiones inmensas de aves palmípedas y zancudas, siendo la variedad de las especies y su abundancia aún mayor que en la albufera de Valencia; brillando al sol sus esmaltados plumajes, allí se ven a bandadas los hermosos flamencos con sus esbeltos cuerpos de purísima blancura, y las alas, picos y patas de un rojo vivísimo; allí las mitológicas grullas, las poéticas gaviotas y las bienhechoras cigüeñas, establecen su residencia invernal, y hacen sus crias en el reposo de aquellas inmensas soledades, encontrando abundante alimento en las aguas de las albinas, en la corriente del Guadalquivir y en la inmensidad del océano poco distante.

Escasos, pero gigantesos pinos, sirven para colocar sus nidos a ciertas especies, y las más los hacen entre los apretados matorrales que forman los juncos y las cañas; las *salsolas* cubren el suelo, y eran antes una riqueza, porque con estas plantas se hacía la *barrilla* para fabricar el jabón en las *almonas* que poseía en Sevilla el duque de Medinaceli, quien gozaba el monopolio de esta industria; pero en su mayor extensión el terreno es un inmenso arenal árido é infecundo como lo son todos los que forman aquellas marismas en que está el famoso coto de Oñana, y lo serán mientras no haya capitales que los pongan en cultivo, para el que son muy propios, pues con la ventaja del calor y de la luz que allí reinan, son semejantes a las tierras bajas de Bélgica y Holanda, donde existe hoy la población más densa de Europa, mientras que aquella región de Andalucía, mayor que una provincia, es un desierto donde sólo viven las aves que emigran del Norte y algunas manadas de vacas gibras, indicando con su presencia lo que podría dar aquello para la riqueza nacional, si se empleara el trabajo y el capital que para ello se requiere, ya en la crianza de ganado, ya en la agricultura, pues se obtendrían fácilmente cosechas tropicales, porque allí nunca ó rara vez las heladas causan sus ordinarios estragos, y podría darse la caña y el tabaco según han demostrado ensayos hechos en diferentes épocas.

Tres días antes de la fiesta sale del barrio de Triana, extramuros de Sevilla, a las diez de la mañana, la romería de que hablo, en esta forma: va delante de la hermandad, el tamborilero, tañendo con el silbo, y marcando el ritmo el tambor, una marcha que, a pesar de lo ingrato del instrumento, tiene un carácter grandioso que recuerda la de las trompetas de los Reyes Católicos; pero con un sabor religioso y un procedimiento melódico, análogo al del *tantum ergo*; siguen dos hileras de ginetes, vestidos con el traje del país, que llaman de *majo*, llevando a las ancas de los caballos gallardas mozas con sus trajes de colores vivos y de ricas telas, prendidos a los hombros pañuelos de espuma bordados de seda, y la cabeza engalanada con flores naturales; una música militar viene luego delante de una carreta, tirada por hermosos bueyes adornados con altos frontiles, cubiertos de espejos, de cintas y de cascabeles. La carreta forma una capilla revestida de plata, y su delantera un altar con hachas de cera labrada y faroles que alumbran el *sin-pedado*, que es el estandarte de la hermandad, en cuyo centro está pintada la imagen de la Virgen; a esta carreta siguen hasta quince ó veinte, tiradas también por bueyes

enajezados, y cubiertas con toldos de telas ricas, y dentro de ellas van las familias, especialmente las mujeres é hijas de los hermanos, que desde la semana anterior han estado haciendo los preparativos del viaje, mientras el *tambor del rocío* anuncia, día y noche, la proximidad de la romería, recorriendo las calles del barrio, seguido de una tropa de chiquillos y tañendo sus sones á las puertas de los hermanos, de cuyas casas se exhala el olor de las rosas y pestiños y de los demás manjares que se disponen para el consumo y regalo de los romeros. Salen estos del barrio en medio de las exclamaciones de la plebe que grita con el mayor entusiasmo, á cada instante: ¡Viva la Virgen del Rocío! Y todo el mundo responde: ¡Viva! Llegase á poco á la cuesta de la *Mascareta*, por donde se sube á las colinas que forman el *Aljarafe*, antes tan pintoresco y lleno de alquerías y aun cubierto de olivares, entre los que se descubren los caseríos de las haciendas; corre entre ellas, á ménos de una legua de Sevilla, el arroyo del *Repudio*, y allí hace la romería su primer alto para despojar las carretas de sus adornos y para tomar algún refrigerio; pasada la siesta continúa la escursión hasta llegar al sitio llamado *Cuatro-Vistas*, donde se pernocta, algunos en los caseríos del *Cortijo*, otros en varias chozas que siempre hay allí, y los más dentro ó debajo de las carretas. A la alborada el tambor y el silbo con sus sonos despiertan á los que han podido coger el sueño, y empiezan los preparativos de marcha, tomando la mañana con los melados pestiños y el aromático aguardiente de *Cazalla* ó de *Constantina*; sigue el viaje á *paso de carreta*, se hace un alto para comer en un despoblado, y al oscurecer se llega al palacio del Real Coto del *Lomo del Grullo*; el administrador, según instrucciones que tiene, franquea los patios y galerías del edificio, y allí pasan la noche los romeros, repitiéndose por la mañana lo mismo que en la anterior; reina entre todos la mayor alegría, por todas partes se oyen los cantares propios de la tierra al son del delicado pespunteo y del alegre rasgueo de las guitarras, y aquí se entonan unas seguidillas corraleras, allí unas mulleras, más allá unas peteneras, y nunca faltan hombres ó mujeres que sobresalen en el canto *jondo* ó flamenco y al son de las palmas se escuchan las melancólicas seguidillas *gitanas* ó los desgarradores *polos*, que no pueden oírse sin que el corazón ménos tierno se agite, y sin que vengan las lágrimas á los ojos.

ANTONIO MARÍA FABIÉ.

(Se continuará.)

CONFLICTOS ENTRE LOS PODERES DEL ESTADO.

Estudio político, por Miguel Moya, con un prólogo de D. Gumersindo de Azcárate.—Madrid.—Casa editorial de Medina, Campomanes, 8.

I

Con el anterior epígrafe, ha publicado el estudioso y joven abogado D. Miguel Moya un libro de doscientas páginas, dividido en doce artículos ó capítulos, que llevan los siguientes títulos: *Introducción.—La soberanía.—Poderes del Estado.—Conflictos.—Las dos Cámaras.—Representación de las minorías.—Legalidad de los partidos.—El veto.—Sanción, disolución, responsabilidad ministerial.—Responsabilidad del poder moderador.—Las revoluciones.—El Gobierno representativo.*

Vasta es la materia, y propia para llenar millares de páginas, acerca de un tema hermoso por demás, y del que se han ocupado los tratadistas de derecho de todas las escuelas filosóficas y políticas, ora para afirmar, ora para negar lo que ya hoy es indiscutible, á saber, el derecho de los pueblos á gobernarse por sí mismos, lejos de toda influencia de casta, de raza, de posición social y religiosa.

Discreto y atinado el prólogo, trata en resumen del libro del S. Moya, brevemente, pero con la inteligencia y superior criterio que caracterizan los escritos del sabio cuanto modesto y laborioso profesor, D. Gumersindo de Azcárate, sin que peque de lisonjero para el joven autor, ni de erudito en demasía, sin que fatigue por lo difuso, ni moleste por exageración de alabanzas al autor de *Conflictos entre los poderes del Estado*.

La soberanía reside en la nación, y la soberanía nacional, no es más que el *consensus* armónico de las voluntades de los asociados, para dirigirse y gobernarse, vivir en nombre del derecho y de la justicia, determinando en la sociedad condicionalidades de gobierno, esto es, de armonía entre los ciudadanos al amparo de las leyes, y bajo la tutela de las instituciones que los pueblos quieren darse á sí mismos.

La soberanía arranca de la libertad en que el individuo se agita desde que nace, sin que esa libertad en el orden normal y pacífico de las manifestaciones de la vida pública y privada obedezca á prejuicios derivados de intereses y aspiraciones, fundados y fundidos en personalismos y doctrinas que coartan el ejercicio libérrimo de la iniciativa individual, para los lícitos usos de la vida.

Pero como las sociedades necesitan ajustar su existencia á un modo de ser dado, surge del hecho *asociación*, una entidad que se llama Estado, el cual vive, se agita y manifiesta en una doble órbita; la religiosa y la civil.

En la primera, el individuo se relaciona con la divinidad de la manera que le imponen la educación, el ejemplo, las prácticas del culto, ó su espíritu.

En la segunda, ha de ajustar sus actos sociales á la determinación legal que la civilización le impone y el progreso le obliga á aceptar.

Ambas tendencias son independientes la una de la otra, están basadas en la creencia la una, en el deber la otra; se relacionan por la voluntad, se separan por la más preciosa de las independencias, por la independencia de la conciencia.

En los Estados libres existen calidades legales sociales que constituyen poderes y son, el legislativo, el moderador, el ejecutivo y el judicial.

El legislativo forja las leyes, reivindica los derechos de los ciudadanos, significa en la tribuna el eco de los pueblos que tienden al progreso, representa á la sociedad y constituye la gran válvula de seguridad de la opinión pública, en los pueblos que delegan por mandato, su soberanía en los ciudadanos, por las muchedumbres investidas, con el carácter de legisladores.

El moderador lo representa el ciudadano que, á la cabeza del Estado, é investido de altísima dignidad, es el centinela fiel de los códigos y mandatos de los que legislan; magistrado que, inspirándose en las necesidades del pueblo á cuyo frente se halla, obediendo á la pública opinión, ha de ser incorruptible é imparcial, dejar libre la esfera de los legisladores, siempre que estos se rijan por el espíritu de un elevado patriotismo, acudiendo á la pública opinión, cuantas veces el poder legislativo por afán faccioso, ó tendencia exclusivista, anteponga los intereses de un partido, de una colectividad, á los intereses sagrados de la nación.

El poder ejecutivo es la entidad Gobierno: es, como la palabra lo dice, el poder que ejecuta; es la voz que manda cumplir lo acordado; después de la ley elaborada por los legisladores, la sanción de esa ley, y por último, su vida que es su ejercicio; su ejercicio, que es la traducción en hechos de lo acordado y convenido por los á legislar llamados, ni más ni ménos.

El poder judicial es la garantía de los ciudadanos y la garantía de los demás poderes, toda vez que no hace las leyes ni las sanciona, ni manda que se ejecuten, pero las aplica, vela por la pureza de la justicia, la distribuye, la administra; no conoce más meta que la ley ni más interpelación que la palabra escrita, ni más atemoramiento á su deber que la conciencia erguida, imponiéndose en el cumplimiento de una misión augusta, al clamoreo de los partidos, las pasiones del suceso imperante, la debilidad ó ensañamiento de los Gobiernos, los lazos del parentesco, los vínculos de la amistad y toda clase de afecciones personales.

El ejercicio de estos poderes ha de ser independiente y armónico, sin que haya rozamientos ni intrusiones, porque, como todos, socialmente estudiados y conocidos en sí, son necesarios entre sí como coexistentes, útiles por sí como ineludibles, providentes, admirables y justos armónicamente considerados; de aquí el que su actividad, que es su fuerza, no se perturbe por el menoscabo lamentable que la absorción de uno por otro produce en los pueblos donde existe abuso de poder.

Cuando esto desgraciadamente sucede, y triste es decirlo, acontece muy á menudo aun en nuestros tiempos, la perturbación se traduce en hechos lamentables y de incalculables desastrosas consecuencias, en cuyo caso surgen conflictos.

Generalmente se atribuye á pasión política el origen de los conflictos entre los poderes del Estado, y esto es muy raro que ocurra.

Causa constante de conflictos en el asunto que nos ocupa, es la deslealtad entre las partes contratantes, deslealtad presidida siempre por celos personales y bastardas ambiciones, conflictos en los que juegan argucias y sofismas, calumnias y sobornos, conflictos que terminan generalmente en hechos lamentabilísimos de fuerza, que son el recurso extremo á que apelan todas las tiranías, disfrazadas inicuamente, con las repugnantes ficciones de *razón de Estado*, *necesidades del momento*, *patriotismo*, *orden social* y demás sofismas con que pretenden cohonestar los horrores de preparados y reprobables éxitos.

Para evitar estos males y hacer nulos estos conflictos, se ha preconizado el equilibrio del poder legislativo, que se obtiene merced á la existencia de dos Cámaras, una, escandalosa de la otra, á fin de que no sobrevengan esos escandalosos hechos de absorbente dominación absoluta, de una parcialidad escudada por la tribuna, produciendo la más repugnante y bochornosa de las tiranías, que se disfraza con los atributos de la libertad.

Llamados los ciudadanos por el voto público no cohibido, á constituir las cámaras, el instinto de la conservación social y política produce generalmente cierto saludable antagonismo entre una y otra cámara, entre el Congreso y el Senado, que impide la soberbia invasión de una cámara en los atributos y manifestaciones de los demás poderes.

Cuando esto no sucede, el Poder ejecutivo se vé humillado, como desprestigiado aparece el moderador, y falta de vigor y fuerza el judicial.

El desequilibrio trae siempre en pól de sí la anarquía, ora mansa y disfrazada con ficciones de orden y bienestar social que siempre son un mito, ó audaz ó escandalosa mantenida por tribunales sin conciencia, políticos venales y falsos apóstoles de una libertad que se traduce por desenfrenada licencia; libertad para los ménos y despotismo para la totalidad de la nación.

Para que la armonía exista, se necesitan gran virilidad en los partidos, noble espíritu de independencia en los Cuerpos Colegisladores, patriótica lealtad en el jefe de la nación y el Gobierno y absoluta severa imparcialidad en los tribunales de justicia.

Fiel reflejo de la pública opinión, el Parlamento debe representar todas las tendencias que políticamente se agiten en el país, y esto se obtiene por el racional ejercicio de la libertad, por cuya virtud la mayoría tiene siempre á su frente la minoría que poderosamente coadyuva á la práctica parlamentaria, y sirve para determinar el ejercicio del poder legislativo en nombre del patriotismo y las tendencias al bien común, de que se ha de suponer dotadas á la parcialidad ó parcialidades que constituyen la minoría.

El veto, arma poderosa en manos del sumo imperante, arma útil en caso de imposición de cámaras impopulares al país, no debe ser absoluto y sí sólo suspensivo, para evitar abusos de poder.

Nada más absurdo que la denominación de partidos ilegales, con que ahora se pretende caracterizar á las agrupaciones que al parecer no caben dentro de instituciones tales ó cuales. ¡Como si tales ó cuales instituciones

hubieran de ser eternas! ¡Como si fuera posible resucitar en el último tercio del siglo XIX, las famosas prácticas de civil y religioso secuestro, á la excomunión debida, en siglos que se hundieron bajo la pesadumbre inmensa del anatema triple de la razón, la misma religión y la justicia!

¿Es conveniente la sanción? ¿Debe ser atributo del poder moderador? ¿Cuándo la disolución es precisa? ¿De qué modo se hace posible la responsabilidad ministerial?

Cuestiones son estas complejas en el fondo, sencillas en la forma y de solución al parecer fácil, que solo resuelve el patriotismo, cuando es la norma á que ajustan su conducta los poderes del Estado.

La sanción en el sentido en que algunos la defienden no es muy digna que digamos, de pueblos libres; no honra á la ley ni favorece al ejecutivo poder: la ley, una vez discutida y aprobada, se publica y *manda* ejecutar, su sanción se deriva de su práctica universalmente aceptada.

Derivase la facultad de disolver de la confianza que el poder moderador inspira, que siempre debe atender á la voz de la pública opinión, ora sosteniendo á gobiernos verdaderamente patriotas, ora impidiendo la clausura de parlamentos por la opinión general sostenidos.

La responsabilidad ministerial, ilusoria hasta el día, bajo el punto de vista de penalidad especial, se hace efectiva por los abusos de poder y otras causas, merced al influjo de la opinión universal del pueblo, cuyos fallos, la historia imparcial y severa, acata y consigna, para aviso y enseñanza de los mismos pueblos.

¿Deberá consignarse esta responsabilidad en los códigos políticos, en las constituciones de los pueblos?

Creemos que nada se conseguiría haciéndolo, porque, si los ministros prevencian incurriendo en penalidad exigible por los códigos de justicia, los tribunales deben fallar con arreglo á derecho, en las naciones donde la igualdad ante la ley sea un hecho.

Los abusos de poder, los excesos en el modo de gobernar, los castiga la opinión pública con los justos ostracismos de las gubernamentales esferas de los ciudadanos que se han extralimitado en el uso de sus facultades.

La práctica de los poderes constituidos en fuentes de autoridad, en orígenes de poderes subalternos, exige, ante todo, patriotismo sincero y nada más que sincero patriotismo.

En los pueblos libres, la soberanía, ora por delegación, ora directa, determina la constitución política y judicial de los mismos; cuando las argucias suplen la verdad del sentimiento público; cuando las intrigas velan el santuario de las leyes; cuando el favoritismo se impone; cuando las políticas constituciones determinan una ilógica inmovilidad, aun siendo muy liberales; cuando su revisión está proscrita, ó aunque no lo esté deja de verificarse, entonces ocurre el conflicto entre los conflictos; entonces aparecen las revoluciones.

Las revoluciones por sí ni se justifican ni entran en la esfera de la lógica, digase lo que se quiera, porque contra los hechos de fuerza se levantan siempre otros hechos también de fuerza.

Pero cuando la anarquía establece el divorcio entre los poderes, y una voluntad se impone á un pueblo, ó pequeña suma de voluntades se enseorea de una nación, entonces fatal, pero necesariamente, entonces bastardeado el poder moderador, enervada la tribuna, déspota el ejecutivo poder, ó viceversa, anulado el judicial, algo que ni se toca ni se ve, algo que se presente y se adivina, que late en el alma de la generalidad de los ciudadanos, cuando ménos se piensa, se condensa, toma formas y estalla al grito A ó B, y la revolución aparece como hecho, hollando el derecho perfecto ó imperfecto, pero derecho al fin.

Las revoluciones se preparan por sí mismas en cuanto tienen de cambios rápidos y bruscos; las revoluciones políticas son tanto más rápidas en los pueblos, son tanto más frecuentes, y entiéndase que revolución en este caso es hecho de fuerza que se impone y cambia gobiernos ó instituciones, las revoluciones aparecen con más frecuencia allí donde los pueblos son ménos ilustrados, ó el juego armónico de los poderes está siempre perturbado, por sistemática presión de alguno que desequilibra la benéfica armonía del ejercicio de todos.

El sistema representativo es indudablemente el que en las esferas de la política responde hoy, según el señor Moya, á las exigencias que impone á los partidos la gobernación de los pueblos, previas atendibles consideraciones que expone el autor del opúsculo de que nos ocupamos, verdadero sumario de un libro de grandes dimensiones que, referente al tema que trata, puede escribirse.

Hasta aquí el libro de D. Miguel Moya, que revela estudios pacientes acerca del derecho constitucional, aplicación y criterio en la materia de que trata, que recomendamos á nuestros lectores, por más que no estemos de acuerdo en absoluto con algunas de sus apreciaciones en varios de los puntos expuestos.

II

El Estado es un ser abstracto, es una representación y nada más; el Estado sirve admirablemente á los doctrinarios para dar fuerza á sus sofismas políticos; á los partidos avanzados, para combatir con más ó ménos encarnizamiento á sus adversarios.

El Estado no puede personificarse en nadie, á pesar de la soberbia y vanísima frase del orgulloso Borbon Luis XIV.

El Estado no puede profesar religión alguna ni forma alguna de gobierno, ni doctrina política ó filosófica absoluta.

El Estado es una representación, y nada más; es el resultado abstracto de multitud de manifestaciones concretas; es una personificación de algo que está sobre las aspiraciones de los partidos; es la figura viva de la nación que late y existe, animado por las instituciones que forman el juego armónico de los poderes, que los hom-

bres libres se dan en uso de su soberanía perfecta, que arranca de su constitución orgánica.

El Estado, como los pueblos, como las familias, como los individuos, vive de transacciones; cuanto estas transacciones tiendan más al bien universal, conducirán al Estado á su mayor estado de perfección, porque, en suma, el Estado no es más que el reflejo de las manifestaciones de la vida pública de las sociedades.

Y así como el hombre, dada su constitución orgánica, necesita vivir en una atmósfera gaseosa que le permite ejercer normalmente las funciones todas de su economía, así el Estado necesita bañarse en una atmósfera que no le impida ejercer sus funciones sociales; esta atmósfera es la libertad, que dá aliento y fuerzas á esa inmensísima actividad, conocida con el nombre de opinión pública.

De la libertad brota el derecho amorosamente enlazado con el deber, toda vez que el primero complementa al segundo y viceversa.

Allí donde la libertad no existe, el derecho es un sarcasmo que se encierra en la menguada órbita de un privilegio irritante, que favorece á pocos y abruma á muchísimos: el deber, la penosa carga que gravita sobre muchos y del que se rien algunos.

Los déspotas niegan los derechos, acaso hasta los naturales é imprescriptibles, y forman de los deberes inextricables redes que envuelven á la masa general de los ciudadanos.

De aquí resultan esas explosiones de indignación universal que se llaman revoluciones, explosiones que son producidas por el sentimiento público lastimado, la universal dignidad hollada, y el abuso de todo y de todos, con que en nombre de la fuerza y el capricho, algunas entidades sofocan y maltratan á grandes ó pequeñas colectividades.

Entonces aparece el mal llamado derecho de insurrección, derecho que no es, en suma, otra cosa que una providencial pena del Talion, á saber, la violencia respondiendo á la violencia, la fuerza chocando con la fuerza, de cuyo choque brotan á veces derechos nuevos y modo antitético de ser al anterior de los pueblos.

¡Dichosos aquellos, cuyos legisladores, atentos al bien común, saben contenerse en los justos límites de una prudente iniciativa, en bien de la patria y en honra de la libertad, propendiendo al progreso universal!

A esos hechos, no los llamamos revoluciones, porque no son, porque no pueden serlo; lo que la fuerza hace por justificada que esté, la fuerza lo destruye; lo que la violencia ejecuta, la astucia y la traición, con brusca ó paulatina violencia, lo deshacen y hasta destrozan.

La verdadera, la hermosa, la laudable y consoladora revolución, es la que se impone lentamente, la que se infiltra en las costumbres, la que calladamente penetra en el hogar y grita desde el libro, y se predica con el ejemplo, y se posesiona de las inteligencias, y crea costumbres públicas, y forma caracteres, y discute y razona, y convence y entusiasma, en nombre de la justicia que es el amor, el amor que es el derecho, el derecho que es la libertad, encarnando en el patriotismo.

Esta revolución viene verificándose constantemente; ella mató el politeísmo griego, la enferma civilización romana, cuyo más notable resto es una legislación entonces admirable; ella destruyó los odios de raza y las rivalidades de casta, ella acabó con el oriental despotismo y disipó las fatales sombras de la Edad Media, y no pocos absurdos del Renacimiento, para ennoblecer la humana conciencia, en nombre de la fraternidad universal, cuyo cimiento es la libertad bien entendida y practicada.

Ni los hombres, ni los partidos han sido, son y serán otra cosa que instrumentos de la Divina Providencia en la dolorosa vía, en el terrible calvario que la raza humana sigue, y al que asciende en las etapas de perfectibilidad que corre, perfectibilidad incompleta como todo lo humano, pero consoladora en sus tendencias y manifestaciones, perfectibilidad encerrada en gestaciones dolorosas y á veces cruentas.

Los poderes de que el Sr. Moya trata, son los que conocemos y á cuyo amparo nos agitamos y se agitan las sociedades hace algunos años.

Ellos constituyen la fórmula del moderno progreso, ellos son una evolución consoladora que prepara indudablemente porvenir más hermoso á la especie humana, con perdón del conde de Maistre; ellos los que nos permiten ser más racionales de día en día, más creyentes y más circunspectos en el uso de los derechos que forman la base de los públicos poderes.

Las exageraciones de los derechos originan las tiranías: testigo la Inglaterra del siglo XVII desde Carlos I á Cromwell, y Carlos II en el siglo XVIII; testigo Francia desde Bailly hasta Luis XVI y Robespierre.

Después del protector inglés y sus tiránicas necesidades, una escandalosa y envilecida restauración; después de los trabajos de las Asambleas constituyente y legislativa en Francia, el despotismo de la Convención, la ambición sangrienta del filósofo de Arras; más tarde, la evolución de los termidorianos, y, por último, el despotismo bochornoso del Bonaparte, y como corolario, el Congreso de Verona y una restauración inverosímil seguida de una traición de la segunda rama.

La absorción de poderes provoca el hecho de Febrero de 1848, que, por esa misma absorción, prepara la traición sacrilega y la salvaje matanza del 2, 3, 4 y 5 de Diciembre de 1851, sobre cuyo hecho apoya el vergonzosísimo cesarismo que se resuelve en la humillación de Sedan y los latigazos de Bismarck sobre un pueblo deshonrado por el desequilibrio de los públicos poderes.

Así como en los contratos particulares la buena fe es el alma de los negocios, así en el arte de gobernar, sin la sinceridad arriba y abajo, es imposible la vida de los pueblos.

Y cuando las instituciones se bastardean y las ambiciones de los ménos se sobreponen á la voluntad de los más, y en vez de la ley impera el favoritismo y los pueblos sufren contentos cualquier yugo que los abruma y no protestan en la forma y modo posibles, y la corrup-

ción política cunde, las sociedades se enervan y envilecen, y escasean los grandes tribunos y sobran astutos sofistas, hasta que el grito de Dios suena traducido en hechos terribles que la historia guarda en sus anales para correctivo de desmemoriados y amenaza de traidores.

Para evitar los conflictos entre los poderes del Estado, poderes cuya fuente es la soberanía nacional, es de todo punto necesario un factor.

La enseñanza de los pueblos; pero una enseñanza abundante, universalizada; una enseñanza, cuya base sea función del Estado; una enseñanza que, á la manera del fluido que se trasmite por el metálico alambre y se multiplica en los que de un único parten, así parta de los grandes centros de población, hasta palpar en las más ignoradas y escondidas aldeas.

Y en nuestro juicio, la enseñanza primaria, y aún parte de la superior, han de ser, no sólo funciones del Estado, sino hasta gratuitas y obligatorias.

Este es el único medio de que han de valerse los poderes para que el sufragio sea una verdad, y una gran parte de los electores dejen de ser máquinas movidas por el más ambicioso, que siempre suele ser el más malvado.

Para conseguir el resultado que apuntamos, no ha de economizar el Estado gastos ni sacrificios, arrojando los gobiernos hasta la impopularidad, porque la enseñanza es el faro vivo de la ilustración de las sociedades, cuyos reflejos se traducen por amor al trabajo, á la paz, la justicia y la libertad.

En pueblos atrasados todo es posible, en pueblos ignorantes todo es factible; desde la superstición hasta la vagancia, desde el crimen hasta el envilecimiento.

Así que, cuando los pueblos, efecto de su ignorancia, han perdido la noción de su dignidad, incapaces de vivir por sí, se postran trémulos ante el primer déspota que les ofrece pensar y gobernar por ellos, y sufren abyectos y resignados los latigazos de los más fuertes, que suelen ser los más corrompidos.

Entonces también, por providencial misión, los pueblos se regeneran, como algunas porciones gangrenadas del cuerpo humano, por el hierro y por el fuego.

Estas y otras muchas consideraciones nos ha sugerido la lectura del libro de nuestro amigo el Sr. Moya, á quien hoy escaseamos alabanzas, que de muy buena voluntad le concederemos, si persistiendo en su laboriosidad, no tan sólo escribe, sino que habla.

Medios tiene el Sr. Moya para darse á conocer en público, y no ha de desaprovecharlos. La modestia puede ser traducida por falta de valor, y no es sólo en la Academia de Jurisprudencia donde debe alzar su voz el autor de *Conflictos entre los poderes del Estado*.

Epoca de combate y propaganda, es la porque atravesamos, y todos los que en algo estimamos el progreso de nuestro país, estamos llamados á contribuir á dicho progreso, sin parar mientes en Zoylos desvergonzados, y atendiendo sólo á la necesidad cada día mayor, de hacer mas asequibles á multitud de inteligencias, verdades y principios de grandísima importancia, en todos los terrenos legales que á nuestro alcance estén.

Trabaje el señor Moya, y trabajemos todos, por y para los que nos han de suceder; no le arredren envidias que pasan, murmuraciones que se disipan, celos que se desvanecen, miserias que el patriotismo y el buen sentido evaporan.

Que si el egoísmo manda callar y vivir, vida de infame agitación, la patria, el derecho y la libertad exigen de todo ciudadano, y lo exigen con mandato imperioso, contribuya en la medida de sus fuerzas al desarrollo del progreso de los pueblos, que es el camino de la gloria de las naciones.

MANUEL PRIETO Y PRIETO.

SONETO.

Aquí do nacen del ibero río,
En breve cauce, claras las primeras
Ondas, que allá tan turbias y altaneras
Mueren bebidas por el mar bravío;

Si acompañabas el contento mío,
Lira genial en horas lisonjeras,
Hoy sugeto á estas tétricas riberas
Amarga queja á tus acordes fio.

De Ebro caudal que en súbita creciente
Arrostra en pos la plácida laguna,
Los ríos tributarios y el torrente;

¡Oh ejemplo de la mísera fortuna!
Tú entonces elejías á la fuente
Y yo vierto una lágrima en su cuna.

ANTONIO ROS DE OLANO.

Fontiber 1837.

A LA MEMORIA DEL PRÍNCIPE IMPERIAL.

SONETO.

En alas del altivo pensamiento
Busca el laurel su juventud lozana,
Y cuando toca la esperanza ufana
Tumba le ofrece el arenal sangriento.

Dudoso imperio cambia en alto asiento
Donde no llega la incostancia humana;
Donde concluye la ambición liviana
Sin engendrar feroz remordimiento.

Llora la madre la traidora suerte
Que arranca su esperanza más querida;
Más si el fiero dolor no la enajena,

Resignada dirá: «¡dichosa muerte!»
Delante de Sedan estremecida
Y atónita mirando á Santa Elena.

BALTASAR LOPEZ DE AYALA.

EN EL ALBUM

DE LA ESPOSA DE MI QUERIDO AMIGO EUSEBIO BLASCO.

De blanco azahar cubierta
En la noche de tus bodas;
Bañada en carmínea tinta
La mejilla pudorosa;
Mostrando en tu hermoso rostro
Del cielo envidiable copia,
Y en tus ardientes luceros
Luz que á la del sol enoja,
Te ví, y al mirarte dije:
Feliz el que tanto logra;
Feliz, pues en esta vida
Con un ángel se desposa.
En vano el rápido curso
Del que abrevia nuestras horas
Arrebatando en sus alas
Juventud, amor, y gloria,
En su implacable corriente
Quiso arrastrar tu corona
De reina de la hermosura,
De flor de celeste aroma;
Al pasar sobre tu frente
La ornó con más ricas joyas:
El dulce encanto de madre,
La virtud de casta esposa.
Esta mágica belleza
Jamás el tiempo la borra,
Y ella es la mayor ventura
Del esposo que te adora.

MANUEL CAÑETE.

DOLORES.

(Continuacion.)

LXXIV

Habia tenido lugar un fenómeno muy frecuente. La chispa eléctrica, que habia hecho desaparecer el violin, dejando únicamente en la mano izquierda del que le tocaba el astil, con parte del cordaje, cortado en limpio con mucha más finura que una herramienta de carpintería; que habia arrancado de su marco una hoja del porton y la habia tirado por tierra sin dejar en ella ninguna otra señal, sólo habia causado en el del violin una violenta emoción, y afectado no ménos violentamente á Dolores, á Carmen y al guarda.

A los pies de éste, y como á un metro de distancia, en una de esas pequeñas losas que se ponen en las tumbas muy modestas, aparecía un pequeño agujero como de dos centímetros de diámetro, también limpiamente hecho como por medio de un berbiquí. Se habia sentido al mismo tiempo un fuerte olor ácre semejante al del azufre en combustion que aún duraba.

LXXV.

La insoportable sensación que habia causado el desmayo de Dolores no habia sido la de la electricidad; habia sido una incalculable emoción nerviosa: la habia sobrecogido, nosabemos qué movimiento incontrastable, al oír los gritos articulados de Carmen, al ver la vida del sentimiento en su mirada, algo que parecia la curación consumada perfecta, de su idiotismo; el despertar de su alma de una manera tal, que no podia dudarse de ello.

¡Y amaba de tal manera Dolores á Carmen! ¡Había deseado con tal ansia su curación! ¡Había desesperado de tal manera de ella! ¡Había temido con tal espanto la congestión á cada uno de los accidentes epilépticos de la niña! ¡Había sentido tantas veces el frío horrible de la angustia infinita, insoportable del dolor y del amor! La curación definitiva, causada inesperadamente por un fenómeno eléctrico, aparecía, se revelaba, parecia tener todos los caracteres de permanente, y una explosión inconcebible de la esperanza realizada, del amor satisfecho, de la compasión consolada, algo prepotente que no podemos explicar, habia paralizado por un momento el sentimiento en Dolores, y la habia hecho caer desvanecida por tierra.

LXXVI.

Habia seguido otro fenómeno en la niña. Después de sus gritos articulados, de su llanto, de la violenta emoción que en ella se habia revelado, habia mediado una especie de atonía; pero no la atonía del idiotismo, no; sino la resultante de la impresión en el sentimiento de las sensaciones más inmediatamente tangibles de la vida, la luz, el ambiente, los colores, los objetos, la vida misma, sin que la razón pudiese explicarse nada por ninguna noción, por ninguna comparación, por fin alguno. Era una criatura que nacia al sentimiento reflexivo, al sentimiento consciente, á la vida del espíritu, habiendo vivido ya físicamente de una manera puramente animal durante ocho años; que tenia todo el desarrollo físico de su edad, toda la fuerza de una organización vigorosa.

Existían en ella la predisposición, la necesidad; las causas que habian motivado su idiotismo, la anulación de su idealidad, habian cesado, y su idealidad, necesitada de ejercicio no comprendía nada; buscaba instintivamente, luchaba, necesitaba la luz de la razón y su mirada se revolvia inquieta de una manera extraña, revelando una especie de hambre del alma.

La agitaba una convulsión enérgica, general, en que parecían conmovirse todos los componentes de su organismo. Pero estaba lejos de ser la convulsión epiléptica que hasta entonces se habia revelado en ella. Aparecía como cansada por el resultado de un incalculable movimiento de fuerzas que hubiese acabado de agitarla; estaba pálida, tenia sobreabundancia, y á más, su delicada belleza habia acrecido: tenia algo de sobrenatural.

LXXVII

Ni el guarda, ni el del violin, se apercebían de lo que pasaba por la niña. Primero, habian pensado en sí mismos. Antes de sentir, de comprender que habian es-

capado ilesos, los había dominado el pavor; al venir la reacción habían sentido miedo, mezclado de una alegría infinita, como la que sentiría una criatura al resucitar, teniendo el sentimiento de que había muerto, suponiendo, como es de suponer, que un muerto se alegrase de volver á la vida.

Después, cuando el sentimiento, rehecho de aquella violencia, había vuelto en algún modo á su situación normal, habían visto por tierra á Dolores. Habían acudido á ella.

El músico, que era el que más sereno se había mostrado, después de haber contemplado un momento con no sabemos qué expresión de asombro, la parte de instrumento que se había quedado en la mano, después de convencerse de que la chispa eléctrica no había causado en él otra cosa que un poderoso movimiento nervioso, viendo á Dolores tendida é inmóvil, arrojó el arco y el resto del astil, corrió á la joven, la levantó y la examinó con ansia.

El guarda había tardado más en reponerse, en acudir á Dolores.

LXXVIII

Ella y el del violín, que con una rodilla en tierra la tenía en sus brazos y la examinaba, con la niña, que cerca de ellos, los contemplaba de una manera absorta, determinaban un grupo de todo punto original, característico, de una manera bizarra, acusada, y aun pudiera decirse que punzante.

Había allí mucho de singular, de no visto, ni aun concebido: una de esas originalísimas composiciones, hechas por la necesidad y la verdad con elementos extraordinarios, combinados de una manera de todo punto singular: un cuadro de fantasía; algo, poderosamente dramático y conmovedor, con un interés mordiente, si se nos permite la frase; algo de rebuscado, si se me consiente el galicismo, de *recherché*, que á veces, la verdad parece justificar las exageraciones de los artistas melancólicos.—Un viejo, de fisonomía degradada, picaresca, cínica, pero inteligente, y si se quiere, educado en el sentimiento de lo ideal de la vida, y con algo semejante á un reflejo de distinción y aun de grandeza: un hombre de mundo, en la miseria del cuerpo y del alma: un viejo con energías de joven en el brillo de sus ojos negros móviles y penetrantes; en la tensión de su poderosa musculatura: una existencia labrada por todas las experiencias, que habían dejado su huella en la expresión múltiple de aquel semblante originalísimo, que tanto repelía como atraía, que acusaba igualmente una perversidad adquirida y aceptada, y una sensibilidad soñadora y triste, necesitada de su realización; de aspiraciones imposibles; y envolviendo todo esto una como expresión de protesta desesperada y altiva: un pequeño universo en gran manera notable: un sér original. Y todo esto acentuado por un sombrero giboso, pelado en partes, en partes cortado; por unas melenas de color gris sucio, que caían rígidas junto á unas mejillas demacradas, de color terroso é impuro, con pómulos salientes: una corbata grasienta de color indefinible, sobre una garganta musculosa, bronceada, á la que no asomaba camisa: un paletot largo, amplio, viejo, descolorido, deformado, y pantalones y zapatos en relación con el paletot. Un miserable completo, en torno del cual parecían vagar historias imposibles.

Y en sus brazos, y observada con ansiedad por él, Dolores, con su sencillo traje negro, arrollado el manto, pálida é inerte como una muerta, con los purísimos lineamientos de su belleza espiritual, y entreabiertos los admirables ojos negros, en los cuales hablaba de una manera muda, pero elocuentísima, conmovedora, todo un poema de dolor.

Y su pequeño cuerpo y su joroba, que su posición dejaba conocer perfectamente; y las pesadas bandas de sus cabellos negros y brillantes, deshecha la una, caída sobre su mejilla la otra; y la hermosa boca entreabierta con una expresión de angustia, dejando ver una preciosa dentadura, y las pequeñas y flacas manos crispadas y agitadas por una leve convulsión.

LXXIX

El guarda, completamente repuesto, aunque, como hemos dicho, había tardado en reponerse algunos instantes más que el músico, acudió y le arrancó de los brazos á Dolores.

—¡Eh! ¡lárgate de aquí!—dijo:—tú tienes la culpa; tu maldito violín: chillaba que rompía los oídos y daba dentera, cuando se nos vino encima la centella: tú la has traído: tu violín del diablo. ¡Pobre doña Dolores! ¡muerta!

A este tiempo habían salido de la habitación adherida á la capilla una mujer y un hombre: ella era la mujer del guarda, del sepulturero mayor, del conserje si se quiere; el otro un sepulturero, un obrero.

—Echadme á ese picaro fuera,—dijo el guarda:—él tiene la culpa: su violín.

—¡Mi violín! ¡Mi violín!—dijo el músico.—Una pérdida: difícilmente encontraré otro que cante como él... No, no me digais otra vez que me vaya; yo me voy, no quiero más historias. Pero la he encontrado, y ya no se me perderá.

Y recojiendo del suelo el arco y el resto del astil de su violín, se puso en marcha.

Se le vió descender por la pendiente y tomar la vuelta.

Continuó en paso lento; llegó al camino de Extremadura, y volvió á la izquierda hacia Madrid.

Antes de llegar al puente de Toledo, se metió en una taberna.

Se sentó junto á una mesa en un rincón oscuro, y pidió un panecillo y medio cuartillo de aguardiente.

Desde el rincón en donde estaba, veía el camino.

LXXX

El guarda llevó á su habitación á Dolores, y la puso sobre su lecho.

Su mujer le había seguido, llevando de la mano á la niña.

El otro sepulturero, asombrado y conmovido por lo que veía, los había seguido también.

Cármen marchaba de una manera vaga, pero con una vaguedad que no tenía nada de la inseguridad anterior de su paso.

Continuaba en ella la expresión del desconocimiento de todo; hasta de la misma Dolores. Pero en sus ojos continuaba la expresión del sentimiento de la vida, y producía sin cesar monosílabos perfectamente pronunciados en que se sentía el sonido de la palabra.

Había cesado de todo punto su convulsión.

Movía con facilidad la cabeza, fijándose en todo, como pretendiendo conocerlo todo.

En cuanto á Dolores, su paroxismo cedía visiblemente.

La mujer había mojado un trapo en vinagre, y se lo había hecho aspirar.

Al fin Dolores volvió completamente en sí.

Tardó muy poco en reponerse lo bastante para incorporarse.

Su primera mirada fija fué en busca de Cármen.

La vió: estaba junto al lecho, y en aquel momento miraba á Dolores con una gran fijeza.

Y como si Dolores hubiese lanzado de sí la última influencia del vértigo, como si hubiese recobrado toda su energía, saltó de la cama y se apoderó de Cármen.

La examinó ansiosa; la devoró con su mirada: fluía de sus ojos algo portentoso; había en todo el sér de Dolores una actividad, una fuerza, un exceso de vida infinitos: tenía la boca entreabierta con la expresión de un inmenso anhelo.

De improviso gritó:

—¡Ah! ¡Está curada! ¡Está curada! ¡Ah, sí! ¡La electricidad! ¡La electricidad!

Y rompió á llorar á gritos con una alegría delirante; abrazó á la niña, la abrazó de una manera convulsiva, la devoró á besos.

Aquellas buenas gentes lo veían todo esto en silencio: estaban dominados; dejaban hacer á Dolores.

LXXXI

Separó su semblante del de la niña. Cármen sonreía: se adhería á Dolores: su sonrisa era ya perfectamente determinada: al mismo tiempo, á cada momento producía monosílabos, que eran sin duda partes de un lenguaje ininteligible, y con sus pequeñas manos acariciaba el semblante de Dolores.

—¡Yo me voy! ¡yo me voy!—exclamó Dolores.

—¡Cómo!—exclamó la mujer:—¡y sin tomar siquiera una taza de tía!

—¡No, señora María, no! ¡muchas gracias! ¡yo estoy buena, muy buena! ¡necesito ir á casa de nuestro médico! ¡ya no llueve! ¡yo me voy!

—Pedro, ve á buscar un coche para conducirla.

—¡Pues vaya!—contestó el sepulturero.

Y se fué hacia la puerta.

—¡No, no! ¡yo no espero al coche,—dijo Dolores,—¡tardaría una eternidad!

—Pues es posible que le tengamos ya,—dijo el sepulturero.

Acababa de llegar un entierro.

En efecto, algunos de los coches ocupados por el duelo, habían sido despedidos.

El sepulturero detuvo uno de aquellos carruajes.

Dolores entró en él con Cármen.

—A escape á la calle de Fuencarral,—dijo:—no lo perderá usted.

Se despidió afectuosamente de la familia del cementerio, y el carruaje partió.

LXXXII

El músico vió pasar, desde el rincón de la taberna en que acechaba, el carruaje, que iba muy de prisa.

—¡Ahí debe ir,—exclamó:—si no vá, nada se pierde.

Y se lanzó en el camino.

—¡Eh, cochero!—exclamó:—¡párate! ¡párate!

El cochero contuvo al caballo.

En cuatro saltos llegó el músico al carruaje.

Abrió la portezuela.

Dolores le miró con asombro; pero se tranquilizó.

En el músico había una tan elocuente especie de interés, y de interés benévolo, que nada había que temer.

—Yo soy Blás, el zapatero,—dijo el músico:—el marido de la Paca: ¿no te acuerdas? Nosotros fuimos los que recogimos á tu madre cuando la echó á la calle el canalla del conde de X; ¿pero no te acuerdas? ¡bah! ¡si no habías nacido!

—Entre Vd., entre Vd.,—dijo Dolores.

El señor Blás, pues ya sabemos quién es, entró en el carruaje.

Dolores cambió el orden que había dado al cochero: le dió las señas de su casa.

El carruaje continuó.

LXXXIII

—¡Válgame Dios y qué cosas trae el tiempo! ¡Qué cosas suceden! ¡Pero no te acuerdas? ¡Es verdad! ¡Cómo has de acordarte! ¡Eras muy pequeña! La Paca se atosigó cuando vió que me remataban para presidio. No pienses mal de mí. Yo no fui quien hizo lo que hizo que la justicia me condenase. ¡Fué el vino! La embriaguez es un vicio muy peligroso. Un hombre ébrio no es un hombre; es una bestia que no tiene la conciencia de sus acciones. Luego, cuando se recobra la razón no se acuer-

da uno de lo que ha hecho. Yo me encontré con que había matado á un hombre. No había sido yo, porque yo no era yo cuando le maté. Pero la justicia dijo que le había matado yo. Y tenía razón, y con mucha razón me envié á presidio. No he vuelto á beber más. Digo, no he vuelto á embriagarme más, que lo que es beber... vamos, no se puede pasar sin beber algo.

LXXXIV

Dolores oía con un gran interés al señor Blás; pero sin recelo de ninguna especie. Oía y callaba.

—La Paca, ya te lo he dicho,—continuó el señor Blás,—se atosigó. Fué cruel contigo. Dios la habrá perdonado. La pobre ha muerto. Trabajaba mucho. Lavaba la ropa de los presidiarios para que á mí no me faltase algo para poder aguantar la vida. Tú no sabes lo que es la vida en el presidio. ¡Y tan tontamente! Por un delito que yo había hecho sin conciencia de hacerlo. Del cual no me acordaba. En fin, la Paca te dejó en el hospicio de Madrid: yo no sé si contó tu historia. Ella no se supo explicar. Yo no pensaba entonces en nada: tenía bastante con lo que tenía encima. El grillete al pié; en la espalda la vara del capataz. En fin, aquello pasó y no ha estado demás allí me he educado: entré en el presidio de zapatero y he salido artista. Los hombres se desconocen, no saben para lo que han nacido. ¡Pero nada me dices, Dolores, hija mía!

—Oigo á Vd.,—respondió dulcemente Dolores.

Y al mismo tiempo observaba á Cármen y la estrechaba contra su pecho.

Y la niña sonreía. Parecía como que comprendía el amor de Dolores.

—Sí, me oyes, me oyes con benevolencia, me atrevería á decir que con confianza,—exclamó el señor Blás,—y esto me anima. Yo te he buscado para tu bien. Yo puedo hacer mucho por tí. Yo no te he olvidado nunca. Cuando cumplí mi condena, mis aventuras me echaron por esos mundos. Una historia de artista. Pero mi historia no es para este momento. Ya tendremos tiempo de hablar. Yo ansiaba verte. La marejada me echó al fin á Madrid. Me fui al Hospicio. Pregunté por tí. Nada supieron decirme, sino que una niña de tu nombre y de tus señas, había sido llevada allí por Paca García. Que había estado allí hasta los doce años. Que por aquel tiempo la habían sacado para hacerse cargo de ella un don Francisco de Acevedo, agente de bolsa, y su esposa doña Magdalena de Rivas. En el Hospicio no habían vuelto á tener noticias de tí. Yo me fui desde el hospicio á la Bolsa. Pregunté. Me dijeron que el don Francisco había muerto algunos años antes. Pregunté dónde había vivido. Me lo dijeron. Al fin, de informe en informe, llegué hasta el nicho donde están sepultadas las dos buenas personas que te ampararon. El nicho estaba muy cuidado; había en él flores. Tú, tú debías ser quien cuidaba de aquel nicho. Pregunté al guarda, pero él desconfió y me echó del cementerio.—No importa,—dije,—yo volveré, yo la pescaré.

El cementerio me atraía. Hoy, á pesar del mal día, me vine hacia él. Me cojió el chubasco, y me metí en una de las tabernas del camino. Pasó un carruaje, y me pareció que te veía en él: y aunque yo no te conocía, me pareció que eras tú una mujer que iba en aquel carruaje. Salí. Cuando subía la cuesta, me encontré al carruaje que volvía. Pregunté al cochero; me dió tus señas. Me convencí de que no me había engañado. Le pregunté las señas de tu casa, y me dijo que habías tomado su carruaje en la calle. Entonces me fui al portón del cementerio, y te ví, allá al fondo del gran patio, sentada al pié del nicho de tus protectores, con su hija en tus brazos. Entonces me dije:—Ella vendrá.—Y me puse á tocar el violín, forzando sussonidos para que pudieses oírme, á pesar del ruido de la tormenta; y me has oído y has venido, y he podido darme á conocer á tí, hija mía. Después tú verás que Dios no se ha olvidado de tí, y que me ha enviado á tí para que acabes de ser desventurada.

—La suerte de las criaturas,—dijo triste y dulcemente Dolores,—está en la voluntad de Dios.

En aquel momento llegó el carruaje á la casa de Dolores. Bajaron, y Dolores invitó al señor Blás á que subiese.

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

(Continuad.)

Compañía de los Caminos de hierro del Norte de España.

En el sorteo verificado el día 28 del corriente, según se había anunciado, para la amortización de 48 obligaciones de tercera serie de la línea de Tudela á Bilbao, han sido agraciadas las señaladas con los números:

15.801 al 15.848.

Lo que por acuerdo del Consejo de administración se hace público para conocimiento de los poseedores de dichas obligaciones.

Madrid 30 de Junio de 1879.—El Secretario, Pedro Mendez Vigo.

Hemos visto en varios de nuestros colegas que el Consejo de administración del Banco Hipotecario de España ha acordado rebajar á seis y medio anual el interés de siete por ciento fijado hasta hoy para los préstamos hipotecarios á metalico que venia realizando, y nos complacemos en hacer pública esta resolución que redundará en beneficio de los prestatarios que acudan á aquel Banco en demanda de capitales proporcionándose los largos plazos y á un interés que no puede ser más módico.

ANUNCIOS.

BANCO DE ESPAÑA.

Nota de las obligaciones del Banco y del Tesoro de la Serie anterior amortizadas en el sorteo celebrado en el mes de Junio.

Numeracion de las bolitas que representan los lotes.	Numeracion de las obligaciones que deben ser amortizados.	Numeracion de las bolitas que representan los lotes.	Numeracion de las obligaciones que deben ser amortizados.
1	Del 1 al 100	2.546	Del 254.501 al 600
106	10.501	600	2.613
175	17.401	500	2.629
190	18.901	19.000	2.632
315	31.401	500	2.664
340	33.901	34.000	2.670
431	43.001	100	2.704
473	47.201	300	2.709
546	54.501	600	2.771
582	58.101	200	2.775
753	75.201	300	2.803
781	78.001	100	2.831
933	93.201	300	2.886
1.248	124.701	800	2.913
1.285	128.401	500	3.015
1.292	129.101	200	3.146
1.322	132.101	200	3.165
1.413	141.201	300	3.273
1.439	143.801	900	3.344
1.465	146.401	500	3.442
1.510	150.901	151.000	3.722
1.608	160.701	800	3.764
1.636	163.501	600	3.858
1.679	167.801	900	3.903
1.747	174.601	700	3.985
1.767	176.601	700	4.038
1.840	183.901	184.000	4.060
1.866	186.501	600	4.080
1.934	193.301	400	4.082
1.941	194.001	100	4.101
2.063	206.201	300	4.142
2.162	216.101	200	4.163
2.231	223.001	100	4.210
2.238	223.701	800	4.337
2.256	225.501	600	4.356
2.283	228.501	600	4.415
2.296	229.501	600	4.505
2.358	235.701	800	4.525
2.421	242.001	100	4.571
2.427	242.601	700	4.639
2.437	243.601	700	4.776
2.470	246.901	247.000	4.869
2.506	250.501	600	4.872
5.541	254.001	100	4.895

Madrid 5 de Junio de 1879.—El Secretario, Manuel Ciudad.—V.º B.º—P. El Gobernador, Secades.

BANCO DE ESPAÑA.

Situacion del mismo en 30 de Junio de 1879.

Pesetas. Cénts.

ACTIVO.

CAJA.

Efectivo metálico.....	84.791.125'77	} 105.315.183'57
Casa de moneda.—Pastas de plata.	3.062.741'64	
Idem id.—Pastas de oro.	14.957.204'16	
Efectos á cobrar en este dia.	2.504.112	
Efectivo en las sucursales.	71.068.334'75	
Idem en poder de comisionados de provincias y extranjero.	26.442.870'96	} 99.167.974'46
Idem en poder de conductores...	1.656.768'75	

Cartera de Madrid.	204.483.158'03
Idem de las sucursales.	240.938.249'85
Acciones de este Banco, propiedad del mismo..	70.529.748'98
Bienes inmuebles y otras propiedades.	385.353'71
Tesoro público: por intereses y amortizacion de billetes hipotecarios.	2.838.204'48
Idem id.: por amortizacion é intereses de las obligaciones creadas por la ley de 3 de Junio de 1876, serie interior.	8.912.483'77
Idem id.: por id. id. de las obligaciones creadas por la ley 3 de Junio de 1876, serie exterior.	10.003.000
Idem id. por id. id. de las obligaciones creadas por la ley de 11 de Julio de 1877.	7.484.000
	4.815.500
	550.389.698'82

PASIVO.

Capital.....	100.000.000
Fondo de reserva.....	10.000.000
Billetes emitidos en Madrid.	85.693.550
Idem id. en las sucursales.	88.189.300
Depósitos en efectivo en Madrid.	173.882.850
Idem id. en las sucursales.	29.130.751'98
Cuentas corrientes en Madrid.	7.708.753'13
Idem idem en las sucursales.	92.215.973'30
Dividendos.	29.780.698'50
	2.436.553'63
Ganancias y pérdidas { Realizadas. . 12.591.149'27	} 13.627.870'56
{ Norealizadas 1.036.721'29	
Pagarés del Banco, operacion de 1.º de Mayo de 1877.	2.435.000
Intereses y amortizacion de billetes hipotecarios.	8.412.590'13
Amortizacion é intereses de las obligaciones creadas por la ley de 3 de Junio de 1876, serie interior.	7.542.900'36
Idem id. de las obligaciones creadas por la ley de 3 de Junio de 1876, serie exterior.	12.144.753'62
Idem id. de las obligaciones creadas por la ley de 11 de Julio de 1877.	4.400.747'50

Obligaciones de bienes nacionales cobradas con destino al pago de intereses y amortizacion de billetes hipotecarios.	2.880.380'86
Reservas de contribuciones para pago de amortizacion é intereses de las obligaciones del Banco y del Tesoro creadas por la ley de 3 de Junio 1876.	17.500.000
Fondos recibidos de aduanas para pago de amortizacion é intereses de las obligaciones creadas por la ley de 11 de Julio de 1877.	4.993.432'77
Diversos.	31.296.442'48
	550.389.698'82

Madrid 30 de Junio de 1879.—El interventor general, Teodoro Rubio.—V.º B.º—El Gobernador, Cabra.

SOCIEDAD DE CRÉDITO MOVILIARIO ESPAÑOL.

Situacion general en 31 de Diciembre de 1878.

Reales Cénts.

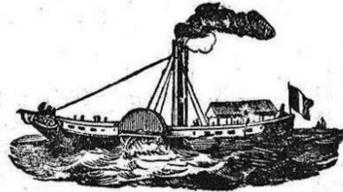
ACTIVO.

Colocaciones de varias acciones y obligaciones.	175.580.463'11
Terrenos é inmuebles.	12.662.759'12
Fábrica de ladrillos.	527.634'40
Cuentas corrientes, deudoras y fondos en el extranjero para pago de cupones.	38.382.098'17
Operaciones á la dobla y préstamos con garantía.	56.205.809'21
Semestres á ingresar.	4.396.130'89
Efectos á cobrar.	4.146.293'05
Caja.	7.479.776'74
Mobiliario.	290.668'47
TOTAL.....	300.671.633'16

PASIVO.

Capital.....	113.675.100
Capital amortizado.....	6.308.000
Efectos á pagar.....	5.965.901'50
Cupones varios y dividendos atrasados á pagar.	27.254.991'21
Cuentas corrientes acreedoras.	116.087.223'95
Fondos de reserva.	8.132.024'13
Ganancias y pérdidas.	23.248.392'37
TOTAL.....	300.671.633'16

Madrid 1.º de Julio de 1879.—El Jefe de la Contabilidad de la Sociedad general de Crédito Moviliario Español, A. Lagrange.—V.º B.º—Dos Administradores, Pedro Mendez de Vigo.—Ignacio J. Escobar.



VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS

A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos, via de Cádiz, para SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes: en Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, D. Ripoll y Compañia.—Santander, Angel E. Perez y Compañia.—Coruña, F. la Guarda.—Valencia, Dart y Compañia.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 23.

BANCO HIPOTECARIO

DE ESPAÑA.

En el sorteo verificado por este Banco el dia 1.º de Julio de 1879 para la amortizacion de cédulas hipotecarias, han resultado amortizadas las siguientes:

Número de cédulas.	Numeracion de las mismas.
De 7 por 100.	
10	3.548 al 3.557
10	692
10	15.843
10	15.852
10	19.091
10	19.100
10	21.605
2	21.614 y 21.267
De 6 por 100.	
10	252 al 261
5	8.425
10	8.429
10	12.827
4	12.836
	12.244

Las cédulas hipotecarias premiadas se reembolsarán á la par el dia 1.º de Octubre próximo venidero en las oficinas del Banco en Madrid, Paseo de Recoletos núm. 12, dejando de producir interes desde la misma fecha.

del público, conforme lo ordena el art. 117 de los estatutos de este Banco.

Madrid 5 de Julio de 1879.—El Secretario general, Enrique Lama rinière.

BANCO DE ESPAÑA.

El Consejo de gobierno, con presencia del balance de Junio último, ha acordado repartir la cantidad de 50 pesetas por accion á cuenta de los beneficios del año actual.

En su consecuencia, desde el martes 15 del corriente, de diez de la mañana á tres de la tarde, y por el órden que se expresa á continuacion, se pueden presentar los señores accionistas en el Negociado de Acciones de Secretaria con los correspondientes extractos de inscripcion á fin de percibir en el acto el expresado dividendo:

Martes 15, letras del registro del extracto, T, U, V, Z, y las inalienables.

Miércoles 16, id. id. id., H, Y, J y S.

Jueves 17, id. id. id., G y R.

Viernes 18, id. id. id., D, E, F, P y Q.

Sábado 19, id. id. id., C, N y D.
Lunes 21, id. id. id., B y M.
Martes 22, id. id. id., A, L y LL.

Se advierte que los pagos á los interesados se verificarán precisamente en los dias que quedan señalados, y que desde el miércoles 23 en adelante se harán indistintamente.

Madrid 3 de Julio de 1879.—El Vicesecretario, Juan de Morales y Serrano.

COMPANIA

DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA.

Habiéndose padecido un error material en el anuncio publicado en la Gaceta núm. 175, correspondiente al dia 24 de Junio último, se reproduce á continuacion rectificado:

El Consejo de administracion de esta Compañia, participa á los tenedores de obligaciones antiguas y bonos sin interés de la extinguida Compañia de Zaragoza á Pamplona y Barcelona, que por acuerdo de la junta general de accionistas celebrada el 7 de Junio último, se ha prorogado por seis meses más, que terminarán el dia 7 de Diciembre próximo, el plazo señalado para el canje de sus antiguos títulos por las nuevas obligaciones especiales de 3 por 100 garantizadas por el Norte, creadas en virtud del convenio celebrado en 16 de Febrero de 1878 entre la Compañia del Norte y los obligacionistas y tenedores de bonos sin interés de la Compañia de los ferro-carriles de Zaragoza á Pamplona y Barcelona, y para la adhesion de obligaciones de la línea de Barcelona al citado convenio.

En su consecuencia, hasta el dia 7 de Diciembre próximo se admitirán el canje de los mencionados bonos y obligaciones antiguas de Pamplona por nuevas, y la adhesion de las de Barcelona con arreglo á las bases del indicado convenio de 16 de Febrero de 1878, y en las mismas condiciones en que se han verificado hasta ahora ambas operaciones. Terminada esta última próroga, los tenedores de obligaciones y bonos sin interés de la Compañia de Zaragoza á Pamplona y Barcelona que no las hayan efectuado, quedarán sometidos definitivamente al contrato de esta última Compañia con sus acreedores de 5 de Marzo de 1870.

El canje y la adhesion se verificarán: En Madrid, Paseo de Recoletos, 9.

En Barcelona, en el Crédito Mercantil.

Y en Paris, en el Crédito Lyonnais, 19, boulevard des Italiens.

Madrid 2 de Julio de 1879.—El secretario del Consejo, Pedro Mendez de Vigo.

Necesitando esta Compañia hacer acopio de desperdicios de algodón blanco y de colores para su consumo durante un año, celebrará al efecto subasta pública el viernes 11 de Julio próximo, á las diez y media de la mañana, en su domicilio de esta córte, paseo de Recoletos, núm. 9.

El suministro deberá entregarse en los almacenes generales de la Compañia en Valladolid.

El pliego de condiciones para el suministro y la subasta, así como el modelo de proposicion, estarán de manifiesto:

En Madrid, oficinas de la Compañia, paseo de Recoletos, número 9.

En Valladolid, id. del Ingeniero jefe de almacenes generales.

Madrid 30 de Junio de 1879.—El Director de la Compañia, C. Guillaume.

PALACIOS Y GOYOAGA

SASTRES.

3, PUERTA DEL SOL, PRAL., 3º